

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 277

XI LEGISLATURA

1 de octubre de 2020

Comisión de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 1, celebrada el jueves, 1 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000011. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regularidad de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., Veiasa, ejercicio 2015.

11-20/OICC-000001. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del programa presupuestario 54A, Investigación Científica e Innovación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector aeroespacial andaluz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a la constitución de una mesa para el impulso del comercio rural, presentada por el G.P. Ciudadanos.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002301. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la Consejería.
- 11-20/APC-002278. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre cambios en la Consejería tras la remodelación del Gobierno, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002328. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los cambios producidos en las competencias de la Consejería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002362. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los cambios en la estructura y competencias de esta Consejería, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-002424. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los cambios producidos en las competencias en la Consejería, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002442. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los cambios producidos en esa Consejería, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001956. Pregunta oral relativa a las ayudas previstas al sector industrial andaluz como consecuencia del COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002109. Pregunta oral relativa al ERE anunciado por Alestis y el impacto en sus factorías en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002259. Pregunta oral relativa al parque científico y tecnológico Cartuja, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 277

XI LEGISLATURA

1 de octubre de 2020

11-20/POC-002260. Pregunta oral relativa a las ayudas CITI, ciudades y territorios inteligentes (Smart city), formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002282. Pregunta oral relativa a la firma de convenio con el INTA sobre el proyecto CEUS, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002284. Pregunta oral relativa a la crisis del sector de feriantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002315. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto CEUS en la provincia de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002342. Pregunta oral relativa a previsiones en materia económica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002343. Pregunta oral relativa a Universidades, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002345. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la PNL relativa a nueva sede del centro asociado de la UNED María Zambrano en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002346. Pregunta oral relativa a la instalación de universidades privadas en la ciudad de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002373. Pregunta oral relativa al protocolo proyecto CEUS, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002374. Pregunta oral relativa a la Mesa por el Comercio Seguro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, tres minutos del día uno de octubre de dos mil veinte.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/OICC-000011. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regularidad de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., Veiasa, ejercicio 2015 (pág. 8).

Intervienen:

- D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.
- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/OICC-000001. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del programa presupuestario 54A, Investigación Científica e Innovación (pág. 17).

Intervienen:

- D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.
- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector aeroespacial andaluz (pág. 29).

Intervienen:

- D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía
- D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a la constitución de una mesa para el impulso del comercio rural (pág. 38).

Intervienen:

- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002301, 11-20/APC-002278, 11-20/APC-002328, 11-20/APC-002362, 11-20/APC-002424 y 11-20/APC-002442. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca de los cambios producidos en la Consejería (pág. 47).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002374. Pregunta oral relativa a la Mesa por el Comercio Seguro (pág. 72).

Intervienen:

- Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-001956. Pregunta oral relativa a las ayudas previstas al sector industrial andaluz como consecuencia del COVID-19 (pág. 75).

Intervienen:

- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 277

XI LEGISLATURA

1 de octubre de 2020

11-20/POC-002109. Pregunta oral relativa al ERE anunciado por Alestis y el impacto en sus factorías en Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002259. Pregunta oral relativa al parque científico y tecnológico Cartuja (pág. 83).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002260. Pregunta oral relativa a las ayudas CITI, ciudades y territorios inteligentes (Smart city) (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002282. Pregunta oral relativa a la firma de convenio con el INTA sobre el proyecto CEUS (pág. 88).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002284. Pregunta oral relativa a la crisis del sector de feriantes (pág. 91).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002315. Pregunta oral relativa a la situación del proyecto CEUS en la provincia de Huelva (pág. 94).

Retirada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 277

XI LEGISLATURA

1 de octubre de 2020

11-20/POC-002342. Pregunta oral relativa a previsiones en materia económica (pág. 94).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002343. Pregunta oral relativa a Universidades (pág. 97).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002345. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la PNL relativa a nueva sede del centro asociado de la UNED María Zambrano en Málaga (pág. 100).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002346. Pregunta oral relativa a la instalación de universidades privadas en la ciudad de Málaga (pág. 103).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002373. Pregunta oral relativa al protocolo proyecto CEUS (pág. 106).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y nueve minutos del día uno de octubre de dos mil veinte.

11-19/OICC-000011. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de regularidad de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., Veiasa, ejercicio 2015

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar comienzo a esta comisión que, como sabéis, hoy tiene un horario algo especial, esta Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad. Vamos a empezar con los dos informes especiales de la Cámara de Cuentas, lo cual agradecemos mucho al presidente de la Cámara de Cuentas que pueda estar hoy aquí con nosotros, y, a continuación, discutiremos las dos proposiciones no de ley, haciendo un receso cuando terminemos, hasta las 4 de la tarde que será cuando llegue el consejero a esta comisión. Por lo tanto, sin más, vamos a dar comienzo al primer Informe de la Cámara de Cuentas, que es sobre cuentas de fiscalización de regularidad de Verificaciones Industriales de Andalucía, Sociedad Anónima, Veiasa, del ejercicio 2015.

Sin más, le doy la palabra al señor presidente de la Cámara de Cuentas.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien, pues, buenas tardes.

En esta primera intervención, como ha señalado la presidenta de la comisión, haré referencia al informe de que se ocupa de la fiscalización de las cuentas anuales 2015 de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, Sociedad Anónima, en adelante Veiasa. Este informe se incorporó en el plan de actuación de la Cámara de Cuentas 2016.

Junto a la auditoría financiera de los estados financieros de la mencionada empresa, se ha llevado a cabo también una fiscalización de cumplimiento, por tanto, el objetivo del presente trabajo que paso exponerles es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de Veiasa en el ejercicio que ya he mencionado, así como sobre la legalidad de las actuaciones realizadas en el desarrollo de su actividad.

En primer lugar, y en relación con la opinión de auditoría financiera, primero me referiré a la parte de auditoría financiera y posteriormente a la de cumplimiento, señalar que, excepto por los efectos de las salvedades que les voy a describir a continuación, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Veiasa a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual, terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las salvedades a las que ha dado lugar esta opinión modificada, a la que he hecho antes mención, se fundamentan en una serie de incorrecciones que voy a intentar sintetizarles brevemente.

En el informe se pone de manifiesto que la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía y la Fundación Red Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, deberían reintegrar a Veiasa los catorce millones y los dos millones respectivamente provenientes de convenios de colaboración firmados en 2008. Ambos con-

venios se firmaron acogándose al artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos al mecenazgo.

El informe de control financiero realizado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio que fue objeto de fiscalización, 2015, concluyó que los convenios suscritos habían sido tramitados prescindiendo de procedimiento y sin la preceptiva autorización del Consejo de Gobierno.

Respecto a las aportaciones realizadas por Veiasa a ambas fundaciones, el citado informe concluyó que suponían una donación modal y que la empresa no estaba legitimada a realizar, ya que la actividad objeto de los convenios no formaba parte del objeto social de la misma.

En el informe de control financiero ya mencionado, la Intervención General de la Junta Andalucía concluye que dichas incidencias suponen un quebranto de los derechos económicos de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y solicita a Veiasa la adopción de medidas para asegurar dichos derechos.

El Consejo de Administración de Veiasa acordó, por unanimidad, en julio de 2014, el inicio del ejercicio de las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la conclusión establecida por la Intervención General en el informe definitivo de control financiero del ejercicio 2008. Por ello, en agosto de 2014 Veiasa requiere a ambas fundaciones la devolución de las cantidades correspondientes.

La Fundación Andalucía Emprende reconoce en sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, fecha en la que el informe de la Intervención General de la Junta Andalucía se tramitó como definitivo, la deuda a favor de Veiasa por importe dos millones; sin embargo, la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía no reconoce ninguna obligación ni procede a restituir ninguna cantidad.

Por otro lado, Veiasa incumplió la indicación de la Intervención General y no registró en el balance de situación, a 31 de diciembre, los derechos de cobro ante ambas fundaciones. No obstante, Veiasa interpuso una demanda ante la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía al objeto de recuperar los fondos.

En enero de 2019, la Audiencia Provincial de Sevilla falla a favor de Veiasa y condena a la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía a reintegrarle el importe de la aportación económica recibida, por un importe de 14 millones, al considerar que la aportación económica realizada y el convenio de colaboración suscrito por ambas partes era nulo de pleno derecho.

Por lo que se refiere a la opinión de cumplimiento de legalidad, la segunda parte que conforma este trabajo, excepto por los incumplimientos que describiré a continuación, las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio fiscalizado resultan conformes en todos los aspectos significativos con la normativa aplicable a la gestión de fondos públicos.

Los incumplimientos que fundamentan la opinión modificada son los que paso a señalarles. Los procedimientos de selección de personal sujeto a convenio colectivo se han llevado a cabo de acuerdo con el manual de procedimiento de la empresa, es decir, mediante un anuncio en su página web. No obstante, en el ejercicio 2015, no se lleva a cabo la publicación de la convocatoria en medios oficiales como establece el artículo 77 de la Ley de Administración de la Junta Andalucía.

En el año 2013 el Consejo de Administración modificó el organigrama de la empresa creando un puesto directivo sin la preceptiva autorización de la consejería correspondiente. Dicho puesto fue ocupado por un trabajador nombrado directamente por el Consejo de Administración, careciendo de contrato laboral formalizado que regule la relación laboral entre la empresa y el trabajador.

También en 2013, y ante las situaciones de urgente necesidad, la empresa formalizó 18 contratos eventuales sin presentar las solicitudes y obtener las correspondientes autorizaciones por parte de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos de 2013.

Y, por mi parte, en relación con este informe es todo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Vamos a pasar ahora al turno de los diferentes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer la presencia del presidente de la Cámara de Cuentas. Y, como es un tópico empezar en estas ocasiones, pues decir que nos parece mal que estemos revisando hechos de hace ya..., del 2013-2015, pero porque sabemos que una justicia tardía pues realmente no es justicia, pero comprendemos la situación de atasco que suponemos que tendrá, la situación técnica que tendrá la Cámara de Cuentas. Nuestra obligación es poner aquí..., sin cuestionar, valorando mucho el informe que acabamos de oír, tenemos que poner el dedo en las irregularidades.

Vemos que Veiasa es una empresa pública que actúa en régimen de monopolio, y la vemos haciendo unos extraños convenios de colaboración empresarial con fundaciones que..., una de las cuales es esta Fundación Corporación Tecnológica Andalucía, al parecer una fundación privada, pero creada al arrimo del poder, podríamos decir. Y la otra Fundación Andalucía Emprende pues es una fundación pública.

No vamos a repetir lo que ha dicho el presidente de la Cámara. Vemos cómo, efectivamente, se han producido ahí unas extrañas donaciones modales, sin cumplir los requisitos, los requerimientos, con una finalidad que también a nosotros se nos escapa y que nos gustaría que se nos aclarara. Porque, según sus estatutos, el objeto social de Veiasa es realizar aquellas actividades relacionadas con la inspección y el control reglamentario de las distintas reglamentaciones industriales, especialmente la ITV y el control metrológico. Vemos que esto es que no tiene ninguna relación con tareas como el emprendimiento o el impulso a nuevas tecnologías. Emplear dinero público para actividades para las que no están previstas..., pues eso, conceptualmente tiene el nombre de malversación. Por supuesto, nosotros no somos nadie, eso tendría que decidirlo un juez, pero eso se llama, teóricamente, conceptualmente, malversación.

Lo cierto es que, después de muchas reclamaciones, gastos judiciales, la cosa incluso acabó en los tribunales y son razones que ya fueron detectadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía y se ha producido un quebranto para los derechos económicos de Hacienda. Esto, cometido bajo el mandato de un

partido que tiene por bandera defender lo público, y vemos cómo la defensa de lo público muchas veces se concreta en la creación de una tela de araña enmarañadísima, frente a lo que todo es opacidad.

Nosotros instamos a la Junta de Andalucía a que las auditorías estas famosas que tienen que revisar la Administración paralela cumplan con su labor, porque es absolutamente fundamental y nos estamos jugando la credibilidad de que se haya producido realmente un cambio en la gestión de la Junta.

Nosotros no vamos a cuestionar la titularidad pública de Veiasa, ni creo que sea voluntad de la Junta —nosotros, en todo caso, nos opondríamos—. Pero una empresa pública que actúa en régimen de monopolio debería..., no hay que fijarse tanto en que cree..., en que tenga autofinanciación y que sea rentable, sino que habría que mirar hasta qué punto los precios públicos que pagan los ciudadanos se ajustan a la eficiencia del servicio que produce.

No vamos a entrar en las otras irregularidades de la Cámara de Cuentas, que acabamos de oír, que las ha expresado perfectamente el presidente, como es esto de que no se han observado los procedimientos de capacidad y mérito en la contratación de personal y en la creación de puestos.

En definitiva, este informe nos recalca y nos reafirma en nuestra necesidad de acabar con estas prácticas y de ir a un modelo de gestión de las empresas públicas mucho más sencillo, mucho más transparente y mucho más de acuerdo con los intereses de los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muy buenos días a todos. Gracias, señora presidenta.

Gracias, presidente, por la exposición. Y, bueno, y poner en valor una vez más el trabajo que desarrolla la Cámara de Cuentas.

Y empiezo por ahí porque, más que centrarme en decir lo que se dice en el informe y lo que se ha expuesto aquí, yo creo que, independientemente de que ahora mismo, en 2020, estemos viendo un informe del ejercicio de 2015, creo que hay que poner en valor los mecanismos de control público que existen. Tanto la realización de este informe como, en su día, el informe de la Intervención General, que es la que pone de manifiesto el agujero, por entendernos, de 16 millones de euros, que daba lugar al quebranto de los derechos económicos, tal y como se recoge en el informe. Por lo que queremos poner en valor esto, una vez más, para reivindicar que es necesario dotar de medios suficientes a esos..., a esas herramientas de control, de fiscalización pública, que son los que verdaderamente pueden hacer de una manera continuada un control efectivo de todo lo público, o el ente público, en general, de la Junta de Andalucía, de las empresas públicas, de los entes instrumentales, etcétera, etcétera.

Lo digo porque, si nos quedamos únicamente en leer los titulares que pueden dar cualquier primera intervención, cualquier primera auditoría, pues nos podemos echar las manos en la cabeza y decir: «Esto es un desastre, vamos a destruirlo y vamos a crear otra cosa». Sin embargo, con un control..., con unas herramientas que lo que buscan es un control efectivo, después de cualquier tropiezo que pueda haber —o cualquier quebranto, como aquí—, pues lo que hay que dar es soluciones para poder equilibrarlo.

Y sobre la parte de opinión del cumplimiento de la legalidad, creo que aquí se recoge lo que, básicamente, venimos recibiendo en cada informe de lo que significa..., o lo que está siendo una tónica habitual. Es decir, procedimientos de contratación que no se ajustan a la legalidad, en su..., al menos en todos sus apartados, etcétera, etcétera. Y también nos vamos a quedar con una cuestión que no debemos olvidar, porque estos informes también valen para que ahora no se repitan los mismos errores del pasado. Y esto, en la opinión del cumplimiento de la legalidad, casi todos los incumplimientos —por no decir todos— tienen que ver con personal. Y hay que irse a la naturaleza o el fondo, independientemente de las malas praxis, que también hay que criticarlas, pero también hay que ver, o ponerlas de manifiesto, también hay que ver la naturaleza y el fondo que llevan a cabo a esos incumplimientos. Y es que estamos hablando de que Veiasa, desde hace mucho tiempo, y eso no se ha corregido en la actualidad, una gran parte del personal que viene a desarrollar el trabajo, aunque hagan puestos..., desempeñen labores estructurales, son contratados eventualmente por necesidades de la producción. Por lo que si, además de controlar las malas praxis que pueda haber, les empezamos a poner soluciones a los problemas de fondo, seguro que en ningún momento dudaremos, como lo hacen algunos grupos, de la necesidad de tener en cuestiones estructurales tan importantes como la inspección de vehículos, tener una empresa pública como Veiasa, que garantice la seguridad vial de todos y todas, que al final de cuentas para eso se hacen las inspecciones de vehículos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, muchas gracias. Como siempre, agradecerle la labor que realiza la Cámara de Cuentas.

Este año, pues..., bueno, esta vez hablamos del año 2015, pero en la Comisión de Hacienda hemos hablado de informes del año 2007, 2008, y ese atasco que comentaba aquí el portavoz de Vox, hay que tener en cuenta también que es que el Partido Socialista, en las legislaturas anteriores, no tenía ningún tipo de interés en que se leyeran y se vieran los informes de la Cámara de Cuentas. Por eso, en esta legislatura sí estamos viendo estos informes, aunque sean atrasados.

Usted nos trae hoy aquí el informe de Veiasa, porque el Partido Socialista, desde luego, ha preguntado en múltiples ocasiones durante esta legislatura por Veiasa, está muy preocupado por la situación actual y qué es

lo que se va a hacer con ello, que si se va a privatizar... Se le ha negado en repetidas ocasiones. Y deberían haberse preocupado en hacer bien las cosas, en lugar de estas irregularidades que se detectan en el informe que usted ha presentado hoy. Porque 16 millones de euros, que se hayan perdido, así prácticamente en el olvido, desde el año 2008 hasta el año 2015, que ya se detectó, y 14 millones de euros que ya se recuperaron en el 2019, han pasado once años hasta recuperar esos 14 millones de euros, que tenía la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía. Por lo tanto, no se puede permitir que 14 millones de euros se pierdan sin que pase absolutamente nada durante once años, y al final, pues, bueno, menos mal que se han recuperado. Pero no se puede permitir que pasen este tipo de irregularidades, porque 16 millones de euros se pueden hacer muchas cosas en Andalucía.

Y por la parte de la legalidad, como siempre, la tónica habitual en los informes de la Cámara de Cuentas..., prácticamente de cualquier informe que ustedes traen que se vea el tema de contratación de personal que se ha realizado en los diferentes organismos de la Junta de Andalucía, de las legislaturas socialistas, pues vemos este tipo de irregularidades, de las contrataciones que no se publican, que no se siguen los criterios de publicidad, mérito y capacidad. Y, en este caso, pues lo más llamativo es la creación de un nuevo puesto directivo en la estructura de la empresa, sin autorización de la consejería. Es decir, se crea un nuevo puesto, como una..., y la consejería no tiene nada que decir dentro de esta organización. Y, además, es que esta relación laboral se realiza, y además no se firma ni un contrato. Aparte, la empresa también formalizó dieciocho contratos eventuales a dieciséis personas sin presentar las preceptivas solicitudes y obtener las correspondientes autorizaciones por parte de la Junta de Andalucía.

En definitiva, señor presidente, otro informe más de la Cámara de Cuentas que lo que viene a refrendar es la gestión que hacía el Partido Socialista en su legislatura de los estamentos y los organismos que de ellos dependían, y que hacían con ello a su antojo, lo movían a su antojo pues porque pensaban que esto era suyo y que no iba a pasar absolutamente nada. Por lo tanto, de nuevo agradecerle estos informes. Sí nos gustaría, como siempre que me toca hablar de los informes que ustedes realizan, que tuvieran algún tipo de mecanismo para que estas irregularidades se pudieran atajar a tiempo y con más celeridad.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que llevamos algunos meses, desde que se formó el nuevo gobierno, hablando de Veiasa, estaba en el debate público, primero sobre si se iba a privatizar o no, o si se iba a dar en régimen de concesión dichas estaciones. Quedó claro que no era así, se aprobó una PNL en ese sentido. Pero sí en todo este tiempo se ha dejado entrever la necesidad de reformar el entramado público de entes instrumentales que tiene la

Junta de Andalucía, su detracción de las potestades públicas por parte del funcionariado a la hora del control. Recordarles que Veiasa pertenece al cien por cien del capital a Soprea, que a su vez pertenece a la Agencia Idea, que a su vez es gestionada por la consejería. Y en todo ese ínterin pues hemos visto cómo determinados fondos y recursos de una mercantil pública han ido a parar a otros sin justificación alguna. Fue denunciado por la sociedad civil, por la Cámara de Comercio en su momento, dio lugar a un contencioso que perdió finalmente la fundación. Ignoramos si a día de hoy ha provisionado y ha pagado las cantidades a Veiasa, pero todo ello pone de manifiesto que es necesario la remodelación que anunció este Gobierno en esta gestión.

Y no solo por eso, por el control y la gestión eficaz de los fondos públicos, sino también, como ha quedado dicho por la Cámara de Cuentas, por el control a la hora de las contrataciones de personal, cumpliendo con la legalidad vigente, etcétera, se hace necesario dar un impulso a esa prestación de servicio. No solo ya por el modelo de gestión, como decía el portavoz de Vox, si se trata de un servicio esencial reservado o no y si se puede concesionar, sino incluso hablando de precios. En otras comunidades autónomas hay un modelo mixto donde el precio unitario por la inspección, según se trate de gasoil, de gasolina, o el tipo de vehículo, es diferente al de Andalucía, e incluso me atrevería a decir que a veces inferior.

Todo eso ha hecho, unido a la famosa pandemia del COVID, que en España haya habido en torno a dos millones de vehículos pendientes de esa inspección, ha supuesto en torno a un 60, 70% del parque de vehículos en cada comunidad. Me vienen a la memoria ejemplos como Valencia, con casi trescientos mil vehículos, o Mallorca con un 70%. En definitiva, con esto lo que el Partido Popular quiere plantear es que hace falta impulsar una reforma eficaz de la Administración paralela que respete la legalidad vigente, que la haga más eficiente. Y para eso el mecanismo creo que está más que inventado, hay que ir a un modelo mixto. Cuando digo un modelo mixto, me refiero a que habrá sitios donde probablemente haya que hacerlo desde lo público, porque lo privado no les interese o no sea rentable, y habrá sitios donde no parece lógico que la Administración pública invierta, haga una inversión importante, porque la rentabilidad es a muy largo plazo, habrá sitios donde sea necesario hacer paquetes, o habrá sitios donde exclusivamente haya que hacerlo, como he dicho antes, desde lo público, pero lo que no podemos es quedarnos inmovilistas. Y en ese sentido va la auditoría que plantea, nueva auditoría que plantea el equipo de gobierno, que no es tanto de cumplimiento, que ya se hizo en su día eficazmente, sino operativa, operativa, buscando la mejor eficacia y eficiencia en el futuro, no solo de esta concesión, sino de otros servicios que presta la Administración pública, y que nos obliga a ser más eficaces y más eficientes. Porque hay un concepto que tenemos que cambiar, ahora que tendemos al gigantismo de lo público, y es que el administrado no es administrado, señorías, es cliente, hay que atenderlo como a un cliente, y entendiéndolo como un cliente empezaremos a darle servicios de calidad, al mejor precio y de la manera más eficaz y rápida posible.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Por último, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Carnero Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes ya, señor presidente.

Bien, pues comenzar, por supuesto, agradeciéndole su exposición sobre el informe de fiscalización de regularidad de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía referente al año 2015, y más que aclarar nada del informe, puesto que el informe es claro y ustedes manifiestan la opinión tanto de auditoría financiera como del cumplimiento de legalidad, aclarar casi algunas de las manifestaciones de algunos de los portavoces.

En primer lugar, porque quede claro..., porque es que ha parecido que no, incluso se ha hablado hasta de malversación. Mire usted, Veiasa siempre ha actuado conforme a la ley, y si no los tribunales hubieran estado para eso desde el año 2008 hasta ahora. Es más, cuando sus derechos se han podido ver afectados las únicas acciones pertinentes que realizó Veiasa fue ir precisamente contra quien podía verse con sus derechos afectados, y eso fue claro y evidente. Por un lado, no fue necesario con la Fundación Andalucía Emprende porque reconoció en sus propias cuentas un derecho de crédito a favor de Veiasa, y cuando fue necesario contra Corporación Tecnológica se iniciaron los pleitos pertinentes, que culminaron, como se ha dicho aquí, con una sentencia favorable por parte de la Audiencia Provincial de Sevilla en el año..., a principios de enero del año 2019.

Sí es verdad que pensaba que no iban a tener la desfachatez de hablar de contratación después de las barbaridades que llevamos viendo en los últimos tres meses en este Gobierno, incluso cuando la Fiscalía ha abierto..., aperturas sobre..., irregularidades sobre sus contrataciones. Pero, bueno, allá ustedes.

Y con respecto a que si los informes vienen pronto o tarde, ya se ha hablado muchas veces, cuando el presidente de la Cámara de Cuentas... Todos lo hemos dicho y podemos pensar que es necesario, bueno, pues una mayor dotación de la Cámara de Cuentas. Tendrían que pedirselo ustedes a los socios que les mantienen, a Vox, que está en contra de la existencia de la Cámara de Cuentas, para que eso también pudiera ser posible. Y no sé si es ignorancia o incompetencia, los informes se ven en las legislaturas conforme a un plan de acción. En la legislatura anterior se vieron los mismos informes que se están viendo en esta legislatura. O sea, no se diga en esta sala de comisiones que durante el gobierno socialista no se veían informes de la Cámara de Cuentas porque es falso, mentira y difamatorio, así de claro. Y que al final el debate hemos visto que acababa de tratarse de justificar lo que sabíamos que iba a llegar, que era tratar de enseñar lo que ellos quieren de Veiasa, tratar de sacar lo que no les gusta aquí para justificar una privatización a base de difamaciones nada justificadas.

Señor Venzal, en Madrid, que están en ese modelo que usted habla de público-privado, que es..., no, no, en toda España no, en Madrid las inspecciones son un 25% más caras que en Andalucía, un 25% más caras que en Andalucía, y las auditorías operativas de las que ustedes hacen gala realmente podían cambiarle el nombre directamente y llamarles auditorías privatizadoras o previas a la privatización.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero Sierra.

Por favor, les pediría a sus señorías que guardaran un poco de silencio y de respeto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 277

XI LEGISLATURA

1 de octubre de 2020

Concluye este primer punto de esta primera comparecencia el presidente de la Cámara de Cuentas.
Tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—No, simplemente agradecerles sus intervenciones, y creo que todos han puesto de relieve las opiniones que han entendido a partir del informe, y no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/OICC-000001. Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del programa presupuestario 54A, Investigación Científica e Innovación

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo informe especial de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización del programa presupuestario 54A, Investigación Científica e Innovación.

Le damos la palabra, de nuevo, al señor presidente de la Cámara de Cuentas.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien.

En esta segunda intervención nos ocupa la fiscalización de un programa presupuestario, el 54A, que atiende a la investigación científica e innovación, y también referido al ejercicio 2015. Este informe se incorporó en el plan de actuaciones de la Cámara de Cuentas en 2016. En combinación con la auditoría financiera, se ha planificado y ejecutado una revisión de cumplimiento de legalidad para emitir una opinión sobre si las actividades, las operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejada en la liquidación del presupuesto del programa resultan conformes en todos los aspectos significativos con las normas aplicables en la gestión de los fondos públicos. También se ha efectuado una revisión de la razonabilidad del sistema diseñado para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos del programa presupuestario.

Por lo que se refiere a la primera tarea, al primer trabajo, que es el auditorio-financiero, de auditoría financiera, hemos de señalar que debido a la importancia de las incertidumbres que se describen seguidamente, y que paso a describirles ahora, la Cámara de Cuentas de Andalucía no puede expresar una opinión sobre la razonabilidad de los importes registrados en el programa presupuestario 54A y si dichas cantidades resultarían suficientes ante eventuales devoluciones que pudieran exigir. Las incertidumbres y otras salvedades que han tenido efecto en la opinión que acabo de señalarles son las siguientes:

La Consejería de Economía Innovación y Ciencia ha firmado convenios de colaboración con el ministerio con competencias en innovación, con la finalidad de financiar la construcción de centros tecnológicos, o actuaciones en innovación, utilizando como instrumento de colaboración la concesión de préstamos reembolsables. El importe de los convenios formalizados asciende a 417 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y están pendientes de devolución 348 millones.

La consejería tiene reconocido en su presupuesto, —concretamente, en los capítulos III y IX— las cantidades suficientes para atender estas devoluciones, tanto las del ejercicio corriente como los compromisos de ejercicios futuros. Estos importes se registraron con las condiciones iniciales de los préstamos y no se han reajustado las anualidades en función de la evolución que han tenido los mismos. Así, de uno de estos convenios no llegó a recibirse la última anualidad, por 30 millones de euros, por lo que los importes registrados en los referidos capítulos se encuentran sobrevalorados.

Del importe recibido, se ha ejecutado un total de 302 millones de euros. Las cantidades finalmente invertidas en cada proyecto deben ser validadas por las respectivas comisiones de seguimiento en cada uno de los

convenios formalizados, y los importes que no hayan sido destinados a las finalidades inicialmente previstas serán devueltos al Ministerio, o deberán ser devueltos al Ministerio.

La consejería ha estimado que quedan pendientes de devolución 60 millones de euros, aproximadamente, a lo que habría que añadir los correspondientes intereses de demora.

La consejería formalizó un convenio de colaboración con la Agencia IDEA en diciembre de 2007 por el que se le concedía tres préstamos por importe de 51 millones de euros para la construcción de tres centros tecnológicos. A fecha de elaboración de este informe, la Agencia IDEA no había efectuado devoluciones de los préstamos, estando pendientes de devolver 38 millones por los importes ya vencidos. A esta cantidad, habría que incrementar los intereses de demora correspondientes.

La Agencia IDEA ha formalizado contratos y convenios con entidades para la construcción de centros tecnológicos y otras infraestructuras con la financiación procedente de la consejería. En estos contratos, la agencia se comprometía a aportar los fondos necesarios, en forma de préstamo, para financiar la construcción de los centros. Para la devolución de las operaciones, se incluía como garantía la constitución de hipoteca a favor de la agencia. En uno de los convenios no se ha acreditado la formalización de la hipoteca del derecho de superficie a favor de la Agencia IDEA; tampoco se acredita en otro de los convenios la inscripción a su favor en el Registro de la Propiedad de un derecho real de superficie ni la percepción del canon establecido por parte de la agencia.

En otro de los convenios formalizados por la Consejería con la Agencia IDEA, aquella se comprometía, entre otras cuestiones, a controlar y supervisar las actividades a través de la comisión de seguimiento. No hay constancia de que la citada comisión se hubiese constituido ni reunido, ni tampoco que la consejería haya evaluado las justificaciones presentadas por la Agencia IDEA a la referida comisión. En el marco de este convenio, la Agencia IDEA otorgó dos préstamos a empresas del Grupo Santana Motor por 36 millones de euros. Posteriormente, se efectuó una novación de esta operación para su transformación en un préstamo participativo, sin que conste la escritura pública donde se recoja la modificación de uno de los préstamos de esta operación, ni se respetan las condiciones iniciales del préstamo concedido por el ministerio a la consejería.

La consejería firmó convenios con el ministerio en distintas fechas, en los que se comprometía a financiar las cuotas de amortización de los préstamos concedidos por este a determinados centros tecnológicos para la construcción de sus infraestructuras. El instrumento utilizado por la consejería consistió en tramitar estas operaciones mediante subvenciones nominativas, a conceder a los centros tecnológicos una vez acreditados los pagos de las cuotas de amortización. Se considera que esta práctica no está..., no se está acreditando con esta práctica, perdón, no se está acreditando el destino final de la subvención.

Se ha detectado que la consejería ha tramitado subvenciones y transferencias que, teniendo como finalidad la financiación de gastos corrientes de los beneficiarios, y que se registran en el capítulo VII de transferencias de capital. Se considera que la financiación de estos gastos debería canalizarse a través del capítulo IV, de transferencias corrientes.

En cuanto al programa de becas Talentia, se han puesto de manifiesto bajos índices de eficacia en las convocatorias de 2007 a 2011, para alcanzar por término medio un 39%. Por otra parte, de la justificación de gastos elaborada por la liquidación de las convocatorias 2008 a 2010, se ha detectado que hay un importe de 4,5 millones del que se desconoce la cantidad que tendrá que atender la consejería con cargo al programa.

ma presupuestario 54A. También está pendiente de reconocer, en este programa, un millón de euros de las convocatorias 2012 a 2014.

Por lo que se refiere a la auditoría de cumplimiento de legalidad, en opinión de la Cámara, excepto por los incumplimientos que describiré a continuación, las actividades realizadas en el programa presupuestario 54A del ejercicio 2015 resultan conformes en todos los aspectos significativos con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos. Como resultado del trabajo que ha efectuado la Cámara de Cuentas, se han puesto de manifiesto los siguientes incumplimientos: no se ha formalizado en adenda, ni publicado en el *BOJA*, determinadas modificaciones efectuadas en algunos convenios. Tampoco se han publicado en el *BOJA* las encomiendas formalizadas a favor de IDEA ni constan publicados determinados acuerdos del Consejo de Gobierno. Se ha detectado una controversia sobre la titularidad de dos centros tecnológicos sin que, a la fecha de la elaboración de este informe, conste ninguna operación para regularizar la situación. La consejería ha aprobado resoluciones de ampliación de plazos con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución y, en distintos expedientes, se han emitido resoluciones en las que se han ampliado las justificaciones en un plazo superior a la mitad del inicialmente establecido.

Las distintas órdenes de convocatoria de incentivos establecen los criterios a tener en cuenta para los proyectos que resulten incentivados. La comisión evaluadora de los proyectos establece unas puntuaciones a los distintos criterios de la Orden, sin guardar una proporcionalidad entre los mismos y sin que conste una justificación de la ponderación otorgada, que contraviene el principio de transparencia y publicidad, que debe presidir los procedimientos de concesión de incentivos.

También se ha detectado que la comisión de evaluación, una vez fijados los criterios y los umbrales a partir de los cuales serán seleccionados los proyectos, resultan incentivados expedientes que tienen una puntuación inferior, quedando sin incentivar algunos con mayor puntuación.

La consejería ha aprobado resoluciones de concesión de subvenciones excepcionales en las que acredita determinadas razones de finalidad pública e interés social para su concesión que se han considerado insuficientes, y no queda justificada la utilización de la figura de subvención excepcional para la tramitación de estas subvenciones. Tampoco se considera justificada la utilización del procedimiento de subvenciones excepcionales en otros expedientes, debido a que existen bases reguladoras a las que acogerse según el objeto de los gastos financiados.

Por último, se ha detectado que la consejería no ha respetado los plazos generales de resolución de los expedientes, que están establecidos en tres meses. Han existido retrasos y dilaciones en la revisión de las justificaciones presentadas por los beneficiarios, en la emisión de los certificados, en la tramitación de los procedimientos y en el cierre de los expedientes que, en la mayoría de los casos, han concluido con exigencias de reintegro o pérdida del derecho de cobro. También se ha considerado excesivo el retraso en la liquidación de la encomienda con la Agencia IDEA para el programa de becas Talentia —al que antes me he referido—, que ha sido de siete años desde su aprobación.

La consejería con competencias en innovación ha formalizado préstamos a entidades dependientes en cuyo expediente no consta la autorización de la Consejería de Hacienda.

Y, finalmente, en cuanto al diseño del sistema de evaluación del cumplimiento de objetivos del programa presupuestario y su coste, se destaca lo siguiente:

El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2007-2013 se extendió hasta el ejercicio 2020, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2016. En consecuencia, durante los ejercicios 2014 y 2015 no estuvo vigente un documento de planificación estratégica de la política de investigación, aun cuando en las memorias de seguimientos se analiza la evolución de los indicadores de estos ejercicios.

En el ámbito de la Junta Andalucía, se ha recomendado que se unifique la información con las memorias de seguimiento del referido plan, ya que no se detecta una memoria que, de forma global, analice el grado de consecución de los objetivos durante la duración total del mismo. A partir de los datos de las fichas de cumplimiento de objetivos por programas, no ha sido posible efectuar ningún análisis de eficacia de los objetivos previstos en el programa, debido a la escasa información incluida en el ejercicio. Y, finalmente, me permiten que les señale las recomendaciones que aparecen en la fiscalización de este programa presupuestario, y de las cuales les destaco las siguientes.

Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los convenios de colaboración interadministrativos suscritos entre las diferentes administraciones o entidades instrumentales para la ejecución de los proyectos y actuaciones, de forma que se garantice un control adecuado y periódico de la ejecución y cumplimiento de los requisitos, exigencias y obligaciones.

Que las bases reguladoras de los incentivos identifiquen claramente los criterios a tener en cuenta para la aprobación de los proyectos a financiar. Es preciso que en las mismas bases se incluyan las puntuaciones a otorgar a cada uno de los criterios que vayan a ser valorados, de manera que los solicitantes conozcan en la fase inicial del procedimiento las valoraciones a las que serán sometidos.

Utilizar la figura de subvención nominativa para financiar los gastos de funcionamiento de aquellas entidades de las que se considere que cumplen funciones de interés científico que aconsejen dotarle una financiación estable y regular en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y no canalizar su financiación mediante subvenciones excepcionales.

Y, por último, que para la elaboración de la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, se incluyan indicadores oportunos que, a su vez, sean coherentes con los que están definidos en los documentos estratégicos de la consejería para llevar a cabo esta política pública. De esta manera, se daría información anualmente en la Cuenta General de la evolución y consecución de dichos objetivos.

Y por mi parte, hasta ahora, nada más.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor presidente.

Pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios. Comenzando por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros, evidentemente, después de un informe técnico de esta envergadura, solo podemos hacer algunas valoraciones políticas ante este cúmulo de irregularidades que voy a intentar resumir muy brevemente.

Primero, en la consejería, hemos visto que asumió convenios de colaboración con el ministerio por un valor de 417 millones, de los cuales una parte se ejecutó, otra parte —la parte no ejecutada, parte de ese dinero— se devolvió. Y lo cierto es que, si no he entendido mal, a estas alturas, hay 70 millones no devueltos, con intereses de demora y riesgo de prescripción.

A su vez, la consejería formalizó convenios de colaboración con la Agencia Idea, esa famosa Agencia Idea que tiene varias macrocausas judiciales abiertas, por convenios también de colaboración, que parte del cual pues no se ha ejecutado y una gran parte de estos préstamos no se han devuelto: 38 millones, me ha parecido entender, que siguen sin devolver.

Y, a su vez, la empresa Idea formaliza contratos y convenios con otras entidades, por supuesto, todos ellos llenos de irregularidades, opacidad, con procedimientos anómalos y escasas garantías de control del dinero público.

A todo esto, se suponía que con este dinero, y es algo que evidentemente el señor presidente de la Cámara de Cuentas no debe entrar, pero se supone que son para la innovación y construcción..., supongo yo, es para la innovación y construcción de centros tecnológicos. Que nos gustaría también saber el rendimiento que han tenido estas inversiones de dinero, insisto, dinero público.

A todo esto, el informe está lleno de un sinfín de recomendaciones referentes a todos estos procedimientos, en las que se habla de mejorar criterios, de atención a los plazos, de falta de indicadores, de control de beneficiarios... En definitiva, la valoración política es despilfarro, incompetencia o deliberada oscuridad en el deterioro de las cuentas públicas.

De manera que desde Vox, y ya resumidamente, solo podemos instar al Gobierno de la Junta a que sea esto un punto y aparte en la manera de gestionar estas empresas públicas. A nosotros nos gustaría realmente convertir en normativas o en preceptivas estas recomendaciones, aunque comprendo que en materia de contabilidad pues, a veces, la excesiva rigidez puede ser también un problema, pero habría que intentar que estos controles fueran más eficaces y más audaces, y pudiéramos, en definitiva, mejorar el control de estas cuentas públicas que, insisto, salen del bolsillo del contribuyente y tenemos que dar cuenta de ellas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, su portavoz, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias presidenta, nuevamente.

Agradecer, tanto la exposición como la elaboración de este informe que, en parte, es incluso un poco barroco. Digo barroco porque, claro, es que se mezclan muchas cuestiones, incluso podemos decir que tienen que destejer, desgranar, pues, en algunas ocasiones, un laberinto. La verdad que gracias porque expone muy bien cuestiones que desde nuestro grupo pues siempre hemos ido manifestando. Y la verdad que nos preo-

cupa, nos preocupa la falta de planificación evidente en este informe, en algo tan fundamental como investigación científica e innovación, cuyos proyectos son más a medio y a largo plazo que a corto plazo.

También hay una falta importante de coordinación, agravada además con ese laberinto que en muchas ocasiones se convierten este tipo de programas o están inmersos este tipo de programas, incumplimiento de objetivos, falta de ejecución, falta de control o herramientas de control inmediatas. Y para ello pues podría referirme a varios párrafos del informe.

Pero nos vamos a quedar en las recomendaciones. Desde nuestro grupo decir que compartimos las recomendaciones al cien por cien y no las ponemos en duda. Ahora bien, echamos en falta una. Echamos en falta una, sin poner en duda las recomendaciones en su totalidad. Sabiendo que... Lo digo, esas dos cuestiones que pueden parecer dos cuestiones distintas, pero es que echamos en falta una que casi parte de una valoración, por así decirlo, personal, por una valoración del grupo, más política que técnica. Y es que vemos en la parte de la auditoría financiera, por un lado vemos la necesidad de esa colaboración público-privada a través de créditos, a través de impulso económico con créditos reembolsables que tiene la parte privada para poder desarrollar proyectos de innovación científica y técnica. Eso quiere decir que por la financiación ordinaria pues quizá ese tipo de proyectos pues no pueden encontrar los créditos o no los encuentran de una manera viable. Eso unido al laberinto que en muchas ocasiones lleva a cabo este tipo de programas, unido a que del informe se puede desprender que hay cuestiones que en los convenios no están al cien por cien sujetas, o al menos no están al cien por cien sujetas para una devolución o una actuación inmediata, nosotros entendemos que sería ante la necesidad que se tiene de esa financiación por parte..., o ese impulso por parte de lo público de financiación reembolsable para llevar a cabo este tipo de programas por la parte privada de investigación científica, nosotros entendemos que se debería poner una herramienta de financiación en manos de la actividad económica, en manos de la planificación estratégica de Andalucía, para lograr el cambio del modelo productivo. Y esas herramientas, las queramos vestir como las queramos vestir, existen en otros países europeos y en nuestra comunidad Autónoma no existen, y se llama banca pública. Que creo que salvaría muchos problemas que se ponen aquí, pero sobre todo nos garantiza que proyectos estratégicos de investigación y desarrollo puedan llevarse a cabo.

Y la segunda cuestión, conforme a las recomendaciones, no es tanto vuelvo a decir poniéndolas en duda, pero sí casi una pregunta, si se podría decir de otra manera... Es decir, cuando se habla de los programas a las universidades, creo que es el punto 4 de las recomendaciones en el resumen, habla de que los programas recurrentes, en lugar de hacerse por subvenciones, por una convocatoria extraordinaria excepcional, se hicieran por una convocatoria de subvenciones. Nuestra pregunta es: ¿se podría también mejorar, aumentar la financiación ordinaria a las subvenciones, y una parte, perdón, a las universidades, aumentar la financiación ordinaria y una parte de dicha transferencia que se le hace a las universidades, estuviese acogida a objetivos que tuviesen que cumplir las universidades, en tanto en cuanto a programas, al desarrollo de programas de investigación y desarrollo? Lo decimos porque, quizá, agilizaría la tramitación y sobre todo, aseguraría...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, tiene que ir concluyendo.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... una forma rápida, perdón, aseguraría de una forma rápida poder desarrollar estos programas. Muchas gracias, señora presidenta, por la benevolencia en el tiempo.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Su portavoz, la señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y bueno, bueno, buenas tardes ya, señor presidente.

[*Rumores.*]

Me sumo a la felicitación del resto de los grupos parlamentarios por el informe, un informe que, además, dentro de la opacidad que parece con la que se ha trabajado en algunas agencias en años atrás, arroja luz. Y, desde luego, nos pone..., y pone usted el foco en todas aquellas cuestiones que no se deberían, desde luego, de repetir. Y es, es voluntad de este Gobierno, es voluntad de Ciudadanos que estas cuestiones no se repitan, no se repitan, porque, como le digo, estos informes lo que hacen es detectar y, además, informar de todas aquellas cuestiones que no han funcionado.

Usted lo está diciendo: no se cumplen los plazos, la legalidad en las actuaciones está en cuestión en este informe. Se toman decisiones que son contrarias a los procedimientos y, además, no se informa a la Consejería de Hacienda, como es obligatorio. Y se materializan, además esas actuaciones, que no se deberían de materializar.

El control... —usted lo ha dicho y lo están diciendo el resto de los compañeros— el control sería fundamental, y el control es fundamental para que estas actuaciones no se lleven a cabo. Y, desde luego, da vértigo ver cómo se han gestionado esos programas y cómo se ha gestionado los fondos.

Desde luego, a esta parlamentaria le da vértigo, le da vértigo, porque en Ciudadanos siempre hemos dicho que el dinero público sí que tiene dueño. Nosotros, ante los que piensan que el dinero público no es de nadie, para nosotros, el dinero público sí es de alguien. Y hay que dar cuenta de él, hay que dar cuenta de él.

Estaremos, desde luego, muy vigilantes sobre todo este tipo de actuaciones. Y como les digo, con este nuevo gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, hay cosas que se reflejan en estos informes que no van a suceder. La gestión de los fondos públicos, ya se ha dicho que es clave. La gestión, y además, gestionar bien esos fondos públicos es clave. Y garantizar el cumplimiento de lo que se dice en la norma y en los programas.

Y yo, por poner solamente un ejemplo de todas esas malas prácticas, hemos estado hablando de Talentia. Desde luego, nosotros cuando llegamos a la Consejería de Economía y vimos lo que había pasado con las becas Talentia, vimos que no solamente no se habían dado la inmensa mayoría de las becas, y no se habían destinado a lo que era, sino que además, había fondos que se habían derivado, por ejemplo, a Santana. No

se entiende, o sea, no se entiende que una partida presupuestaria que está destinada, que está destinada a las becas Talentia, vaya a otros fines. Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos no lo hemos entendido.

Y una maraña, es cierto que hay una maraña, una maraña, bueno, en la agencia, en las consejerías, donde parece que se han hecho las cosas... —digo que parece, porque hay cosas que son constatables y que, además, podemos decir que son así y que no tienen... y aquí no tienen discusión—, que no se han hecho con los procedimientos según se deben de hacer.

Y, por tanto, digo que arroja este informe de la Cámara de Cuentas, que bueno, que aunque diga el Partido Socialista que el informe de la Cámara de Cuentas se presenta cuando hay que presentarlo, pues lo lógico sería que pudiéramos tener acceso a ese informe antes, sobre todo, para, como digo, no cometer los mismos errores que ha estado cometiendo el Partido Socialista años atrás. Y aunque no guste, hay que decirlo, porque la verdad es verdad.

Desde luego, no voy a ahondar en las partidas presupuestarias. Usted lo ha dicho, ¿no?, o sea, dinero que bueno, todavía no sabemos si se va a devolver, si se ha devuelto. En otra parte de los informes, quedan pendientes de justificar justificaciones que no están y que no se las espera.

Y, por tanto, no voy a entrar en esas cuantías económicas que, como digo, a esta parlamentaria le dan vértigo. Y que, desde luego, lo que denotan es esa falta de rigor en la gestión.

Así que, presidente, una vez más, le doy las gracias por este informe. Y estamos atentos a todas esas recomendaciones que, como no pueden ser de otra manera, se han de tener en cuenta.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quizá este informe de la Cámara de Cuentas es uno de los informes más duros que hemos debatido en esta legislatura. Duros con una gestión no solo nefasta, no solo negligente, sino que me atrevo a decir presuntamente delictiva. Y lo digo porque en el propio informe ya se recoge que existe un procedimiento judicializado por algunas de estas actuaciones.

Voy a empezar con lo más sencillo, con el ámbito que más conozco, que es el de la Universidad. Ustedes dicen que claro, no pueden evaluar alguna parte del Programa de Investigación de la Junta Andalucía desde el año 2014, 2015, porque faltan elementos para hacerlo. Y yo les voy a explicar el por qué no lo pueden hacer. Simplemente porque, durante esos años, no hubo. Esos años, los profesores de universidad, los investigadores, no tuvimos oportunidad de solicitar proyectos de investigación, porque el PAIDI, no se sacó convocatorias desde el año 2012; no se ejecutaban los contratos de investigación, no hubo absolutamente nada. Es cierto que

alguna transferencia en..., alguna empresa privada puede hacer alguna investigación, que sí sacó. Pero, en el ámbito de las universidades públicas, esos años, ni se ejecutó, ni se convocó. Eso fue así, esa es una realidad.

Y luego, estamos ante, como decía, una gestión escandalosa. Yo, a mis alumnos, cuando les explico la constitución de una hipoteca, y si se va a producir una novación, una modificación de la hipoteca, lo primero que tienen que hacer, lógicamente, es su inscripción el registro, para que así quede constancia. Pero es que resulta que modificaban, que dejaban de hipotecar, de constituir hipotecas sobre algo que, que era una obligación pendiente, no constituían los grupos que tenían que hacer el seguimiento, hacían subvenciones excepcionales, cuando lo que se tendría que hacer es un marco general, en el que puedan competir las empresas y participar todas en las mismas condiciones de igualdad. Y no solo eso, sino que, en algunos casos, incluso lo que era un crédito reembolsable lo convertían, después de haber aprobado ese procedimiento por la vía correspondiente, como un préstamo a fondo perdido, un préstamo a fondo perdido del dinero de todos los andaluces. Escándalo tras escándalo.

Este informe..., y créanme señorías que cuesta hablar de estos temas, porque sucedieron ya hace muchos años, pero por desgracia, todavía se están sustanciando algunos procedimientos de estos en la Justicia. 38 millones de euros que ya han vencido y que no se han devuelto, millones y millones de euros en intereses de demora, millones y millones de euros por la dejadez de un Gobierno, no solo ineficaz, sino negligente. Yo estoy absolutamente convencido que la intervención que realizará el Grupo Socialista va a ser para pedir perdón, perdón tras leer este informe, perdón por la vergüenza que nos genera a todos los que estamos aquí lo que hemos leído del informe de la Cámara de Cuentas. Usted ha utilizado un término elegante, que es *incertidumbres*. Yo utilizaría otro término: vergüenza. Vergüenza es lo que nos da la gestión que ha llevado a que este informe sea traído a esta Cámara de esta manera.

Muchas gracias, señorías.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz la señora Ferriz.

[*Rumores.*]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Relajaros, que todavía no he empezado a hablar. Relajaros, relajaros.

Bueno, buenas tardes —o buenos días..., o tardes, tardes, ya son tardes— a todos y a todas.

Presidente, gracias, como siempre, por el trabajo que hace la Cámara de Cuentas, y por el trabajo que hace su equipo. Y decía la señora González de Insúa que tienen que venir los informes antes. Pues bueno, pues están en el Gobierno, que le doten a usted de más medios, para que usted pueda trabajar más informes y traerlos antes.

Los informes de la Cámara de Cuentas se producen siempre en un espacio determinado, en este caso, estamos hablando del año 2015. Y algunas veces, pues, lo que suele pasar es que hay un desfase con lo que ocurrió en el 2015 a lo que pasó en años posteriores.

Sí quiero decirles porque, hombre, después de esa intervención del portavoz del Partido Popular, le voy a dar la primera tranquilidad, la información que tiene la Cámara de Cuentas se la proporciona el Gobierno, se la proporciona el Gobierno. Y si usted cree que hay algo presuntamente delictivo, levántese ya y váyase usted a los tribunales. No tiene más historia.

[*Rumores.*]

Relajaos, relajaos, relajaos.

Han sido años muy complicados por los que pasó el Gobierno andaluz, por los que pasó esta comunidad, en los que, sin duda, se tuvieron que tomar muchas medidas porque había que dar respuesta a la situación crítica que estaba pasando nuestro país, concretamente nuestra comunidad autónoma.

Si alguien se ha molestado, aparte de hacer esas intervenciones catastróficas, con la única intención de escudarse, esconderse en gestiones anteriores para denostar absolutamente toda la gestión que hizo el Partido Socialista en todos los ámbitos, porque hemos sido lo peor durante toda la vida y la historia, pero nos han votado los andaluces para que estemos aquí 36 años —que no se le olvide a nadie—, si alguien se ha molestado en saber qué pasó en los años posteriores, aparte de hacer esas intervenciones, pues se habrá dado cuenta de algunas cosas, y yo voy a dar alguna tranquilidad, alguna tranquilidad.

Los diferentes préstamos en los años posteriores, los diferentes préstamos que estaban ligados a los convenios de colaboración del ministerio que tenía competencia en innovación se han ido devolviendo. Es más, esas devoluciones siempre, siempre han estado garantizadas en los presupuestos.

En el año 2018 las justificaciones a las que hace referencia este informe se bajaron considerablemente. Se pusieron todas las medidas necesarias y tuvieron una efectividad real, porque nunca hubo riesgo de prescripción. El riesgo de prescripción era mínimo, de hecho, les invito a que lo consulten y a que lo comprueben. Como están ustedes tan preocupados, compruébenlo, aparte de para utilizar esto como arma arrojadiza, ustedes hagan su trabajo para darle tranquilidad también a la ciudadanía. Porque, claro, luego oyen a ustedes y se tienen que echar las manos a la cabeza. Les invito a que lo consulten, porque en 2019 el riesgo de prescripción ya no existía.

Los centros tecnológicos han sido uno de los mejores ejemplos de colaboración público-privada de esas de las que ustedes hacen bandera, la colaboración público-privada. Lo que no podemos obviar, y es verdad, es que teníamos una crisis económica mundial, que golpeó especialmente a nuestro país. Los centros tenían una pata fundamental, que era la parte empresarial, muchas empresas se vinieron abajo, señores y señoras, se vinieron abajo, y no pudieron ni siquiera abordar esa apuesta por la innovación y por el desarrollo que implicaba mucho de los proyectos de los centros tecnológicos porque estaban dedicadas a sobrevivir, y cuando la parte privada se cae de cualquier centro tecnológico, pues, la parte pública lo que tiene es que hacer reconsiderar las inversiones.

Y, efectivamente, hubo algunos ejemplos de centros tecnológicos que no funcionaron, no funcionaron, desgraciadamente, no funcionaron, como también hubo otros muchos que funcionaron, pero ustedes nunca van a contar los casos de éxito.

Hay centros como el Centro Tecnológico de la Agroindustria, el del plástico, el metal mecánico del transporte, el de la acuicultura, el Centro Andaluz del Sector Cárnico, el de la industria auxiliar [...] cosecha y envasado hortofrutícola, que usted conoce muy bien, señor De las Heras. Y hasta el Centro de Simuladores de

Vuelo, al que hace referencia este informe, el único problema que tenía era un problema con la titularidad, pero el funcionamiento estaba. Entonces, yo creo que todos los ejemplos de colaboración público-privada hay que tenerlos en cuenta. Y, efectivamente, hubo algunos ejemplos y hubo algunas apuestas por centros tecnológicos, efectivamente, que no funcionaron. Ahora, si ustedes pretenden que nosotros, que hemos estado en el gobierno hasta hace dos años, lleguemos a la conclusión de que, porque haya cosas que se podían haber hecho mejor, no lo dudo, no lo dudo y, además, es innegable que hay cosas que no se han hecho bien. Pero si ustedes quieren que nosotros lleguemos a la conclusión de que por ese hecho de que había algunos centros tecnológicos que no fueron un ejemplo de éxito, nosotros lo que teníamos que haber hecho es no haber hecho nada ni apostar por nada, desde luego, yo creo que es una enorme equivocación. La Administración, en un momento muy complicado, tenía que arriesgar...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino.

... y tenía que estar al lado de quien más lo necesitaba.

Y le voy a decir una cosa y es un consejo, con esto voy a terminar, los tiempos que corren son muy complicados, señorías. Ustedes están en el Gobierno de la Junta de Andalucía, tenemos una pandemia mundial con una crisis económica bestial. Creo que mejor le vendría aprender de los errores y de los aciertos de gobiernos anteriores que han tenido que pasar por crisis, en lugar de estar permanentemente escondiéndose y utilizando la política anterior para hacer una política que yo prefiero no calificar.

Así que agárrense ustedes bien, porque vienen curvas, y nos van a necesitar a todos para sacar a Andalucía adelante. Aprendan de lo que ha ocurrido y, desde luego, pongan encima de la mesa todo lo que esté en su mano para que aquellas cosas que no fueron un éxito lo sean.

Nosotros nos alegraremos.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Concluye este segundo debate el presidente de la Cámara de Cuentas.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Bueno, nuevamente muchas gracias por la valoración del trabajo de la Cámara.

Y solo por hacer referencia a una cuestión que no sé si era pregunta o reflexión en voz alta que me hacía el señor Ahumada, en relación a la financiación de determinadas cuestiones de investigación en las universidades.

Concretamente nosotros, en la recomendación a la que se refería, lo que queríamos poner en evidencia, dirigido fundamentalmente a los gastos de funcionamiento de determinados centros de investigación, que entendíamos que esos gastos de funcionamiento cotidiano, ordinario, regular de esas de instituciones o de esas entidades, es más correcto que se financien, no a través de subvenciones excepcionales, sino a través de subvenciones nominativas, porque responden mejor a la propia característica de la subvención.

Pero, independientemente de eso, también cuestionaba o preguntaba si se podía plantear que una financiación a las universidades o a los centros de investigación, que pudiera contemplarse de manera más cotidiana, más regular para atender esas actividades de investigación, ¿no? Yo creo que, en concreto, en relación con las universidades, está pendiente el modelo de financiación, la revisión del modelo de financiación, como ustedes saben, que está vencido desde hace varios años, y vinculado a ese modelo de financiación existe un contrato-programa.

Bueno, entonces todo es cuestión de incorporar en los contratos-programa las cuestiones que se consideren para vincularlo a la financiación. Evidentemente, esto es, y tendría que ser una financiación condicionada en función de objetivos, pero nada impide que ese tipo de cuestiones se puedan incorporar.

Y nada más. Muchas gracias nuevamente por sus observaciones y comentarios en relación al trabajo de la Cámara.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, antes de seguir con el orden del día, las dos proposiciones no de ley, paramos unos minutos para despedir al presidente de la Cámara de Cuentas.

[Receso.]

11-20/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector aeroespacial andaluz

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, si están preparados, podemos continuar con el orden del día, con el segundo punto del orden del día, proposiciones no de ley en comisión, comenzando por la primera, relativa al apoyo al sector aeroespacial andaluz. Para ello, tiene la palabra el grupo proponente; en esta ocasión, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señorías, esta proposición no de ley es fruto de distintas reuniones del Grupo Popular con sindicatos y trabajadores del sector aeronáutico, en los últimos meses. Desde la presidenta, desde el portavoz, el Grupo Popular en su conjunto, de los miembros de esta comisión y, especialmente, de Pablo Venzal y Ramón Herrera, quienes durante estos meses han estado muy atentos a lo que estaba pasando en este sector, tan importante para Andalucía, tan importante para nuestra tierra.

Pero hoy me corresponde a mí intervenir y exponer esta proposición no de ley, por mi condición de gaditano, de diputado por Cádiz, que, junto a Sevilla —como ustedes saben—, son los territorios que más están sufriendo esta crisis coyuntural del sector aeronáutico.

Conocemos a muchas personas que están sufriendo y que están viviendo esta situación; una situación de incertidumbre laboral, una situación muy difícil. Y, señorías, tenemos la obligación de abordar este asunto y de dar cada uno lo mejor de nosotros mismos para poder sumar en que haya una solución. Porque, como ustedes saben, señorías, el sector... En este caso, la pandemia del coronavirus está generando mucho daño a la economía en general y, especialmente, en lo que tiene que ver con la movilidad, en lo que tiene que ver con el turismo y, por supuesto, también con el sector aeronáutico.

Y estos daños se materializan y se traducen en reducción de empleo en el sector, en general, pero en este caso del que hoy estamos hablando, de Aestis, de 585 puestos de trabajo que se pretenden reducir; 585 personas de Sevilla, de Puerto Real y Cádiz que pueden ver cómo su puesto de trabajo pelagra.

Y por tanto, nosotros aquí, hoy, debemos poner sobre la mesa, o tratar de poner soluciones para mejorarlo. De hecho, como ustedes saben, esta semana, durante estos últimos tiempos, hay una negociación abierta entre empresas y trabajadores, donde se está dilucidando sobre el tema de los ERTE o los ERE. Los trabajadores están planteando que se hagan ERTE en lugar de ERE, argumentando, desde toda lógica, que esta es una crisis también coyuntural, y que el mantener los ERTE les permite poder tener algo de futuro cuando esta pandemia se vaya resolviendo.

Por tanto, hay una negociación abierta. De hecho, el próximo viernes se va a seguir con las negociaciones. Están siendo duras, pero sigue abierta y, por tanto, sigue estando la esperanza.

Pero nosotros, como diputados, también tenemos la obligación —como decía antes— de sumar. Y lo hacemos a través de esta PNL, con varios objetivos. El primero es poner el foco en este asunto, en el asunto del sector aeronáutico, tan importante para nuestra tierra.

Otro objetivo fundamental, obviamente, es apoyar a los trabajadores, intentar formar parte, como les decía, de esa solución. Y, dentro de esa solución, también está el exigir, al Gobierno de la nación que haga lo que pueda y lo que le corresponde —que es mucho— en lo que tiene que ver con esta resolución del problema. Y lo decimos porque, como ustedes saben, el 24% de la empresa Alestis es propiedad del Estado y, por tanto, debe asumir un papel protagonista; debe de participar y buscar soluciones para esta situación.

Nosotros también, como diputados andaluces, no debemos dejar de mirar también al Gobierno de Andalucía. Y por eso vamos a aceptar —aunque se estaba haciendo, pero es bueno también que se ponga sobre el papel— la enmienda del Partido Socialista, donde incorpora al Gobierno de la Junta de Andalucía, en lo que le corresponda a sus competencias, dentro, digamos, de esta propuesta.

Señorías, nosotros, como les digo, lo que queremos es sumar, queremos formar parte de esa solución. Y nosotros, desde el Partido Popular, lo estamos haciendo con esta y con otras acciones.

Y, por eso, hoy también les pido que se sumen a esta reivindicación, a este apoyo, para que entre todos podamos buscar un futuro mejor para este sector y, sobre todo, para esas 585 personas que están ahora mismo sufriendo por esta situación.

Así que yo termino con esto, pidiéndoles su voto, pidiéndoles su apoyo para los trabajadores también de Alestis.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Antes de continuar con el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, decir que a esta proposición no de ley le han sido presentada diez enmiendas, que han sido calificadas favorablemente. Una es de Adelante Andalucía, cuatro del Partido Socialista, y cinco de Ciudadanos, que le pediría luego, al final, al grupo proponente, que diga si las acepta o no las acepta todas.

Seguimos con los posicionamiento de los grupos parlamentarios, dándole la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

La situación de crisis que está sufriendo el sector aeroespacial español, en general, y en Andalucía, en particular, no es consecuencia de la pandemia. Ya, a principios de año, se estaba viendo clara la estrategia, por ejemplo, de Airbus, de deslocalizar, con la inacción del Gobierno. Efectivamente, ya en febrero alertábamos sobre los pasos que estaba dando Airbus cuando anunció su voluntad de prescindir de 630 empleos en España, siendo afectados 250 puestos de trabajo; principalmente, en el Puerto de Santa María y Sevilla.

Evidentemente, la crisis está siendo el remate de todo este período negativísimo. La industria aeronáutica —no hace falta insistir— es un sector clave, con muchísima relevancia en I+D+i, y proporciona empleo de calidad, con mucha repercusión, además, en empleo secundario. Además, es un sector exportador y es un sector de primera línea.

La experiencia dice que los puestos de trabajo que se pierden de esta categoría es muy difícil recuperarlos, es muy difícil, y tiene muchísimas, como decimos, repercusiones negativas.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa para frenar el desmantelamiento del sector aeronáutico, a fin de sostener el empleo directo y el indirecto. Y nos permitimos también decir que nosotros instamos a que se haga un plan de choque para intentar, por todos los medios, no permitir que estos ERTE que están pesando sobre este sector pues acaben en ERE; hay que salvaguardar los puestos de trabajo.

En segundo lugar, también creemos que hay que avanzar en la línea marcada por el diálogo, el acuerdo que estableció, el pasado 30 de junio, la empresa Airbus con el Gobierno. Lo mismo puede suceder con Aestis, que, como se ha dicho, es una empresa participada por el Estado y es un sector estratégico.

Tenemos que conocer e impulsar los planes de Defensa, el Ministerio de Defensa también tendría aquí un gran papel. Y hay que potenciar la aviación civil porque, como es sabido, España por condiciones naturales, humanas y geográficas, pues podría ser pionera y tiene que ser pionera en este sector.

Hay que recuperar o por lo menos hacer todo lo posible, no renunciar a recuperar la producción deslocalizada sobre la base de la calidad del producto que se hace aquí, en Andalucía.

Instar al Gobierno también para desarrollar un plan integral del sector aeronáutico. Poner toda la carne en el asador en este sector, especialmente en un subsector que nos parece que es de una competencia grandísima, como es el de los drones, que tiene un futuro extraordinario, y que nosotros podríamos ser pioneros también.

Y, por último, diseñar un calendario de recuperación del tráfico aéreo, que por otro lado tendría unas repercusiones magníficas sobre nuestra región, sobre la base de la seguridad, hacer de los aeropuertos un lugar seguro sanitariamente a través de filtros de la COVID-19.

Por todo ello, manifestamos nuestra intención de votar favorablemente a algunas de las enmiendas también y por eso pedimos votación separada.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Es el turno del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, el señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Está bien que venga una proposición no de ley de uno de los grupos de este Parlamento a defender un sector estratégico en Andalucía y una de las puntas de lanza de lo que queremos que sea un sector industrial moderno y capaz de generar puestos de trabajo de calidad.

Efectivamente, una de esas empresas, la más importante de las que se denominan Tier 1 en el ámbito de las empresas que trabajan para la..., el buque insignia de la aviación civil y militar, que es Airbus, tiene problemas, como lo tiene todo el sector. La pandemia ha traído un descenso brutal de las cifras de negocio del sector aeroespacial, especialmente en la aviación civil. Los aviones no despegan, y si no despegan los aviones las compañías aéreas no crecen, y si no crecen la industria se resiente.

Dicho lo cual, y como bien ha apuntado el portavoz del Partido Popular, en este momento se negocia, entre la representación de los trabajadores y la empresa, la situación de crisis que se avecina en los próximos ejercicios en Alestis. Una negociación que ayer terminó a las cuatro y media de la mañana, y que se va a reanudar a las diez de la mañana de mañana. Por lo tanto, no tenemos mucho tiempo para hacer también una reflexión y una apuesta decidida por impulsar un acuerdo satisfactorio para las partes que arroje luz y certidumbre al futuro de la empresa y que permita también una solución digna a la plantilla.

No podemos entender por qué la empresa se niega sistemáticamente a adoptar una solución transitoria en forma de prolongación, como han hecho en Airbus, por ejemplo, hasta el 31 de diciembre; o como están haciendo sus homólogas en el ámbito de otros países de la Unión Europea para que los expedientes temporales de regulación de empleo se mantengan hasta tanto se clarifique un poco la situación desde el punto de vista económico, si es que se clarifica desde el punto de vista sanitario.

Lo que ocurre aquí con esta PNL, y ese es el sentido de la enmienda que presenta este grupo parlamentario, es que la propuesta que nos trae el Partido Popular pareciera que los trabajadores están en Albacete, en Zamora o en Pontevedra. Son trabajadores andaluces y andaluzas. Gente, además, que tiene un valor como plantilla de muchísimo valor añadido, una transferencia tecnológica que no puede perder el sector aeronáutico. Y la PNL lo que nos dibuja es un escenario de reclamaciones al Gobierno central. Y aquí el Gobierno no se puede poner de perfil, y ninguna de las personas con responsabilidad en los ámbitos de las Administraciones públicas se puede poner de perfil ante una situación de este tamaño.

Como digo, los puestos de trabajo son andaluces. Y nosotros entendemos que la Junta de Andalucía tiene que jugar también un papel determinante. Frescas están y recientes las declaraciones del señor consejero de Economía, este mismo verano, haciendo una apuesta decidida por mantener los empleos en Andalucía, que yo suscribo y que mi grupo suscribe.

Quiero recordar que Alestis era la antigua Sacesa, una empresa que tuvo participación pública a través de la Agencia Idea, y que llegó a tener el 18% de las acciones de Alestis. Hoy día, con la entrada de Aciturri en el capital, la estructura accionarial ha cambiado. Pero es verdad que la SEPI, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, tiene casi un 25% de las acciones de Alestis, y debe de jugar un papel determinante. Pero no es la única Administración que se tiene que mojar aquí, la Administración de la Junta de Andalucía no se puede poner de perfil. Y tiene hoy un tiempo magnífico —breve, pero magnífico— para hacerle ver a la dirección de Alestis que los puestos de trabajo en Andalucía y el apoyo a la industria del sector aeronáutico en Andalucía pasan por el mantenimiento de los puestos de trabajo. Por eso nuestra enmienda, con todo el ánimo de colaborar en la propuesta que presenta el Grupo Popular, trata de fijar los compromisos de todas las administraciones, las que tienen competencia directa y las que tienen competencia indirecta. Y la competencia indirecta de la Junta de Andalucía no es ponerse de perfil, es defender esos puestos de trabajo y exigir a Alestis que el acuerdo al que se llegue en la mesa de negociación evite, en cualquier caso,

que se produzca ni uno solo de los despidos traumáticos que la empresa está poniendo, en este momento, sobre la mesa.

Ojalá que la negociación acabe bien, ojalá que el Gobierno de Andalucía haga sus deberes y ojalá que esta PNL, con la enmienda que presenta mi grupo, sirva para apuntalar la defensa de unos puestos de trabajo de absoluta calidad y de manera imprescindible en un tejido industrial que pierde peso en el conjunto de PIB en Andalucía en la última década.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, nuestro grupo parlamentario va a apoyar esta iniciativa, porque nosotros siempre estamos ocupados y preocupados por la creación de empleo y el mantenimiento del empleo en Andalucía.

Yo también soy diputado por Cádiz, y yo también he sufrido el drama de lo que es el desempleo, la falta de suelo y la falta de industria en mi provincia. Y, desgraciadamente, volvemos a ver cómo la provincia de Cádiz y también la provincia de Sevilla vuelven a verse afectadas por una pérdida de empleo industrial, tan necesario y tan escaso no solo en la provincia de Cádiz sino en toda la comunidad autónoma.

Evidentemente, está claro que la COVID sí ha afectado a toda la economía, ha afectado a todas partes, pero también pensamos que es un momento puntual, que la solución está cerca. Y por eso pensamos que hay que hacer un esfuerzo por parte de todas las administraciones en este momento para que se mantengan los empleos y se mantengan los ERTE, al menos se prolonguen los ERTE. Como sí ha hecho Airbus, que han anunciado que van a prolongar el ERTE hasta el 31 de enero. Y como podría..., a ver si alguna manera Alestis también podría tomar ese tipo de medidas, porque, como digo, es un momento puntual, y pensamos que la solución de esta pandemia está cerca. Y sería una pena que se perdieran estos puestos de trabajo, sinceramente, tan necesarios, que estamos hablando de un PIB industrial que tiene Andalucía solo del 12%.

Obviamente, a pesar de que ha afectado el COVID a nivel mundial, la pandemia, también es cierto que en España ha afectado con más intensidad, evidentemente porque ha afectado mucho más la pandemia y ha afectado entonces a la economía en mayor medida.

Desgraciadamente, si se hubieran tomado medidas más acertadas y en mejor momento, pues no estaríamos hablando de esta situación. Pero está claro que Andalucía y España deben apostar por el empleo.

Y hablaban antes de los compromisos de la Junta de Andalucía. Este grupo parlamentario ha presentado cuatro enmiendas —ha retirado la enmienda número 1—, tres de ellas en las que insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a promover diferentes proyectos en los que estaba embarcado en todo lo que es el tema

aeronáutico, el tema aeroespacial. Porque no solo tiene presente la industria aeronáutica en Andalucía, no solo estamos desarrollando unos productos de alta calidad y muy cualificados, un trabajo muy cualificado, sino que hay muchos proyectos, como el proyecto CEUS, del que hablaban algunos compañeros, de los drones..., ese proyecto CEUS que, desde luego, de nuestro grupo parlamentario se ha peleado para que salga adelante un proyecto que estaba aparcado y que estaba en el olvido por parte del Partido Socialista, pero que ya está saliendo adelante gracias al compromiso especialmente de mi compañero Julio Díaz, diputado por Huelva, que se ha encargado de que esto volviera a salir adelante y se activara. Porque, como le digo, tiene futuro, no solo presente sino futuro, el sector aeroespacial en Andalucía, estamos hablando de que el sector andaluz, la provincia de Cádiz y Sevilla se habían convertido en el tercer *hub* de Europa en este sector.

Pero hay un dato que me llama especialmente la atención y que me gustaría tener en cuenta, porque no me gustaría que volviera a pasar lo que ha pasado otras veces en mi provincia. Hay empresas que vienen, llegan, y resulta que se llevan después los productos a otras partes de España. En este caso, voy a poner el acento en que Aciturri, que es la que ha comprado Alestis hace poco, la que ha entrado como inversora..., es curioso que sus plantas, que se dedican al mismo sector, que deberían estar pasando por el mismo tipo de crisis, solo van a realizar un ERE de 76 personas y un ERTE a 45, mientras que en Alestis estamos hablando de un ERE de 585 familias. Por lo tanto, no me gustaría pensar que estamos hablando de nuevo de que, como ha pasado, por ejemplo, con Torrot, que al final se montó la fábrica en Cádiz y no llegó a producir ni una solo moto porque se volvió a llevar a Cataluña..., que estamos hablando de un movimiento para llevar esta producción a otra parte de España.

Por eso también nosotros instamos..., y queremos presentar que se realice el plan estratégico aeroespacial en Andalucía, para que se pueda desarrollar, y que se apueste decididamente por este sector, porque, como le digo, no solo tiene presente sino que tiene muchos proyectos de futuro, que hemos explicado en nuestras enmiendas, y que esperemos que se puedan salvar esos 585 puestos de trabajo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por que conste en acta, el Grupo Ciudadanos retira la enmienda número 1. Muchas gracias.

Continuamos con el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. En este caso, el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Señorías, como sabemos, la huelga indefinida convocada por Comisiones y UGT en Alestis ha dado comienzo este lunes, ya que no se alcanzó un acuerdo para evitar el expediente de regulación de empleo planteado por Alestis del grupo Aciturri. La negociación ha sido inviable ante la postura inamovible de la empresa,

pero parece ser, las últimas noticias nos dicen que se va a volver a empezar otra vez las negociaciones. Vamos a ver cómo acaba esto, esperemos que acabe de la mejor manera.

Para el Grupo Socialista es injustificable despedir casi a la mitad de la plantilla, siendo los centros más perjudicados, como ya se ha dicho antes por otros grupos, los de Sevilla y Cádiz, con 265 y 233 trabajadores respectivamente. Los representantes de los trabajadores plantearon un nuevo expediente de regulación temporal de empleo que la empresa no ha admitido. El Grupo Parlamentario Socialista ve la necesidad de llegar a acuerdos temporales con los trabajadores, eso es fundamental, pues esta crisis viene derivada casi en su totalidad por la pandemia que estamos sufriendo en el mundo. Por eso, pedimos que sean acuerdos temporales no definitivos, pues cuando la pandemia haya remitido comenzará la actividad en el sector como antes. Y necesitamos que nuestro sector se revitalice con los trabajadores actuales. Entendemos que la crisis del coronavirus ha supuesto una paralización de nuestro sector aeronáutico andaluz, con unas ventas de 2.500 millones de euros y con casi un centenar de empresas en Andalucía, y 16.000 puestos de trabajo directos amenazados temporalmente si a lo largo del año que viene no se reactiva la aviación comercial.

Pero miren, señorías, desde los distintos gobiernos socialistas hemos luchado y mejorado a lo largo de estos años nuestro sector aeroespacial. Y lo hemos defendido, dejándolo fuertemente consolidado en nuestro tejido industrial. Sabemos que el sector empezó a sufrir dificultades poco antes de la COVID-19, cuando dependía en un 80% de los pedidos de Airbus, que se vio afectado por el cierre del programa A-380 y la reducción del modelo A-350. También nos alertó de posibles problemáticas la crisis del 737 MAX de Boeing, por todos conocida, para el que también fabricaban componentes en factorías andaluzas.

Pero desde que se empezaron a plantear los primeros ERTE en el sector, la Junta de Andalucía debía haber tomado de forma contundente y clara la defensa del sector y, por consiguiente, la defensa del empleo, posicionándose claramente en el plan de estrategia aeroespacial que anunciaron con tanto bombo y platillo, y todavía lo tienen en un cajón, cajón que no sabemos si es de la Consejería de Hacienda, de la Consejería de Economía... En fin, ustedes lo sabrán. El Gobierno de la Junta de Andalucía debe estudiar, junto con los agentes sociales, la actual situación por la que atraviesa el sector aeroespacial andaluz en general y la empresa Alestis en particular, y articular de manera urgente cuantas medidas sean necesarias para poner en marcha las soluciones industriales que garanticen la actividad productiva y el mantenimiento de empleo en un sector, como he dicho antes, que es fundamental y estratégico para la economía andaluza.

Desde el Grupo Socialista vamos a seguir apoyando al sector aeronáutico para que no se destruya ni un solo puesto de trabajo que, como he dicho antes, es un sector que pasa por un momento coyuntural complejo por la pandemia, pero que se relanzará cuando esta termine. Y, por supuesto, un sector claramente rentable, y esta situación coyuntural no puede servir para que nadie se aproveche y quieran destruir empleos.

Vamos a apoyar esta PNL, con una enmienda al único punto, porque nosotros pensamos que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Junta de Andalucía, cada Administración en el ámbito de sus competencias, tienen que adoptar las medidas urgentes y necesarias que eviten la pérdida de empleo en Alestis, para así reforzar el compromiso con el sector industrial andaluz, ya que Alestis cuenta con cuatro plantas en Andalucía, y se trata de una sociedad participada en un 24% por la Sociedad de Participaciones Industriales, SEPI, por lo que es necesario su implicación y la adopción de medidas que tiendan a recuperar carga de trabajo.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Concluye este debate de la proposición no de ley el grupo proponente, el Grupo Popular.

Tiene la palabra su portavoz, el señor García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias por el tono, por la forma, y también muchas gracias por el fondo. El fondo es ese apoyo que han mostrado todos los partidos y, desde luego, nosotros lo agradecemos.

Pero sobre todo, seguro que quienes lo agradecen con mayor intensidad son los trabajadores en este momento de incertidumbre. Yo creo que para ellos, y así nos lo trasladan, es importante ver que hay apoyo de todos los partidos, y que se ayuda, se suma en esa reivindicación y, sobre todo, de defensa de sus puestos de trabajo. Recuerdo que son, como hemos dicho todos, 585 puestos de trabajo, lo que supone 585 personas, 585 familias que están viviendo este drama, esta incertidumbre.

El objetivo, como decía, de esta PNL, de esta proposición no de ley, era apoyar a los trabajadores —ese apoyo ha quedado refrendado entre todos los partidos, como se ha dicho—, pero también, obviamente, era reivindicar el papel protagonista en este sector, que hemos coincidido todos en que era un sector estratégico. Y, por tanto, cuando decimos estratégico queremos decir que el Gobierno de la nación debe tener un papel protagonista. En este punto tenemos también que seguir reivindicando el papel que tiene el Gobierno, y lo tiene por muchas razones, porque este es un sector estratégico, como les digo, porque tiene un papel fundamental en el consorcio de Airbus, donde los trabajadores nos reclaman continuamente que debiera tener el Gobierno de la nación más peso en ese consorcio. Y cuando digo más peso no quiere decir solo la participación de ese 12,5% sino también en lo que tiene que ver con la decisión, la toma de decisiones. Por tanto, le exigimos al Gobierno que tenga un mayor peso, un mayor protagonismo. Y también en este caso particular del que estamos hablando hoy, que es el de Alestis, que es que tiene directamente un 24% de la sociedad. Por tanto, el papel fundamental está aquí porque, obviamente, muchas veces a la izquierda se le llena la boca de reclamar cosas cuando un gobierno no es el suyo, en este caso coincide que es el suyo, y, por tanto, nosotros creemos que podrían tener más protagonismo.

Dicho eso, el apoyo de la Junta de Andalucía a las medidas que se plantean, el papel también protagonista de la Junta de Andalucía. Por eso, hemos aceptado esa enmienda, y así además, como se ha dicho por parte del portavoz de Adelante Andalucía, el propio consejero en distintas ocasiones ha manifestado su compromiso, y nosotros refrendamos sus palabras y lo apoyamos, porque creemos que es fundamental. Por tanto, apoyo, reivindicación y formar parte de la solución. Esto es lo que lleva detrás esta proposición no de ley. Yo les agradezco su apoyo. Y ahora termino explicando cuáles son las enmiendas que se aceptan por parte del Grupo Popular.

Las que aceptamos son:

Las del Partido Socialista de modificación, donde incluye al Gobierno de la Junta de Andalucía en el ámbito de sus competencias; aceptamos también una de adición, que es la relacionada con la muestra de solidaridad y apoyo a los trabajadores y trabajadoras.

Y de Ciudadanos, aceptamos las enmiendas de adición número 2, 3, 4 y 5. ¿De acuerdo?

La vuestra, no...

Adelante Andalucía me preguntan por aquí y yo les respondo.

... no entra porque está incluida... Entendemos que hemos aceptado la del Partido Socialista, que de forma genérica incluye lo que se está reivindicando en la de Adelante Andalucía.

Y termino, insisto, agradeciéndoles su apoyo, que seguro que los trabajadores van a agradecer.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Como recordarán sus señorías, como es habitual en cada comisión, votaremos las proposiciones no de ley al final de la discusión y el debate.

11-20/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa a la constitución de una mesa para el impulso del comercio rural

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a constitución de una mesa para el impulso del comercio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Recordar que tiene una enmienda presentada, que ha sido calificada favorablemente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sin más, tiene la palabra su portavoz, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días al conjunto de sus señorías.

Cuando se presenta esta proposición no de ley, después de muchísimas reuniones que ha tenido este grupo parlamentario y este Gobierno con todos los comerciantes andaluces, en sus diferentes vertientes y variables, nos dimos cuenta, con los datos en la mano, de una característica esencial, muy de nuestra tierra, y que fue avalada, además, por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, y es que el 18% de la población de Andalucía vive en áreas fundamentalmente rurales. Y, claro, por una circunstancia de coyuntura demográfica, también por una cuestión de edad, muchísimas personas no podían acceder a ciertas necesidades básicas de su día a día, en territorios donde además el volumen de negocio era extremadamente bajo. De ahí que una de las peticiones que nos hacían las diferentes organizaciones y asociaciones de comercio era que se potenciara el comercio rural. Y de ahí que se creara, hace escasas semanas, esa constitución de esa mesa para impulsarlo, para desarrollarlo y también para que se trabajara contra uno de los grandes problemas que tiene ahora Andalucía y el conjunto de España, como es la despoblación. Ese inconveniente...

[*Rumores.*]

Perdón, si pueden bajar un poquito la voz. No pueden. Pues pido amparo entonces a la señora presidenta...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Con todo el cariño a los señores diputados.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, les solicitaría que guardaran silencio al resto de señorías que están en esta comisión, para que se pueda escuchar.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Decía que, en áreas donde el negocio es bajo, donde la edad de los habitantes, por ese sistema demográfico que tenemos, es avanzada, y que tienen inconvenientes para desplazarse a otras áreas, la necesidad de acceder a productos esenciales y servicios de proximidad se hace más perentoria que nunca. Y el comercio rural, minorista, tiene dos funciones: la primera, abastecer a la población residente en esos municipios rurales, pero también la capacidad de generarse como punto de encuentro, como lugar de reunión, como ese hábitat donde coinciden esas personas de las zonas rurales, de los pueblos de nuestra Andalucía, en las que hablan, intercambian, conocen y, al final, acaban formando círculos de sociedad muy, muy importantes e interesantes.

Esa fórmula es lo que ha intentado impulsar esta mesa. Y el compromiso de la Junta de Andalucía y de esta consejería es máximo. Combatir la despoblación es una obligación de cualquier Gobierno, porque estamos ante una, como digo, coyuntura extremadamente difícil, más aún con la pandemia. Por eso, el comercio de cercanía, la venta ambulante, que también hemos hablado con ella, unen, tienen esa capacidad de nexo de unión con la población agrícola; tienen carácter de motor económico, ofrecen también un servicio público y, por tanto, creemos que debe contar con el apoyo institucional a la hora de abordar esa política. No obstante, en este Parlamento existe un grupo de trabajo sobre el reto demográfico, precisamente porque hemos considerado que es un problema que afecta a todos.

De ahí que esa mesa de impulso al comercio rural, y dentro de lo que son las medidas de apoyo al comercio, se ha considerado que construir redes de comercialización y distribución del comercio de proximidad son esenciales. Se ha considerado que se incluyan las medidas, las opiniones, las valoraciones, tanto de agricultores como de consumidores, que se trabaje en ventajas fiscales también para estos comercios. Hay que tener en cuenta que ya en febrero de este año la consejería promocionó el comercio minorista y la artesanía de Andalucía, con un presupuesto de más de 60 millones de euros para los próximos dos años. Y que todo eso estaba integrado en el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, que tenía como finalidad fundamental la modernización de las pequeñas y medianas empresas, el fomento del asociacionismo comercial, el impulso de la innovación, la promoción de la competitividad y el emprendimiento, o la mejora de la cualificación profesional, medidas que favorecen a un tejido empresarial compuesto por casi 89.000 empresas y más de 108.000 locales; eso añadido al III Plan Integral de Fomento de la Artesanía.

Lo que queremos decir con esto es que el comercio de cercanía, de barrio, que conocemos, forma parte sustancial de la economía andaluza, de la economía española. Que el comercio ambulante, esos mercadillos que vemos todos los días en las plazas, en nuestras calles, forman parte del paisaje de Andalucía, de nuestros pueblos, de nuestras plazas, de esas zonas también despobladas.

Termino, señora presidenta.

Y por eso, esta mesa se constituye para impulsar lo que somos, lo que hemos sido y ayudar a personas y a colectivos que lo necesitan, como otros, con esta pandemia. Por eso, hemos impulsado esta proposición no de ley y solicitamos al conjunto de sus señorías que la admitan favorablemente con su voto, para poder ayudar a los comerciantes que, como digo, lo necesitan y lo están pasando mal.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

La dualidad entre el campo y la ciudad tiene una historia larguísima, ¿no?, desde la Antigüedad, y siempre en perjuicio del campo, lógicamente. La ciudad siempre ha sido un ámbito privilegiado. Pero esta relación se ha ido agravando en el siglo XIX, como consecuencia de la industrialización, y ha llegado hasta el siglo XXI en una situación verdaderamente grave, en deterioro del ámbito rural, el famoso éxodo del campo a la ciudad, que al principio no se notaba tanto pero que ahora, como consecuencia de la demografía absolutamente demencial que tenemos, y que es un problema gravísimo, pues estamos viendo que la situación se hace verdaderamente casi insostenible. Esto produce un gran desequilibrio territorial entre territorios urbanos y territorios rústicos, y muy agravado, como digo, por la demografía, por el envejecimiento de la población y la falta de un relevo generacional, que en estas zonas rurales se ve mucho más grave.

Como consecuencia de todo eso, evidentemente, vemos cómo el comercio en las zonas urbanas, pues tiene una problemática; también vemos cómo el pequeño comercio está teniendo problemas ante las grandes superficies, pero todo esto se agrava muchísimo en las zonas rurales. Y, efectivamente, primero, es una prioridad asegurar que estas personas que viven en estas zonas rurales, que a menudo están mal aisladas, que a menudo son personas de edad, que tienen movilidad reducida, pues puedan tener acceso a esos..., esos artículos de primera necesidad, de su aprovisionamiento cotidiano, y al mismo tiempo, estamos de acuerdo con lo que se ha expresado aquí, estos comercios, estos vendedores ambulantes, o estas pequeñas ferias a menudo se convierten en puntos de socialización para personas que muchas veces están aisladas. Por tanto, es preciso asegurar todo esto, y creemos, por tanto, que es una iniciativa que nos parece muy acertada y que vamos a apoyar totalmente.

Por otro lado, también sería conveniente mirar el aspecto positivo, no solo de paliar un problema que está cada vez más agravado y que se veía que venía de lejos, ante la inacción de los dos grandes partidos que nos han gobernado durante tanto tiempo, que han ido permitiendo que la España se partiera entre una España vaciada y otra España superpoblada. Como decimos, también hay que ver el aspecto positivo, y es que este comercio en zonas rurales podría permitir, podría dar una nueva oportunidad para productos ecológicos, productos de gran valor artesanal, productos de calidad que no han sido tratados con procedimientos industriales y que tienen su demanda —en sociedades urbanitas pues parece que siempre hay una especie de añoranza bucólica—, y diríamos que esto es una oportunidad de negocio. Es más, en estos tiempos donde también el comercio electrónico también está teniendo un gran auge, pues podría ser también, como digo, una oportunidad. Siempre hay que ver las crisis no solo como dramas, que muchas veces, efectivamente, la cantidad de personas que se llevan por delante y de vidas que quedan muy afectadas, pero también como oportunidades para la mejora y para el verdadero progreso.

Por todo ello nosotros... Bueno, y por último una última idea, también nos parece importante reseñar que para potenciar esto hace falta que exista una red sólida de movilidad de carreteras y de tren. Nos parece que en Andalucía sería la solución ideal para que estas personas puedan tener una conectividad, una movilidad y también una conectividad con respecto a las nuevas tecnologías.

Por todo ello, como digo, les anuncio el voto favorable de mi partido a esta iniciativa, así como a la enmienda que se ha presentado.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya por delante que nosotras y nosotros vamos a votar a favor de esta PNL, como no puede ser de otra manera, no por una cuestión exótica y casi romántica, es que esta es la tienda de Virtudes y de Cristóbal Lato, esto son los que están detrás, son las tiendas donde yo me críe y correteaba detrás del mostrador con esas dos magníficas personas que hace poco nos dejaron.

Ahora bien, es una pena que la proposición no de ley del grupo que sustenta a esta consejería..., por supuesto está en total derecho de presentarla, pero es que es una PNL en la cual le dan un tirón de orejas a la consejería, porque es que la consejería ha ido totalmente en contra, la dirección totalmente contraria de la que no solo dice esta PNL, sino lo que ha expuesto el señor Carrillo en su exposición.

Vivimos en unos momentos en los cuales lo que más hemos echado en falta en esos meses de confinamiento era la vida, la vida de nuestros barrios, de nuestras plazas, de nuestros pueblos, y cómo hemos necesitado que nos protejan. Pues precisamente las tiendas, los pequeños y medianos comercios en las zonas rurales y en los barrios, porque hay que tener en cuenta que el comercio rural es pequeño y mediano comercio, son los que más nos protegen, mejor atención nos dan directa, y son los que dan vida a nuestros pueblos y nuestros barrios. Y en el caso de los pueblos, como bien se ha indicado, es una cuestión primordial de la existencia de pueblos. Los pueblos necesitan un médico, los pueblos necesitan un colegio, los pueblos necesitan una tienda donde poder suministrarte de productos de primera necesidad, vamos, o los productos en general. Algunos están en las estanterías y otros los pides por encargo, son los Amazon de toda la vida, que Amazon no inventó nada nuevo.

Y digo esto porque lo primero que hace la consejería cuando llega..., la nueva consejería, es romper la Alianza por el Comercio de Andalucía, romper el consenso emanado del Consejo de Comercio Andaluz, que por cierto todavía no se ha incorporado Comercio de Andalucía, que ya fue aprobado. Después aprueba el VI Plan de Comercio Interior sin el consenso de este consejo. Después aprueba un Decreto Ley, el 2/2020, en el cual habilita a las grandes superficies a abrir más domingos. Decía el proponente que la importancia del

sector minorista y cómo el sector minorista pues se nutre, aparte de vendernos productos, nos da vida. Pues bien, los domingos, los festivos, es cuando más posibilidades tienen de poder ir fuera de tu pueblo a comprar, a la capital de la comarca, comprar en un gran establecimiento, ahora con este decreto lo tienes más fácil porque va a haber más días abiertos.

Es la misma consejería que todavía no ha impulsado ni siquiera los compromisos que tiene de impulsar las convocatorias de comercio abierto, lo digo porque también es otra pata de los pequeños y medianos comerciantes. Yo no sé si hay distintas..., hay diferencias entre la consejería y el grupo parlamentario. De haberlas, nosotros nos posicionamos ahora mismo con el grupo parlamentario. Y esperemos que esto sea un primer paso para rectificar todas y cada una de las decisiones que el consejero ha tomado con respecto al comercio, porque el consejero lo único que ha hecho es que en la guerra desigual entre grandes superficies y pequeños y medianos comercios se ha aliado con las grandes multinacionales, se ha aliado con los grandes.

Por cierto, y termino hablando de patriotismo, el comercio rural, como casi todos los pequeños y medianos comerciantes, tributan en Andalucía; los otros no sabemos siquiera si tributan en España.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, como ya se ha dicho por anteriores compañeros, nuestra Ley de Comercio Interior en Andalucía se aprobó el 20 de marzo del año 2012, y se establecía que cada cuatro años se publicara y se elaborara un plan integral de comercio interior, el plan que hoy está en vigor abarca el periodo comprendido entre los años 2019 a 2022, y cuenta con una dotación presupuestaria por un importe total de 60 millones de euros. Estamos hablando de un sector, el sector comercial, que juega un papel importante en nuestro tejido productivo pues supone casi el 11% del producto interior bruto en Andalucía.

En sesiones plenarios celebradas el pasado mes de mayo, y también en plenos, nuestro consejero de Economía ha expuesto de forma pormenorizada las actuaciones que se contemplan en ese plan, en el sexto plan, y además en especial al sector minorista y a la artesanía, haciendo también en aquellas intervenciones una mención expresa de la propuesta de constitución de una Mesa de Comercio Rural. Pues bien, a través de esta proposición, hoy el Grupo de Ciudadanos a través de esta PNL nos plantea la puesta en marcha de esa Mesa de Comercio Rural, concebida como un instrumento que nos permitirá identificar las actuaciones necesarias para lograr un impulso del comercio de nuestros pequeños municipios rurales de Andalucía.

Este grupo parlamentario reconoce y aplaude a esta consejería por la decisión de poner en marcha esta Mesa para el impulso del comercio rural. Por ello entendemos necesario y conveniente que en esta Mesa estén representadas todas y cada una de las Administraciones y agentes económicos y sociales de este sector.

Desde este Grupo Parlamentario Popular consideramos que la mejor forma de avanzar y lograr ese impulso que nuestro comercio rural necesita es precisamente hacerlo así, sentarse con ellos, escucharlos y atender a sus necesidades. Dotar al mundo rural de este magnífico instrumento de debate, diálogo y consenso es darles el lugar y el sitio que se merecen, es apostar por el arraigo a la tierra, por el relevo generacional y por la mujer del mundo rural, que en este ámbito, hemos de reconocer, juega un destacado e importante papel.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de la necesidad de contar con otro colectivo también muy importante en este mundo rural, los emprendedores, en especial los jóvenes emprendedores, porque son quienes tienen ideas que son capaces de generar riqueza y empleo.

Desde este nuevo Gobierno se apuesta por ellos, por los emprendedores, y hay claras muestras evidentes de ello. Ahora les toca, como he dicho, a los emprendedores del mundo rural. El mundo rural necesita empresas generadoras de empleo y en especial, como he dicho antes, empleo para jóvenes y mujeres, que son a la postre quienes nos garantizan el arraigo a la tierra. Queda claro que este nuevo Gobierno andaluz, a través de la creación de esta mesa, apuesta de forma firme y decidida por este sector comercial.

De nuestra intervención se puede dejar ya claro y deducir que apoyaremos esta proposición, a la que además hemos querido añadir nuestro pequeño grano de arena a través de una enmienda de adición, con la que perseguimos no solo enriquecer el texto, sino además aportar iniciativas constructivas. Y lo que proponemos es que una vez que se constituya esta Mesa de Comercio Rural, por parte de la consejería se elabore un Plan Integral de Actuación encaminado a promover, fomentar e impulsar el comercio rural, y en el que se contemplen cuantas actuaciones se estimen necesarias para la consecución de tales fines. Y, como hemos dicho antes, contando siempre con el diálogo, con el debate, con el consenso y con el apoyo de los sectores implicados por este ámbito comercial.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me apresuro a decirles que nuestro grupo va a apoyar esta proposición no de ley, aunque nos parece una iniciativa poco ambiciosa, pero hemos preferido reservar nuestras enmiendas para una iniciativa propia sobre la cuestión. Le decía que nos parece una iniciativa poco ambiciosa, aunque hemos de reconocer que está a la altura de la escasa ambición sobre las materias que afectan al comercio que muestra la consejería responsable de la materia, que, por cierto, regenta el propio partido proponente, como ha dicho también y ha señalado un interviniente anterior.

Quieren ustedes reactivar mesas cuando han sido ustedes mismos los que las han desactivado durante casi dos años de Gobierno, porque ya van dos años de Gobierno, hablar de planes y hablar de estas cuestiones cuando ya se lleva gobernando dos años requiere una reflexión.

Por Orden de 28 noviembre de 2019, hace casi un año, ya se ha dicho, aprobaron el VI Plan de Comercio Interior, lo hicieron en contra del criterio de sindicatos y asociaciones de consumidores, lo hicieron contra las estipulaciones de la Alianza por el Comercio que había logrado un acuerdo unánime en el año 2018, y alguna de las entidades le reprochaban que habían descartado los enfoques y objetivos estratégicos de ese gran acuerdo, dejando en términos testimoniales aspectos clave como la formación en el conocimiento de los derechos a los consumidores, la formación de los trabajadores, la transición digital justa, los equilibrios entre formatos comerciales nuevos y tradicionales, falta de compromiso en la calidad en el empleo y, en especial, contra la brecha laboral entre sexos, falta de compromisos en la prevención de riesgos laborales, incluso alguna asociación les acusó de falta de compromiso con el medio ambiente. ¿Y todo, para qué? ¿Para qué esas prisas? Yo les pido que indiquen alguna actuación relevante en materia de comercio en general y de comercio rural, en particular, basada en ese plan, digo, que haya ido más allá de anuncios, que no haya sido solo eso, sino una actuación concreta. A ver si sus señorías nos pueden decir alguna que hayan hecho.

Y en otro orden de cosas, ¿qué hay de la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento? No sé si la recuerdan sus señorías de Ciudadanos, no solo es que la votaran ustedes, sino que la trabajaron intensamente con nosotros en el Gobierno. No sé si saben sus señorías la especial atención que presta al emprendimiento rural esa ley. Y nos preguntamos qué han hecho ustedes para desarrollar esa norma ahora, que es su responsabilidad, dado que el comercio es una de las formas más importantes de emprendimiento en el medio rural.

¿Qué hay del Estatuto del Emprendedor Rural, que está previsto en esa ley? ¿Tiene su señoría alguna información? ¿Tiene alguna idea de qué plan tiene el Gobierno respecto al desarrollo de esa norma?

Y no olvidemos también que la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento establece también compromisos con el emprendimiento femenino, que también son conscientes sus señorías que es especialmente relevante en el comercio rural.

En definitiva, señorías, lo que esperamos todos es que la Consejería de Comercio, su consejería, la consejería que ustedes regentan, señorías de Ciudadanos, empiecen por hacer algo solo, que es lo que estamos esperando todos los grupos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Concluye este debate de la proposición no de ley el grupo proponente, Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Le estoy diciendo que aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Agradecer al conjunto de sus señorías el apoyo de esta proposición no de ley, voy a responder al conjunto de los portavoces que han intervenido.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Vox, le agradezco el voto favorable, es correcta que esa dualidad histórica campo-ciudad ha marcado no solo el paisaje y el mapa de España, sino también del conjunto de Europa, donde esos éxodos que ascienden, casi una especie de ley de embudo hacia las ciudades ha perjudicado la esencia de lo que para mí es el corazón y diría casi el pulmón de España, que es el campo, nuestros campos. Así que, de acuerdo con su intervención, me ha parecido muy pertinente.

Al portavoz de Adelante Andalucía, vamos a dejar consideraciones partiendo de que le agradezco el voto a favor de consideraciones soberanistas, sobre si tributan en Andalucía o fuera de Andalucía. Eso lo dejaremos más para sus cuitas internas que tienen ahora mismo en su partido. Eso de que le estamos dando un tirón de orejas a la consejería por esta proposición no de ley. Mire, no, si ya le he explicado lo del VI Plan de Comercio Interior, si esto aquí lo que estamos es pidiendo o instando a constituir una mesa para apoyar el comercio de proximidad. Estamos instando a constituirlo, y ya se han hecho cosas dirigidas a eso, es decir, se han elaborado ayudas al pequeño comercio, ya que se han convocado ya, por ejemplo, tres millones para que los ayuntamientos promuevan la modernización del comercio minorista. Se ha lanzado un programa de ayudas en especie por valor de 3,6 millones de euros, 2,5 millones destinados a impulsar el asociacionismo comercial de los centros comerciales abiertos. Es decir, se han hecho cosas. Pero usted trae aquí un apoyo disfrazado de crítica para vender su idea, para vender su partido, para vender en su discurso de romper consensos. Pero ¿qué romper consensos? Pero es que le voy a dar otro dato que saldrá esta tarde, cuando tengamos una intervención sobre la Mesa de Comercio Seguro ya constituida, y que ha sido apoyada por sindicatos como Comisiones Obreras y UGT, por la Confederación de Empresarios de Andalucía, por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Y aquí queremos hacer lo mismo, por eso instamos a constituirlo. ¿Qué consenso estamos rompiendo? Al contrario, lo que pasa es que les puede, todavía no ha llegado a dos años de Gobierno, no ha llegado a dos años de Gobierno, de los cuales la mitad están siendo gestionados y gobernados bajo una pandemia mundial, comprenderá que sus urgencias sean siempre limitadas por las circunstancias actuales y la coyuntura actual. Por tanto, entendemos ciertas críticas por esa urgencia. Bueno, las prisas no son buenas consejeras. Pero eso de decir que la consejería se ha aliado con grandes multinacionales que a saber dónde tributan, pues me explicará usted de dónde ha sacado ese desafuero tan importante.

Agradecer al Partido Popular también su intervención y su enmienda, que por supuesto aceptamos.

Y respecto a la intervención del Partido Socialista, que agradecemos el voto favorable también, como no puede ser menos. Decir que es poco ambiciosa es valorable, decir que hay una falta de compromiso en el mundo rural, desde luego, es refutable, porque a las pruebas me remito. Y sobre qué hay de una Ley de Emprendimiento Rural que pusimos en marcha. Hombre, yo creo que si hay un Gobierno, un partido y unas consejerías que están apoyando el emprendimiento en todos sus ámbitos son las consejerías de Ciudadanos, en la Consejería de Empleo, en la Consejería de Economía, para empezar, con medidas que están ayudando a que se fomente el tejido emprendedor en esta consejería, con *startups*, a través de Andalucía Emprende, con ayudas para modernización tecnológica, para apertura de empresas, entre otras cosas, con decretos de simplificación burocrática y modernización económica, que ustedes recurrieron al Tribunal Constitucional y que les han echado abajo. ¿Cómo favorecemos a los emprendedores? Simplificando las normas, eliminando burocracias, quitando telarañas y marañas que ustedes se habían creado. Ustedes van, los recurren al Constitucional, y el Constitucional se lo quita y se lo echa abajo.

Entonces, los que sí creemos en el emprendimiento somos nosotros, no ustedes, que lo han frenado durante 40 años. Por tanto..., y con las ayudas que le hemos dicho antes, lo avalan más. Así que esto es una intención que busca constituir una mesa para ayudar a nuestros pequeños comerciantes.

Me ha gustado lo que ha dicho el señor Ahumada, esos comercios donde corrimos por detrás del mostrador, bueno, pues para eso se crea, se insta a crearla. Y hay consenso y apoyo y hay voluntad.

En cuanto a la ambición, siempre se puede hacer mejor, creo que estamos en lo que estamos, en una pandemia. Con eso termino, señora presidenta, agradeciendo el voto favorable del resto de los grupos. Seguiremos apoyando al comercio en todas sus vertientes, en todas sus variables, seguiremos ayudando al emprendedor, seguiremos ayudando al mundo rural. Hay que evitar la despoblación para que esa dualidad que decía el portavoz de Vox no se produzca. Y seguiremos trabajando para que el tejido productivo, asociativo y económico de Andalucía no solo se regenere, sino que crezca para que Andalucía, como siempre decimos, pase de ser una región sostenida a una región sostenible, de una región parada a una región preparada.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Pasamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley relativa al apoyo al sector aeroespacial andaluz.

Recordarles a sus señorías que esta proposición no de ley, que tenía un solo punto, ha sido modificado ese único punto y añadido hasta tener seis puntos. Es decir, ¿había una petición de votación separada?

[Intervención no registrada.]

Vale. Pues pasamos a votar esta proposición no de ley, repito, que pasa a tener seis puntos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar la segunda proposición no de ley relativa a constitución de una Mesa...

[Rumores.]

No revolucionarse...

[Risas.]

Pasamos a votar la proposición no de ley en comisión relativa apoyo a la constitución de una Mesa para el impulso del comercio rural. Recordar también que esta proposición no de ley que tenía tres puntos; pasa a tener cuatro puntos con las enmiendas que proponía el Partido Popular. Pasamos a votar esta segunda proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Hoy estamos bien: aprobada por unanimidad.

Recordarles a sus señorías que retomamos la comisión con el señor consejero a las cuatro de la tarde.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-20/APC-002301, 11-20/APC-002278, 11-20/APC-002328, 11-20/APC-002362, 11-20/APC-002424 y 11-20/APC-002442. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca de los cambios producidos en la Consejería

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos tardes, señorías.

Reanudamos la comisión con el tercer punto del orden del día, con el debate agrupado en las siguientes comparecencias. Una a petición propia del propio Consejo de Gobierno, de Adelante Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, de Vox Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista y de Ciudadanos, a fin de informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la consejería.

Sin nada más, señorías, le damos la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, ante las necesidades impuestas por la crisis sanitaria y económica de la COVID-19, y en aras de maximizar la eficacia de las políticas públicas destinadas a favorecer a aquellos sectores que se están viendo más afectados por esta coyuntura, el Gobierno de Andalucía aprobó, el pasado 28 de agosto, una reordenación de competencias entre algunos de sus departamentos, y ello como digo, con el propósito explícito de adecuar el funcionamiento del Ejecutivo autonómico a la nueva realidad impuesta por la pandemia y ofrecer una respuesta más ágil, directa y eficiente de cara a futuras crisis. Así y de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, sobre reestructuración de consejerías, y el Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a esta le corresponden las mismas competencias que hasta ahora tenía asignadas en materia de universidad, fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, de planificación económica, emprendimiento tecnológico, actividad relacionada con la economía digital o apoyo y promoción del comercio y la artesanía. Se exceptúan tras este ajuste las funciones en materia de fondos europeos, que, como saben, se transfieren a la Consejería de Hacienda, y las atribuidas en materia de tecnología de información y telecomunicaciones en el ámbito de la Administración de la Junta, que pasan a Presidencia, Administración Pública e Interior.

Con esta redistribución de competencias, esta Consejería de Transformación Económica no solo cambia su nombre, a partir de ahora asume, además, las funciones en materia de actividades industriales y mineras, al entenderse que concentrar en un mismo departamento todas las políticas económicas destinadas a reforzar el tejido productivo andaluz es lo más adecuado y operativo para propiciar cuanto antes la necesaria recuperación de nuestra economía. No en vano este cambio nos va a permitir profundizar aún más en la conectividad entre el sector industrial y empresarial, la investigación científica que se desarro-

lla en las universidades y la innovación tecnológica, con el objetivo de avanzar hacia una economía digital y a una industria 4.0.

Apoyar el proceso de transformación digital de nuestros sectores ha sido desde el principio una de las prioridades de este Gobierno. En estos momentos apostar por ese cambio no solo resulta necesario, sino que se erige como un proceso obligatorio si queremos competir con las mejores empresas.

Señorías, la inesperada irrupción de la pandemia ha provocado un cambio de ciclo económico de dimensiones globales. Nuestra comunidad ha visto interrumpido bruscamente su proceso de crecimiento, pasando de registrar en 2019 un crecimiento del 2,1% del PIB, ligeramente superior a la media nacional, del 2%, y muy por encima del entorno europeo, la zona euro, en torno al 1,3%, y el conjunto de la Unión, el 1,5. Pues bien, de estas tasas, hemos pasado a un hundimiento del 10,4% que estamos previendo para el presente año.

En este escenario, el Gobierno de Andalucía, junto al ingente esfuerzo focalizado en el ámbito sanitario para detener la pandemia, viene actuando en el terreno económico y laboral con la prioridad de asegurar el mantenimiento del empleo, apoyar a los autónomos y a las empresas con medidas de liquidez y flexibilidad y dirigir todos los esfuerzos para alcanzar cuanto antes la recuperación económica y social de nuestra tierra. Una recuperación, señorías, a la que sin duda el sector industrial y minero andaluz puede contribuir de manera determinante. La experiencia nos demuestra que en otras crisis las regiones más industrializadas son las que mayor resistencia y estabilidad han mostrado ante esas consecuencias. En ese sentido cabe indicar que Andalucía es precisamente vulnerable ante coyunturas como las que estamos atravesando en estos momentos, por rasgos estructurales, entre los que destacan una menor renta por habitante, una elevada tasa de paro y un bajo nivel de industrialización, con un tejido formado por poco más de 30.000 empresas.

Según datos del Observatorio Económico de Andalucía, la actividad industrial de nuestra comunidad contribuyó el año pasado al 10,9% del valor añadido bruto total de la economía andaluza, frente al 15,7 de España y 18,7 de la Unión Europea. Otro dato llamativo es que la evolución reciente de nuestra actividad industrial, según los datos de la contabilidad regional trimestral de España, en el segundo trimestre de 2020 ha caído un 22,7% en términos interanuales, más que el conjunto de la economía, que lo ha hecho el 20,7%. No podemos olvidar que el sector industrial es un sector estratégico y uno de los pilares sobre los que se asienta el crecimiento económico y cualquier solidaridad, por su capacidad para generar empleo, atraer inversiones, promover el desarrollo de la I+D+i, mejorar la capacidad de los recursos humanos y, en definitiva, promover una economía competitiva y resistente a los ciclos adversos. Es cierto que muchas de nuestras empresas ya están integrando nuestro 4.0 en su negocio, tenemos ejemplos destacados en sectores como el aeronáutico o la automoción. Sin embargo, nos queda aún mucho camino por recorrer. Por ello, uno de los principales objetivos del Gobierno de la Junta de Andalucía seguirá siendo el de acortar la distancia entre el PIB industrial andaluz y el de la media nacional, y promover una industria sólida, pujante que contribuya a propulsar la revitalización económica de nuestra región. Del mismo modo, la política en materia de industria que impulsaremos desde esta consejería estará alineada con los objetivos que se recojan en la nueva Estrategia Industrial Europea, presentada por la comisión de cara al horizonte 2030. En ella se define un nuevo modelo industrial orientado hacia la neutralidad climática y el liderazgo digital, que actúe como motor de cambio e innovación, y que sea lo suficientemente competitiva para responder a la urgente necesidad de reducir nuestra dependencia de proveedores no europeos, como ha quedado demostrado en la crisis.

Por ello, en línea con dicho documento, desde Andalucía estamos trabajando en la definición de la nueva política industrial de Andalucía con horizonte 2030, que servirá de base para planificar nuestra estrategia en este ámbito de la próxima década, en sustitución de la actual estrategia industrial que finaliza este año. Unas directrices que nos llevan hacia una industria inteligente, innovadora, sostenible, que contribuya al empleo y al crecimiento, que potencie la capacidad del sector industrial andaluz y favorezca su consolidación una vez superemos esta crisis. Seguiremos avanzando, además, en la simplificación y eliminación de trabas administrativas innecesarias, pues, pese a las actuaciones ya realizadas, es importante seguir revisando de manera constante el marco regulatorio para establecer procedimientos más ágiles y eficientes que favorezcan el desarrollo industrial.

Por otra parte, vamos a continuar reforzando las actuaciones de seguimiento y control de la seguridad en materia de industria, para lo que contamos con el Plan de Inspección 2020-2021. Además de mejorar los protocolos de supervisión y sanción, vamos a impulsar un mayor control de los productos industriales en el mercado, no solo para garantizar la seguridad sino también como medida esencial para evitar una competencia desleal dentro del sector manufacturero. Asimismo, seguiremos impulsando el desarrollo de proyectos industriales estratégicos concretos y la captación de nuevas iniciativas, para lo que la Junta de Andalucía dispone de la unidad aceleradora de proyectos. Del mismo modo, tenemos el propósito de participar más activamente en aquellas otras actividades de apoyo al sector industrial promovidas por otros organismos, como es el caso del programa Reviu del Ministerio Industria, Comercio y Turismo, o el programa de incentivos económicos regionales del Ministerio de Hacienda.

De cara al marco europeo 2021-2027, trabajaremos en la definición de las propuestas de actuación en el ámbito industrial de un nuevo programa operativo Feder Andalucía, con el que podemos financiar nuevos paquetes de incentivos y desarrollar distintas actuaciones de apoyo al sector. No olvidamos la importancia de apoyar a las pymes, habida cuenta del efecto que tiene muy extenso geográficamente sobre todo en la economía.

También se viene trabajando en la coordinación con el Gobierno de España, a través de los convenios de transición justa, en los planes de reindustrialización por el cierre de centrales térmicas y o mineras, que tienen como objetivo la dinamización de aquellos territorios en los que la actividad económica puede estar en dificultades tras esos cierres. Al mismo tiempo les anuncio que próximamente vamos a poner a disposición del Gobierno central un listado de actuaciones prioritarias susceptibles de acceder a los Fondos *Next Generation* de la Unión Europea, en el que se incluirán proyectos de inversión que contribuyan a la reactivación de la industria andaluza.

Junto a estas actuaciones continuaremos articulando, a través de la Agencia IDEA, diferentes programas de incentivos en apoyo a la industria andaluza, como es el caso del Programa de Ayuda al desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, dotado con 174 millones de euros, de los que, a día de hoy, se han superado los 83 millones en incentivos. O las subvenciones a la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial, dotado con 84 millones. Esta misma semana, el Consejo de Gobierno ha aprobado la resolución por la que se acuerda transferir a la Agencia IDEA la cantidad de 51,5 millones de euros del Programa ordenación de la actividad industrial, energética y minera, de la subvención global de Andalucía, que tiene por objeto la promoción de estas actividades en nuestra comunidad.

Pasando ahora al sector minero en Andalucía, permítame que me detenga en algunos datos que ilustran su peso en nuestra economía, donde las 464 explotaciones mineras activas han convertido a nuestra región en un referente nacional en la producción de sustancias como el cobre, el óxido de hierro, el yeso, o el mármol. Según la última estadística publicada por el Ministerio de Transición Ecológica, en 2018, el sector minero andaluz representó el 39% del valor de la producción nacional, alcanzando los 1.359 millones de euros. En los últimos años este sector ha venido experimentando un crecimiento espectacular, en el que sobresale en primera posición el subsector metálico: Andalucía fue en ese año líder indiscutible en valor de la producción de metales, el 90% a nivel nacional, ocupando además la primera posición en áridos, con el 22% del valor de la producción también del conjunto del país. Esta riqueza mineral se refleja asimismo en las exportaciones, en las que las ventas de la industria minera andaluza, solo en minerales, escoria y cenizas, han alcanzado, en el primer semestre de este año, la cantidad de 480 millones de euros.

Hoy en día la minería se ha ido transformando en una actividad moderna, responsable, innovadora y sostenible, si bien no está exenta de cierta complejidad, lo que, al igual que ocurre para el resto de industria, exige contar con instrumentos que permitan fomentar su desarrollo, atraer nuevas inversiones, reducir sus efectos sobre el medioambiente y maximizar su incidencia económica y social.

También en este apartado vamos a posicionar nuestras actuaciones en línea con las directrices de Europa, donde la transición ecológica se presenta como un gran desafío socioeconómico y tecnológico. Por ello, al igual que le referí antes en el ámbito de la industria, también aquí una de nuestras prioridades es la de establecer una nueva política para un desarrollo sostenible del sector minero andaluz, con horizonte 2030, con la que permita definir las líneas del modelo de crecimiento del sector minero andaluz. Un modelo que deberá asentarse sobre los objetivos como la sostenibilidad ambiental, la promoción de la industria extractiva 4.0, o la internacionalización.

También vamos a concentrar todos nuestros esfuerzos en el impulso de la minería en Andalucía, para lo que sería de gran ayuda que se retomasen los trabajos iniciados y actualmente paralizados en el ámbito del ministerio para la elaboración de una nueva Ley de Minas. Asimismo, continuaremos trabajando en la recuperación de espacios degradados como consecuencia de actividades mineras industriales que ya cesaron, principalmente en la franja pirítica onubense y en el norte de Córdoba, para lo que contamos con una financiación europea de 25 millones de euros para el marco 2014-2020. Esperamos ampliar estas cantidades para el próximo marco 2021-2027. Por otra parte, nos vamos a emplear a fondo en agilizar y favorecer el desarrollo de nuevos proyectos importantes, tanto por inversión como por empleo, muchos de los cuales ya se están tramitando.

Ya destacamos antes la importancia que nuestra región alcanza en la minería metálica, que genera 10.000 puestos de trabajo directos y unos 30.000 indirectos, y que en la última década ha propiciado una inversión de en torno a los 2.000 millones de euros, según datos de la Asociación del sector Minero. Un sector que apuesta por la innovación tecnológica para transformar los sistemas de extracción y tratamiento de los recursos, y que está contribuyendo a la riqueza y al bienestar del entorno en el que opera.

Pues bien, en Andalucía contamos actualmente con cinco explotaciones en activo de minería metálica, existiendo otros dos proyectos en proceso de apertura: el de las Minas de Alquife, en la provincia de Granada, y el proyecto de explotación Mina Los Frailes en la provincia de Sevilla, en Aznalcóllar.

Entre otros importantes proyectos que se encuentran actualmente en marcha, cabe destacar la ampliación de la planta de Cosentino en Cóbdar, declarado de interés estratégico; el proyecto PMR, de Cobre de Las Cruces, que permitirá ampliar la vida de la mina; o el proyecto de Atalaya Mining, en Riotinto, que puede alcanzar niveles históricos de producción.

Aquí quiero dejar constancia que, desde esta consejería, vamos a trabajar a fondo para favorecer el desarrollo en Andalucía de grandes proyectos mineros que implican empleo y atracción de inversiones. Señorías, siguiendo con la reordenación de las competencias que afectan a esta consejería, también se adscribe a la misma la entidad Verificación Industriales de Andalucía, Veiasa, que, como saben, engloba una red de 70 estaciones de servicio de inspección técnica de vehículos, que se distribuyen por las ocho provincias.

Ya hemos comenzado a preparar un ambicioso plan de innovación y transformación tecnológico, orientado a incrementar la rentabilidad y productividad de esta entidad, con una reducción en la lista de espera y mejora de la atención al cliente. Ya, en este momento, Veiasa viene siendo objeto de la aplicación de un plan de choque con medidas que están permitiendo agilizar el número de inspecciones pendientes que se habían acumulado por la supresión del servicio durante el estado de alarma.

Por otra parte, junto a las nuevas funciones que hemos asumido en materia de industria y minas, y que vamos a desempeñar mirando siempre al horizonte de la recuperación, en la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, continuaremos avanzando además en las otras muchas reformas y actuaciones que veníamos impulsando, y que muy brevemente les recuerdo.

Una de las reformas emprendidas para incentivar el desarrollo socioeconómico en el territorio andaluz es la que representa el Plan de mejora de la regulación económica de Andalucía, con el que esta comunidad autónoma va a ser la primera a nivel nacional en contar con una planificación con la que mejorar la intervención pública en la economía, potenciar la administración digital, simplificar las trabas para que el exceso de tramitación burocrática nunca sea un freno al crecimiento económico.

Al mismo tiempo, promovimos la elaboración de un Plan General de Emprendimiento en Andalucía, que ha contado con las aportaciones de todos los agentes importantes del sector, que teníamos preparado para ser lanzado en el mes de marzo, pero que también la pandemia nos obliga a retrasar en el último trimestre de este año. De forma paralela, estamos actuando igualmente en distintas direcciones para impulsar de manera especial el emprendimiento tecnológico en la comunidad, con iniciativas como el programa *Startup Andalucía Roadshow*.

En este mismo ámbito debe incluirse otro importante proyecto, como es el plan de captación y retención de talento innovador y digital en Andalucía, dirigido a convertir a esta comunidad en lugar de referencia para los profesionales de la economía digital. Y con mayor ampliación también, talento para las universidades, reconocido, por cierto, hoy, en un artículo del diario *El País*, por Andreu Mas-Colell —el economista español con mayor prestigio internacional—, quien nos ha citado. Además, vamos a seguir trabajando en la elaboración de un marco básico general de coordinación y servicios comunes de los parques tecnológicos dependientes de la consejería, con el fin de potenciar el papel que los mismos pueden desempeñar a la hora de traer proyectos estratégicos. Proseguiremos con la redacción de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, al tiempo que venimos contemplando la necesidad de impulsar otra estrategia orientada a la industria naval andaluza, para lo que venimos manteniendo contactos con el sector con vistas a establecer una dinámica de trabajo al respecto.

Por otra parte, continuaremos con las medidas de apoyo y promoción del comercio minorista de Andalucía, entre las que quisiera mencionar los bonos de consumo que venimos preparando y en los que el Gobierno andaluz aportará cinco euros para compras mínimas de treinta, con el fin de incentivar las compras al pequeño comercio.

En materia de universidades, estaremos muy atentos a cómo la evolución de la pandemia afecta al desarrollo del curso. Las cifras que nos están llegando son absolutamente despreciables: un caso, dos casos de test que se han llevado a cabo, ante tres, cuatro mil, personal docente investigador, o personal de administración y servicios, en las universidades andaluzas. Mientras que en el campo del I+D, vamos a seguir afianzando las sinergias entre el ámbito de investigación y el tejido productivo andaluz, y desarrollando actuaciones destinadas a promover la atracción del talento, como es el caso del programa EMERGIA.

Con estas y otras actuaciones, señorías, desde esta consejería queremos contribuir a que Andalucía pueda enfilarse cuanto antes la senda del crecimiento sostenible, y con ello, recuperar el empleo, la producción y el bienestar.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos ahora a las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, establece una nueva estructura para la Consejería de Hacienda, incorporando la Dirección General de Fondos Europeos, que antes era competencia de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades.

No hace falta que volvamos a insistir en que estamos ante una crisis sin precedentes en la historia reciente de España, y que puede producir una caída del PIB absolutamente demencial y un incremento del desempleo que, como decimos, no tiene precedentes.

En este contexto, como bien usted sabe, España va a recibir 140 millones de euros de fondos europeos, de los que todavía no tenemos claro qué parte corresponderá a Andalucía, pero suponemos que una parte importante.

Como usted bien sabe, los administrados, cuando tienen que tramitar estas ayudas europeas, se encuentran a menudo ante una maraña burocrática, administrativa verdaderamente inextricable, y que muchas veces produce que, al final, la gente casi que desista y se abstenga de pedir estas ayudas, a las que tendrían derecho. No solo los interesados, sino también cualquier ciudadano, debería exigir con todo rigor que estas ayudas europeas se hagan con toda seguridad.

Ante estas dudas, la pregunta que nos hacemos, la pregunta concreta es si consideraba... Claro, si realmente han hecho estos cambios, es que consideraban que eran necesarios hacerlos. Pero nos planteamos que, en ese caso, la consejería tendría que hacer un esfuerzo de transmitir transparencia, de transmitir cercanía al ciudadano, y de transmitirle la voluntad de simplificar los procedimientos administrativos, para que estos cambios no supongan una nueva carrera de obstáculos a la hora de pedir ayudas.

Otra cuestión que nos preocupa también es la estructura de la Secretaría de Industria y Minas. Según el artículo 8 del Decreto del presidente 3/2020, de 3 de septiembre, desaparece la Dirección General de Industria y Minas. Evidentemente —y, además, creo que usted lo ha señalado muy bien—, nosotros no podemos exagerar la importancia que tiene el sector de la industria en general, como una de las principales patas del desarrollo económico. Como bien se ha dicho, los países que tienen una industria potente son aquellos que resisten mejor siempre las crisis. Y nosotros, desgraciadamente, vivimos en una Andalucía que está totalmente desindustrializada.

Además, la desindustrialización de Andalucía, de alguna manera, no deja de ser un gran misterio: ¿cómo es posible que esta región, que tiene estas condiciones y condicionantes humanos, geográficos y naturales tan espléndidos, que debería tener un sector agroalimentario potentísimo...? De hecho, en parte, subsiste y lo tiene, pero no nos brilla, no nos luce como para brillar.

Luego, tenemos el sector aeroespacial, que estamos presenciando cómo se nos está yendo de las manos, con este subsector de los drones, en el que podríamos ser punteros en el mundo, y que se nos está escapando por cuestiones burocráticas...

Y, luego, también ha destacado el señor consejero —y estamos de acuerdo— la importancia de la minería, un sector que hace unos años parecía moribundo, parecía que estaba condenado a su extinción, y que, sin embargo, ahora vemos que tiene un nuevo florecer; lo cual nos demuestra la dificultad de hacer predicciones absolutas, y que muchas veces, cuando se dice que las cosas son que *ceteris paribus*, o *rebus sic stantibus*, pues, efectivamente, las circunstancias a menudo cambian y es difícil hacer de profeta en este...

Entonces, queremos, en este sentido, insistir en la necesidad de captar inversiones, de simplificar la maraña administrativa, que creo que sigue siendo uno de los obstáculos que nos dificultan el desarrollo.

Por tanto, nos gustaría saber la razón de esta desaparición de la Dirección General de Industria y Minas; en concreto, quién se va a hacer cargo de la gestión de las concesiones, las autorizaciones..., en fin, los registros de los derechos mineros..., todo este tipo de cuestiones, qué organismo concreto se va a hacer cargo.

En resumen, si hay un dicho, que se atribuye a San Ignacio, de que..., se decía: «En tiempos de tribulación, no hacer mudanza», —podemos añadir la coletilla: «salvo que sea estrictamente necesario»—, nos gustaría que nos especificara cuáles son esas condiciones de necesidad para haber asumido estos cambios burocráticos y administrativos concretos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Buenas tardes, consejero. Muchas gracias por su comparecencia.

La primera vez que se habló, antes de agosto, de la crisis de Gobierno, del cambio de Gobierno, o de la reestructuración del Gobierno, le vimos triste. Le decíamos si esa tristeza era porque se veía usted igual que todos los jugadores del Valencia, como transferible. No ha sido así, no ha sido usted transferible, pero la verdad es que bien parado tampoco ha escapado: algún brazalete de capitán, algún plus por partido ganado sí le han quitado... Algunas primas, perdón.

La verdad es que sale usted mal parado, igual que sale de esta reestructuración —a pesar de ser impulsada por el vicepresidente, de Ciudadanos— sale malparado Ciudadanos. En este caso, se desprende de fondos europeos, en un momento muy importante, no solo por el montante económico ahora mismo que hay de fondos europeos en España y lo que le puede repercutir a Andalucía, sino que la fórmula no va a ser un reparto, sino que vamos a tener que apostar desde un principio por presentar buenos proyectos para que Andalucía quede. Y ahí la consejería va a tener..., el que lleve fondos europeos va a tener un peso bastante importante.

El consejero de Hacienda, además, ya viste como en la ocasión. Y en las dos comparecencias, en las dos comisiones que hemos tenido, ha venido vestido de negro, porque se ha convertido en el gran hombre de negro de este Gobierno: tanto es el encargado de reparto presupuestario, del control presupuestario, como de la búsqueda de financiación, con lo cual, sale malparado. Y aquí no cabe ninguna duda. En Igualdad, se sale también mal parado, pero no se sabe muy bien si es por las cuentas internas de Ciudadanos, o si es por las cuentas internas con Vox, para, en esos cambios, ideológicamente, favorecerlo. Pero aquí, la verdad es que no sale usted bien parado; cuestión que la verdad es que para nosotros, ni nos alegramos, ni no nos alegramos, porque, como le decíamos antes, nos alegraríamos si esta reestructuración hubiese dado lugar... Porque, a personas con la ideología como de la de Alberto Garzón, llevarlas a la consejería. Pero, bueno, mientras que ustedes, entre liberales-conservadores se van cambiando las consejerías, o las áreas, al final es lo mismo.

Señor consejero, en su exposición ha hablado un poco del decreto de organización, ha expuesto la situación actual, y después ha dado una declaración de intenciones... Es verdad que, exponiendo algunos proyectos que ya están en marcha, pero parece ser que es la exposición del primer día de clase, el primer día, con una declaración de voluntades. Cuando esta reestructuración se hace para optimizar e impulsar políticas en Andalucía. La verdad que cualquier andaluz o andaluza entendería que con un gobierno que ya va para dos años salía ya con los deberes previstos, y hoy nos hubiese presentado cuáles son las líneas de estrategia que quiere llevar a cabo, no solo los objetivos, la voluntad que se quiere conseguir, sino desarrollar el camino para conseguir esos objetivos. Que nadie le va a poner en duda que los objetivos que usted ha puesto encima de la mesa son los que todos podemos compartir, ahora bien la cuestión es cómo, qué camino emprendemos para llegar a esos objetivos.

Usted mantiene universidad, mantiene universidad a pesar de ser el consejero que en este año y medio no ha conseguido ninguno de los objetivos o las voluntades que se proponían al principio de legislatura. La financiación pues sigue sin resolverse, la planificación en I+D+i a medio o largo plazo, tampoco programas

importantes en las distintas universidades o inversiones en las distintas universidades han sido resueltos. Y además usted es el responsable al final de haber sido el ejecutor del primer gran tijeretazo a servicios públicos fundamentales como educación, como la universidad, en un momento de crisis, con la excusa de la crisis.

Igualmente, mantiene comercio, mantiene empresa. Y prácticamente le podemos decir lo mismo. Es decir, mantiene esas áreas sin haber llevado a cabo ningún avance significativo. Algo que no solo le recriminamos a usted, prácticamente ocurre transversalmente en todo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Sin embargo, se desprende..., o le quitan fondos europeos. Y la verdad, por hacer un repaso, la parte que no nos puede gustar aquí es que a usted le desprenden o le quitan fondos europeos sin que haya culminado esa reordenación de fondos europeos de 3.200 millones de euros, que desde primera hora —no solo mi grupo, yo creo que la totalidad de los grupos— nos pusimos a disposición de poder colaborar en esa reformulación, que podría ser buena y que debe ser buena para Andalucía, que hemos pedido información en innumerables ocasiones, que lo hemos traído a esta comisión, ahora tendremos que llevarlo a Hacienda en numerosas ocasiones. Y, sin embargo, nos hemos encontrado que es una reformulación que ya está enviada a Madrid para que dé su visto bueno para enviarla a Europa, sin que conozcamos de su boca, con sus palabras, cuáles son los proyectos europeos en esa reordenación que se crean o se aumentan y cuáles son los que descienden y desaparecen. Hemos escuchado algo, pero no... La verdad es que se desprende usted de esa parte sin que podamos conocer de su boca..., que era un compromiso al principio desde tribuna, que podíamos construirlo entre todos, y a día de hoy no lo conocemos nadie.

Y en materia de industria, ahora sí me voy a detener. A mí me gustaría que en esta segunda intervención nos mostrase cuáles son los caminos que usted quiere emprender, cuáles son las herramientas que usted quiere..., pretende ir..., tiene planificado poner en marcha, para lograr alcanzar los porcentajes de industrialización de España, la media de España o la media de Europa, acercarnos hacia ellos. La crisis nos ha demostrado, una vez más, no solo que Andalucía por su estructura productiva es más dependiente en términos normales, sino cuando llega una crisis..., en circunstancias normales, sino que cuando llega una crisis en circunstancias coyunturales somos más débiles, más frágiles para poder enfrentarnos a una crisis. Con lo cual queremos preguntarle, en primer lugar, si su política de industria va acompañada por una apuesta decidida por el cambio del modelo productivo andaluz.

El anterior consejero que asumía esta área decía que el cambio de modelo productivo no iba..., o este Gobierno no va con el cambio de modelo productivo. Queremos saber si era una opinión personal o verdaderamente no hay una apuesta decidida de este Gobierno por el cambio de modelo productivo, por una planificación estratégica en industria, que vaya acompañada de cuestiones tan fundamentales como el cambio de modelo productivo a partir del fortalecimiento de la industria en nuestra autonomía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Recuerdo que habíamos acordado que los diez minutos se iban a dividir en dos intervenciones.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Hay que ver lo que le gusta al portavoz de Adelante Andalucía hablar de las cuestiones internas de otros partidos y mezclar churras con merinas, que no tiene nada que ver con esta comisión. Pero ya que le gusta tanto, pues voy a aprovechar, hombre. Decía el portavoz...

[Intervención no registrada.]

Es una costumbre ya, que uno interviene ya directamente, sin haber mencionado ni tres palabras. Al señor Molina, que le tengo un aprecio y un cariño especial y considerado, luego hablaré de todo esto.

Mire, ya que le gusta tanto, yo le diría que —como ha dicho el portavoz de Vox— hablando de San Ignacio de Loyola, esa quinta regla de los ejercicios espirituales, que en tiempos de desolación —no era tribulación, era desolación— no hacer mudanza. Pues, hombre, ya que le gustan los asuntos internos de otros partidos, señor Ahumada, mire los suyos. Porque, según hemos leído hoy, a usted le quieren dejar fuera los anticapitalistas reaccionarios, como parte de Izquierda Unida, y quieren que elijan entre si forman parte de Podemos o de Adelante Andalucía dentro de la estructura. Mírese primero lo que está pasando en su organización, antes de hablar de lo que está pasando en la organización de otros partidos, que por otro lado está funcionando correctamente. Por eso estamos gobernando y por eso usted está en la oposición. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, señor consejero, muchas gracias por su intervención, su clara exposición. Y decirle que por caprichos del destino, por cuestiones que las circunstancias así han decidido, hay unas competencias que usted ya no tiene. Pero se ha decidido en aras de dotar de agilidad a un gobierno, de dotar de más transparencia a una consejería, de hacer que funcione mejor la Administración, con el único propósito de dotar a la economía andaluza de mayor agilidad y transparencia, para que esa recuperación de empleo y esa reactivación económica sean el propósito fundamental. Yo le quiero agradecer, en nombre propio y en el de este grupo parlamentario, su trabajo y su gestión en la recuperación de los fondos europeos. Gracias, señor don Rogelio Velasco, por el trabajo que ha hecho, nuestra honra y nuestro agradecimiento por estos dos años trabajando en algo tan importante para Andalucía, porque ese legado va a estar ahí para siempre, lo gestione usted ahora o no lo gestione usted ahora. Porque, aunque ahora no esté en sus competencias, usted será la persona que ha recuperado la gestión de los fondos europeos para Andalucía. Y eso quedará en la historia de nuestra comunidad. Así que vaya por delante nuestro agradecimiento.

En segundo lugar, claro, usted ha glosado en pocos minutos cuál es el nuevo horizonte de esta consejería, competencias para agilizar ese día a día y las apuestas decididas de su cometido para que Andalucía cambie el ecosistema y el mapa. Ha resumido muchas, pero voy a coger algunas que nos parecen especialmente importantes. La apuesta decidida por la transformación digital. La apuesta decidida por el emprendimiento a través de esa creación de mapas de *startups*, que es —como digo— una apuesta decidida dentro del Plan General de Emprendimiento. La eliminación de trabas burocráticas, a través del Plan de mejora de la regulación económica de Andalucía. Yo hace escasos minutos en esa comisión —usted no estaba, señor consejero— nos preguntaba un portavoz del Partido Socialista que qué íbamos a hacer con esa Ley de Emprendimiento para ayudar a los emprendedores rurales, porque, hombre, hay que apoyar a los emprede-

dores. Y digo, hombre, una de las formas de apoyar a los emprendedores es eliminar las trabas burocráticas a través del Decreto de Simplificación que esta consejería había aprobado. Pero no se puede apoyar a los emprendedores diciendo que hay que apoyarlos y luego llevando al Constitucional el decreto que este gobierno ha aprobado y esta consejería ha aprobado, porque eso es cinismo y eso es hipocresía. Gracias a Dios, el Tribunal Constitucional ha tirado ese recurso del PSOE, de eliminación de trabas burocráticas. Porque al PSOE eliminar trabas burocráticas no le interesa, no le interesa. Le interesa crear empresas públicas, empresas estancas, que no aportan valor añadido a Andalucía, que no aportan creación de empleo, pero que sí aportan mucho dinero del presupuesto público para que estén los suyos colocados. Como eso no le gustaba y eso lo hemos quitado con el decreto, lo recurren. Bien, pues eso con el Plan de mejora de regulación económica se ha eliminado. Un nuevo acierto más de esta consejería.

Otra de las apuestas decididas: cambiar el mapa productivo y empresarial de nuestra región. A más industrias y más empresas, más capacidad de que la economía fluya, se creen más empleos y se puedan financiar mejores servicios públicos. Lo repito una y otra vez en esta comisión: Ciudadanos quiere una Andalucía llena de empresas, Ciudadanos quiere una Andalucía llena de emprendedores y llena de autónomos, porque quiere una Andalucía desarrollada y próspera, no la última región de Europa y la primera en ayudas y dependencia, que era como estaba a finales de 2018 con el Partido Socialista, es decir, igual que en 1982. Eso es lo que quiere Ciudadanos, y si nos dejan, seguramente, señor consejero, lo conseguiremos.

Su apuesta y la de esta consejería por el sector industrial nos parece estratégico, porque cuanto más industria hay más capacidad hay de resistir ante una crisis. Eso es lógico. Las sociedades más ricas, industrialmente hablando, soportan mejor como freno el impacto de una crisis en todos los sectores. Y para que haya más industria, eso tiene como correlativo la atracción de más inversiones, porque se apuesta más por ello. ¿Y para que haya más inversiones, qué hay que hacer? Que haya incentivos. Los inversores extranjeros vienen si se les dan facilidades, no si se les ponen trabas. Si se les dan facilidades, no solo económicas y fiscales —yo sé que esto a los comunistas no les gusta—, sino que, al mismo tiempo, se les pongan facilidades para que traigan aquí sus empleos y que puedan generar empleos aquí, porque como todo en la vida no se puede hacer a través de lo público, porque ya me dirán cómo se hace todo en la vida a través de lo público, se necesita un mix público-privado para desarrollarlo. Al mismo tiempo, más industria, más promoción del I+D+i, es decir, más desarrollo.

Y, dentro de la Estrategia Europea 2030, dos cosas fundamentales que usted ha añadido, señor consejero: la apuesta por la economía digital y por la economía verde, para mayor competitividad.

No sé cuánto tiempo me queda, señora presidenta.

[Intervención no registrada.]

¿Un minuto, de todo?

[Intervención no registrada.]

De la primera parte de la intervención, vale.

[Rumores.]

Digo, porque a lo mejor lo hemos resumido en una.

Pues resumo en este minuto. Gracias, señora presidenta. La captación del talento, la atracción de iniciativas de inversiones, con esa aceleradora de proyectos, que es base fundamental de esta consejería,

Andalucía Emprende, cómo la está desarrollando. ¿Cuántas iniciativas han llegado ya a través de Andalucía Emprende? ¿Cuántos emprendedores se han sumado, y *startups*, a ese tejido que usted está creando, y la consejería y su equipo? ¿Cuántas, cuántas personas, cuántas empresas, cuántas ideas de negocio se han sumado a lo que está construyendo usted?

Luego hablaré del programa Feder europeo, de las actuaciones de la Agencia IDEA, de todo lo que está haciendo esta consejería, a pesar de que, por caprichos del destino y a pesar de que en tiempos de desolación no hay que hacer mudanza, nos han quitado una competencia fundamental, pero a veces hay que hacerlo en beneficio de los andaluces y de la Andalucía que necesitamos y que los andaluces requieren.

Gracias, señora presidenta, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Le recuerdo que tiene luego tres minutos, que tampoco tiene 10 minutos. Lo digo por todos los temas que quiere...

Continuamos. Esta vez tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el portavoz, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, que mis primeras palabras sean también de agradecimiento por la exposición que ha hecho, no solamente de las nuevas competencias sino, efectivamente, de los retos que contienen esas nuevas competencias.

Sí quisiera también hacer alguna mención a lo que se ha dicho aquí con anterioridad, y una valoración que no deja de sorprenderme.

Mire, las competencias que tiene usted asignadas en el Gobierno de España implican una vicepresidencia y tres ministerios. Voy a repetirlo porque quizás no lo han entendido bien algunos: las competencias que tiene la consejería, el consejero que está hoy compareciendo, en el Gobierno de España son una vicepresidencia y tres ministerios, porque el Gobierno central entendió que universidades, cuyas competencias, por cierto, están cedidas a las comunidades autónomas..., luego el consejero tiene bastantes más competencias que el señor Castells, del que no dudo, por cierto, de su capacidad científica e investigadora, pero permítanme que ya sí empiece a dudar de su capacidad de gestión. Pues nuestra consejería tiene muchas más competencias en eso que el ministerio, y aquí se comparte con otras tres competencias que en el Gobierno central necesitan tres ministerios más, porque necesitan también un ministerio solo para las ciencias, necesitan otro ministerio —en este caso, vicepresidencia— para la economía, y necesitan otro ministerio para la industria y para el comercio. No he dicho nada del señor Garzón, lo ha sacado usted a colación, pero es que lleva consumo, que es una dirección general, no solo aquí sino en el anterior Gobierno.

Quiero decir que cuando usted dice que el señor consejero..., que esta consejería sale perdiendo, mire usted, no, esta consejería es una de las más importantes que tiene el Gobierno andaluz. Y le voy a decir más. Me sorprende que usted haya dicho hoy esto, porque esta misma mañana, cuando hemos debatido sobre el problema de Alestis, cuando hemos hablado de Airbus, usted mismo..., ustedes aquí han señalado que, efectivamente, este es uno de los problemas principales que tiene la bahía de Cádiz y Sevilla. ¿Y qué consejería tiene ahora esa responsabilidad? Esta, esta consejería. Por lo tanto, estamos hablando de una consejería con una responsabilidad enorme, y cuyos resultados, por cierto, hasta el día de hoy son muy buenos.

Decía usted que no se han cumplido los objetivos en el ámbito universitario. Mire, yo, como profesor universitario y como investigador, me doy por satisfecho con que se hayan resuelto y pagado los complementos autonómicos; con que se hayan resuelto y abonado los proyectos de investigación que durante tantos y tantos años hemos estado los investigadores sin poder llevar a cabo. Es un gran comienzo.

Hay una propuesta de modelo de financiación, claro que sí, usted eso lo oculta, usted dice: «No, no hay un modelo de financiación». La propuesta ya la ha hecho la consejería, se ha trasladado a las universidades. Y es cierto que nos hemos visto envueltos en una pandemia que, evidentemente, modifica cualquier calendario previsto para cualquiera de nosotros. Se ha tenido que trabajar muy duro en todo el Gobierno para adecuar la nueva situación a la realidad. Por lo tanto, permítanme que haga esa mención.

Y quiero también hacer alguna reflexión respecto a esos retos que se ha marcado el consejero y que desde el Partido Popular entendemos también que son básicos.

Miren, la industria andaluza..., y lo hemos debatido aquí, se debatió en la Comisión de Recuperación, aunque algunos de sus señorías no estuviesen, pero seguro que son conscientes de ello, sobre ese famoso cambio de modelo productivo, adaptación, mejora. Y, sin duda, la industria tiene que jugar un papel fundamental aquí. Andalucía no se puede permitir perder más industria y Andalucía tiene que hacer lo posible por impulsar la industria que actualmente tenemos. Y eso pasa, en algunos sentidos, por ejemplo, en el sector industrial del que hemos hablado esta mañana, aeronáutico, aeroespacial, que tiene una fortaleza y una potencialidad muy grandes, pero que va a pasar unos meses —y espero que no sea así, pero posiblemente también unos años— muy difíciles. La caída de la demanda por parte de los países, de las empresas, va a generar un daño que va a ser muy difícil de recuperar, pero por el que hay que luchar, no hay que bajar los brazos y aceptar un ERE en vez de apostar por la realización de un ERTE, cuando creemos que esa industria puede y tiene que ser viable.

Y me ha gustado mucho, señor consejero, que incluya entre esos retos el del desarrollo sostenible de la propia industria, enmarcado en esa política del Gobierno andaluz, de esa revolución verde que, entendemos, tiene también que ser un pilar fundamental de forma transversal en cualquiera de las consejerías.

Y, por último, también quería hacerle un ruego. Sé que nos encontramos en una situación muy difícil. Es cierto que el comercio está sufriendo, aunque hemos tenido una pequeña recuperación, pero los últimos datos también que hemos visto no eran todo lo buenos que podíamos esperar a nivel nacional, y creo que ahí nos tenemos que volcar. Hoy mismo, a propuesta de Ciudadanos, en este caso, hemos aprobado una proposición no de ley en el Parlamento que esperamos que contribuya con esa mesa a la generación de recursos y generar expectativas que, luego, puedan ser cumplidas por parte del comercio.

Desde mi grupo tiene no solo el apoyo, sino también el impulso para que las políticas que debe llevar a cabo la consejería con estas nuevas competencias sean el éxito, porque ese éxito suyo, de su equipo, lo será también de todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Velasco.

Permítame comenzar dándoles la enhorabuena a los dos secretarios generales que nos acompañan con usted aquí en el día de hoy, naturalmente a Cristóbal, con el que tuve la posibilidad de trabajar, pues le deseo lo mejor, a usted también, pero no trabajé con usted, sí lo hice con él.

Señor Velasco, lamento que no haya habido inauguración del curso académico hoy. Sé que es para la semana que viene. Y lo hago porque, sinceramente, yo creo que ese tipo de actos es de las pocas cosas inocuas que realiza ya su Gobierno por las universidades públicas andaluzas, al menos allí, aunque no les anuncie ninguna buena nueva, tampoco les anuncia más recortes, que ya es algo de todas formas que la comunidad universitaria ya está viendo. Ya sabe que parte de sus 135 millones se han destinado a la actividad preferida de este Gobierno, que es la propaganda, y han ido a enjuagar el déficit de Canal Sur. No sé qué pensarán los rectores, y si le estarán muy agradecidos por esta labor. Pero, en fin, del tema universitario vamos a hablar en las preguntas posteriores, y con total seguridad tendremos oportunidad de solicitar alguna comparecencia por su parte.

Señor consejero, vamos a la comparecencia que nos tercia en el día de hoy, y que no es otra que la de analizar por nuestra parte, y tratar de explicar por la suya, la enorme pérdida de competencias que ha sufrido su consejería. Es la más damnificada, la gran damnificada de la pelea interna del señor Marín con la señora Ruiz en particular, y de Ciudadanos, en general. Miren, señorías, de esas peleas internas que quede claro —ya lo ha dicho antes el portavoz de Adelante Andalucía—, a nosotros, plim. Lo que nos compete, lo que a nosotros nos interesa de verdad es saber qué competencias reales de gestión se han quedado en esta nueva consejería, o más bien, en una consejería con menos competencias y un nuevo nombre. Eso sí, todo muy acorde con la fanfarria y la maquinaria de propaganda a la que nos tiene acostumbrados el manipulador del Gobierno, señor consejero de la Presidencia, pero a él y a sus ardidés también me referiré con posterioridad.

Señor consejero, poca transformación económica va a acometer usted si carece de los fondos destinados a la misma, como son los fondos europeos. Como poco va a poder hacer con la industria andaluza sin la energía, fuerza motriz de nuestra industria, que tampoco depende de usted. Y créame de verdad cuando le digo que lo lamento, y créame en serio, porque estoy convencido de que personalmente usted no merece este maltrato continuo al que le están sometiendo sus compañeros de Gobierno.

La marcha de los fondos europeos a la Consejería de Hacienda puede obedecer a varios motivos, y ninguno de ellos le deja ni a su equipo ni al Gobierno en un buen lugar. Puede ser debido a una mala gestión de esto por parte de su equipo, y ese hecho haya sido percibido por peligroso, a la altura que estamos de la legislatura, por parte del señor Bravo, que ha optado por acapararlos, o puede ser que su Gobierno tan solo vea a los fondos europeos como un ingreso más del presupuesto, y no como el elemento transformador de las políticas, que es el origen y el porqué de la existencia de los mismos. Si es así, también podía haberse ahorrado el cambio de nombre de su consejería, porque, visto lo visto, transformar, van a transformar poco, y se lo dicho anteriormente. En cualquier caso, se lo repito, bien sea la mala gestión de los mismos, bien sea por una creencia de que son meros ingresos, la realidad es que los fondos europeo no dependerán de la consejería que tiene atribuida la política económica de nuestra tierra. Lo mismo lo podemos repetir en materia energética: es usted el primer titular de la industria de Andalucía sin energía; es decir, es usted el que debe gestionar la transformación y la mejora competitiva de nuestra industria, pero es que, además, debe hacerlo sin tener el control sobre el elemento transformador, como son los fondos europeos, y sin el elemento tractor, como es la energía; y sobre todo, debe gestionarla sin controlar —y he aquí lo preocupante— el modelo generador de la energía, ese cambio hacia una industria energéticamente limpia y sostenible en nuestra tierra.

¿De verdad que el lugar de la Agencia Andaluza de la Energía es la Consejería de Presidencia? Señor consejero, ¿tendría sentido que usted tuviera las competencias en materia de deporte? Pues eso es más o menos lo que acaban de hacer: darle energía a Presidencia. Es totalmente incomprensible ese desgajo de sus competencias, es algo verdaderamente inaudito. Pero si sorprendente es lo que está ocurriendo en industria sin energía, más sorprendente es aún lo que le ha pasado a su Secretaría de Innovación, que sale, desde mi punto de vista, aún peor parada que el resto de las áreas, si es que esto ya era posible. Más que una Secretaría de Innovación, se convierte en una secretaría de intención —la intención que tenía usted, porque sus políticas se están quedando desgraciadamente en eso: en intención y nada más.

La Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones —SANDETEL—, junto con el consorcio Fernando de los Ríos, pasan igualmente a Presidencia, algo que podríamos definir como hilarante, o más bien, yo definiría como alarmante, porque, si algo tenemos claro tras este cambio, es que nada bueno puede pasarle a ninguno de los dos órganos. Y no nos extraña que, después, el hasta ahora secretario general de Empresa, Innovación y Emprendimiento, haya puesto también los pies en polvorosa; otro más para engrosar la larga lista de profesionales quemados por una nefasta gestión —en algún momento tendrán ustedes que hacérselo mirar, señor consejero.

Señor consejero, permítamelo: han jugado con ustedes como si del juego el trilero se tratara. ¿Dónde está energía, dónde está telecomunicaciones? Pues ¿dónde va a estar, señor Velasco? La bolita siempre ha estado donde tenía que estar: en manos del señor Bendodo, que es el que tiene la bolita. Es de todos conocido que Ciudadanos pinta poco ya dentro de este Gobierno. Ustedes dejaron de ser un socio de Gobierno para pasar a ser votos necesarios; el socio preferente, el socio a contentar es Vox; así lo determinan las actuaciones, y sobre todo, así lo vemos tras el ninguneo al que se han visto sometidos tras este cambio de cartas, en el que han perdido más de media baraja.

Del mismo modo que es igualmente conocido que, cada vez que Marín se sienta a negociar con Bendodo, pierde hasta la silla en la que se ha sentado. Y lo que es peor, no es que la pierda, lo malo es que parece que

no es consciente de que la pierde, o disimula muy bien, y en el fondo tan solo negocia para tratar de ganarse un espacio que la ciudadanía le ha quitado, que su partido ya tampoco le da.

Ustedes pueden tratar de enmarcar todos estos cambios dentro de la normalidad, pero lo cierto y verdad es que no es normal, como no es normal que lo que comienza como un intento de ampliar consejerías, acabe simplemente con un cribado masivo de competencias —de las suyas—. Y se lo repito, y se lo digo de verdad: lo siento en lo personal, porque una persona de su prestigio no debe ser tratada con el desprecio al que le está sometiendo el señor Marín.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno iré contestando a las preguntas que se han formulado, los comentarios que se han hecho. Acerca de la manera como se van administrar los recursos nuevos que vienen de Bruselas —fondos de recuperación—, todavía no está completamente claro, pero parece que Bruselas va a tratar —como no puede ser de otra manera— directamente con los Estados; cada Estado distribuirá esos recursos internamente, de acuerdo con los criterios que establezca; lógicamente, en nuestro caso, con las comunidades autónomas. Lo digo: todavía esto, hasta mediados de octubre no va a estar completamente claro.

Respecto de los cambios en la estructura de las consejerías que han comentado todos los señores diputados, verán, es cierto: fondos europeos pasa a Hacienda. Hay varias razones por la que es racional este cambio; el más importante de todos es que ahora, teniendo Hacienda las competencias en fondos europeos, puede coordinar mejor el gasto que se lleva a cabo con los recursos internos de la Administración autonómica con el gasto que proviene de transferencias que se realizan desde Bruselas. De esta manera, estando en la misma consejería, se garantiza una mejor coordinación y eficiencia en el gasto y en el uso general de estos recursos. Otra de las cuestiones que se han comentado por varios de los señores diputados, es el tema de Industrias y Minas. Mire usted: este Gobierno contrajo un compromiso, cuando se inició la legislatura, de reducir en todo lo posible la estructura administrativa y, en consecuencia, reducir en todo lo posible los gastos asociados a esa estructura. La persona que he elegido como secretario general de Industria y Minas es una persona —se encuentra aquí presente, en la sala— con una experiencia extraordinaria en todo este ámbito, incluyendo energía, —aunque no pertenezca, no corresponda ya a esta consejería—, de prestigio, y que conoce perfectamente sus tareas y yo estoy seguro que lo va a hacer magníficamente. Lo he elegido por su competencia profesional exclusivamente, como lo hecho en otros casos. Después se han hecho comentarios acerca del declive de la industria. Mire, esto son cuestiones..., hay un declive en el largo plazo, y esto provie-

ne de muy antiguo, del siglo XIX. Andalucía tuvo, del año aproximadamente 1820 a 1850, una Edad de Oro de la industria metalúrgica, primero en Marbella, aunque parezca increíble —San Luis de Sabinilla, exactamente—; Marbella y después, Málaga capital, llevado a cabo por un industrial, un camerano que se asentó en Málaga y que explotó las ventajas comparativas que tuvo el sur de España respecto del norte durante la primera guerra carlista, que provocó el apagón de las chimeneas de la metalurgia tanto en Asturias como en el País Vasco, pero, cuando acabó la primera guerra carlista, las ventajas competitivas que tenían la industria del norte respecto de la de Málaga eran muy grandes; solo podían compensarse a través de aranceles altísimos, que fue lo que se introdujo. En fin, podríamos hablar mucho más, pero esto ha sido un proceso lento, de declive, haber sido un país pobre en relación con los países europeos, haber estado alejado de los grandes centros de consumo de productos metalúrgicos, que fue la punta de lanza de la segunda revolución industrial —la primera fue el textil—, y no ha habido escuelas de ingenieros en Andalucía, de ingeniería, hasta hace relativamente..., hasta el siglo XX, mediados del siglo XX; no había una formación profesional para el sector metalúrgico tampoco adecuada. Estamos en una posición geográfica mala: Andalucía no es puente con nada —con África sí, pero mantenemos muy pocas relaciones económicas con ellos, (que, por cierto, deberíamos aprovechar más)— pero desde luego, no lo es con América Latina. Los grandes mercados para ese tipo de productos estaban lejos de Andalucía; el sistema de transporte era catastrófico, —prácticamente, pistas de tierra hasta bien entrado el siglo XX—; claro, así no se puede desarrollar industrialmente ninguna región. Volveremos otro día sobre estos temas, o nos tomamos un café con mucho gusto y continuamos hablando.

Bueno, hay sectores industriales que sí son muy competitivos. Usted ha expuesto, mismo, como ejemplo, el de la agricultura; la agricultura es un sector agroindustrial de los más competitivos de Europa, tanto en la provincia de Huelva, como sobre todo en Almería.

Ha hecho mención también a otros temas, como el aeronáutico, los drones. Mire, la semana pasada estuvimos en Jaén, en la instalación que hay para probar drones que es de las más... —Atlas—, de las más importantes de Europa; tienen empresas, incluso, ejércitos de otros países, para realizar testeos. Hemos perdido la oportunidad ahora, con carácter inmediato, del caso del caso de Huelva, pero yo me siento mucho más optimista hoy que hace dos o tres semanas respecto de este proyecto. Creo que, dada la naturaleza del fondo de recuperación que se va a poner a disposición de los Estados el próximo año, un proyecto como el de los drones, el proyecto CEUS, de la provincia de Huelva, yo creo que vuelve a tener una gran viabilidad y vamos a estar peleando por que, por fin, la provincia de Huelva cuente con una instalación de ese tipo, que va a facilitar mucho el desarrollo, las actividades de I+D del sector aeronáutico.

Mire, ha hecho referencia también al sector..., a la simplificación administrativa. En el caso de nuestras relaciones con la Unión Europea, ahí tenemos poco que decir y poco que hacer. Son procedimientos administrativos que nos vienen impuestos desde Bruselas, y nosotros no podemos saltarlos, tenemos que cumplirlos estrictamente tanto en forma como en plazos. Donde sí hemos hecho un gran avance, creo, ha sido justamente en la simplificación administrativa interna, dentro de la Junta de Andalucía, y en su relación con ciudadanos y empresarios y empresas.

Respecto a la financiación de las universidades, ya hemos hablado de esto, señor diputado, un montón de veces. Se les ha inyectado a las universidades andaluzas 165 millones de euros, cosa con la que no contaban, y no se ha recortado ni un solo euro de la financiación.

Se ha hecho mención también al tema comercial. El tema comercial... El comercio no está abandonado, este año se han dotado ayudas por valor de más de veinte millones, 20.100.000 euros exactamente, entre centros comerciales abiertos, medidas para combatir el coronavirus, pequeñas obras de adecuación para adaptarse a la situación y digitalización, incluyendo formación para esa digitalización.

¿Qué vamos a hacer en el sector industrial? Mire, la industria hoy es una industria que en mucha mayor medida procesa bits y bytes que echa humo. Las sigue habiendo, lógicamente, ¿no? Si no hay una base industrial muy fuerte de industrias que eche humo, en el territorio que sea, es muy difícil atraerla, porque tiene que ofrecer unas ventajas competitivas respecto de otras regiones en donde ya hay una gran concentración de un sector industrial concreto que hace difícil la importación, el traslado de esas empresas al territorio, insisto, sin que haya una fuerte concentración industrial. La única manera de hacerlo es como se ha ido llevando a cabo durante muchos años, y se sigue llevando a cabo, que es a través de la explotación de unas condiciones laborales y medioambientales que en Europa son absolutamente inaceptables, ¿no? Hay mucha industria pesada en países en desarrollo, que contaminan todo lo contaminable, con unos sueldos de miseria en la mayoría de los casos. Y, bueno, en esas condiciones nosotros no vamos a traer industria ninguna, faltaría más, ¿no? Tenemos que cumplir toda esa norma como país civilizado que somos.

De manera que hay cosas que se pueden hacer. El nivel de infraestructura física tiene que ser el adecuado para que cuando se hace un barco o se fabrican vigas de acero para la construcción, que puedan llegar camiones con unas instalaciones portuarias adecuadas o ferroviarias, se transporte donde sea necesario, etcétera. Infraestructuras tenemos entre las mejores del mundo, aunque haya algún cuello de botella, y en Andalucía singularmente el caso del tren de Algeciras-Bobadilla, ¿no?

Hay muchas otras cuestiones que se pueden hacer: agilizar administrativamente todos los procedimientos —en esto, insisto, creo que hemos avanzado mucho—; formación, planes de formación, que también se están impulsando, con la formación profesional dual y la superior.

Hay un obstáculo para que el sector industrial tenga más peso en Andalucía, es el precio de la energía. Esto habría que hablarlo en otra ocasión, pero la verdad es que la competencia es estatal.

Hay tres grandes empresas en España, que tienen las sedes en Bilbao, Barcelona y Roma, que es donde se concentra en gran medida el *know how*, el conocimiento, porque los servicios corporativos están en estas ciudades y no en ninguna otra. Y yo es un tema que cada vez que tengo alguna reunión con los responsables regionales del sector energético les digo lo mismo, les digo: mira, si por destino, por casualidades de la historia, fuera yo ministro de Industria, el panorama competitivo de la industria de la energía, del sector energético en España, iba a cambiar sustancialmente. Pero esto, desgraciadamente, no depende de las comunidades autónomas. Hay otros temas, ¿no? Digo, mira, al menos un centro de I+D, ¿no?, que no esté concentrado todo el conocimiento, aparte del corporativo, es decir, del tipo científico y tecnológico, otra vez, en Bilbao, en Barcelona y en Roma. Y les señalo que la Escuela de Ingeniería de aquí de Sevilla es tan buena o mejor que las que tienen estas ciudades, esas universidades. Hay una ingeniería extraordinaria en la Universidad de Sevilla, por no hablar también de Málaga y Granada en otros ámbitos. Por eso peleo continuamente.

Y ya voy acabando, señora presidenta.

Fusión de empresas. La alentamos, pero para fortalecer la base industrial, pero no depende de nosotros. Llevamos a cabo estímulos, conversaciones, reuniones, eso depende de visiones de empresarios.

Internacionalización de la industria. Hay muchas medidas a través de Extenda que están permitiendo hoy la internacionalización de la industria andaluza. Y a través de..., en otro tipo de industria, la que procesa bytes y no humo, los parques tecnológicos, las incubadoras y aceleradoras que tenemos están desarrollando muchas industrias nuevas que en otro caso hubiese sido imposible.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la segunda intervención por parte de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox Andalucía.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, señor consejero.

Después de haber oído algunas de las intervenciones y de haber oído sus palabras, casi que nos vamos un poco más inquietos porque nos quedamos con esa duda de que estos cambios más se deban a las triquiñuelas y a los..., en fin, a las relaciones internas entre el PP y Ciudadanos, antes que a verdaderas consideraciones necesarias para la mejora del sistema y de la Administración.

Nosotros nos queremos, sencillamente, ratificar en nuestra idea de que es necesario hacer un esfuerzo de simplificación, de agilidad y de transparencia. Nos consta que hay muchas ayudas de fondos europeos que se quedan sin dar por verdadera imposibilidad administrativa. Me dice que mucha de esta normativa nos viene impuesta de Europa, puede que sea así, pero tendríamos que hacer algo, nosotros también tenemos voz en Europa y deberíamos agilizar esto para evitar que ocurran cosas como esta.

Más que ayudar a los emprendedores, más que ayudar a las empresas, nosotros casi que nos conformaríamos con no ser nosotros los obstáculos para la creación de riqueza, no poner trabas. Y, efectivamente, en términos históricos es verdad que Andalucía ha estado alejada de los centros neurálgicos de Europa, pero en el siglo XXI tenemos ese puerto de Algeciras, que es uno de los más grandes de Europa, infrautilizado, tenemos puertos importantísimos en Málaga, en Huelva, en Almería. Y no nos da para dar el empujón.

De todas maneras, igual que Andalucía atrae jubilados y atrae personas..., turistas que vienen de toda Europa, pues tenemos que hacer ahora..., apostar por atraer inversores en este mundo globalizado, que es donde el teletrabajo es la herramienta del futuro, basado en la tecnología digital, y ahí es donde creo que tenemos que hacer el esfuerzo generoso.

También permítame que le critique un poco el tufo propagandístico que a veces tiene el Gobierno del cambio, y que sigue políticas que nos recuerdan un poco a las políticas viejas del Partido Socialista. Ayer criticamos lo de Andalucía en Marcha, hoy criticamos esto de la revolución verde, como para parecer que son un Gobierno revolucionario, y esto de gastar el dinero en pagar periodistas a favor en Canal Sur. Resulta realmente paradójico y un poco sarcástico que sea el PSOE el que se atreva a criticarlo —y, además, en este

caso, tiene razón—, después de llevar decenios de propaganda masiva en este monstruo que paga el contribuyente andaluz, en general el contribuyente español, a mayor gloria del partido en el Gobierno.

Nosotros nos ratificamos en nuestra idea de que estamos ante una oportunidad de hacer un cambio real. El Gobierno al que estamos apoyando desde fuera..., queremos que sea un cambio real y que rompa con estas viejas polífticas de hacer propaganda desde los medios de comunicación de titularidad pública. A ver si es posible que hagamos cambios reales y no los cambios de Lampedusa, estos de la famosa novela *El gatopardo*, de que cambiaban algo para que todo siguiera igual.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas cosas parece ser que quedan por hacer, y mucho menos resignarse. Y, sobre todo, terminar el ciclo de la historia, porque hubo un momento en el cual nos dijeron que España en general y Andalucía en particular pues se iban a quedar para poner café e íbamos a ir cerrando nuestras fábricas para vivienda, y después no nos iba a faltar de nada. Y llegó una pandemia en la cual, con los platitos del café no servía para nada, y no teníamos mascarillas ni EPI ni nada y, bueno, todo lo que todos conocemos. Con lo cual, queda mucho por hacer.

Y, sobre todo, la cuestión energética. No comprendemos, como han dicho aquí otros portavoces, que se desprenda energía e industria, y menos que vaya a la consejería de publicidad y propaganda del señor Bendodo, donde no se hace nada pero se vende todo. Y menos todavía cuando este Gobierno achaca que uno de los grandes problemas para no emprender industria son las cuestiones del precio de la energía y, por el contrario, es incapaz, como ya votó en contra de una moción, de llevar a cabo una transición energética en nuestra comunidad autónoma que nos haría ser autónomos energéticamente, nos podría hacer autónomos energéticamente.

Por contestar a los portavoces del Partido Popular y de Ciudadanos. Empiezo por el Partido Popular. Ha hablado de... Critica que haya ministerios que solo tengan una cartera. Cita los nombres, pero no las acciones, o sea, es que no sé, poner la consejería de universidades aquí, recorta 135 millones de euros a la universidad. Y el señor Castells da 179 millones de euros más en becas, recuperando el poder de becas de hace muchos años. O el señor Garzón que, bueno, es verdad que a lo mejor lleva una dirección general, pero con esa dirección general se ha enfrentado a las casas de apuestas. Aquí, al contrario, les rebajan los impuestos a las tragaperras. Yo creo que la diferencia es bastante grande, pudiendo discutir el número de ministerios, sabiendo que el número 23 podría estar bien porque yo aquí estoy desaprovechado.

Y, por último, señor Carrillo, usted ha hablado diciéndonos que ustedes están en el Gobierno y nosotros no por las cuestiones internas. No, mire usted...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, o sea, porque como nosotros tenemos cuestiones internas no estamos en el Gobierno, y ustedes, como no tienen cuestiones internas, están en el Gobierno. Que no se le olvide, señor Carrillo, usted está en el Gobierno ni siquiera gracias a Dios, están en el Gobierno gracias a Vox.

Y, además, estando en el Gobierno nos preocupa que ustedes, que sois Gobierno, achacáis la reorganización a caprichos del destino. La verdad es que..., ¿podéis ligar Gobierno, capricho y destino en una misma frase, y que sea un Gobierno del cual la gente se puede fiar? O veremos a Dios, veremos cómo nos va, si nos va bien o nos va mal gracias al capricho, gracias al destino o gracias a Dios...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Me lo pone usted a huevo, señor Ahumada, me lo pone usted a huevo.

Usted, como portavoz de Izquierda *hundida*, yo quiero que responda si va a formar parte con los anticapitalistas reaccionarios en el futuro o no, ya tiene aquí a su compañero de anticapitalistas reaccionarios, si va a formar de ellos o no. Eso es lo que le debería preocupar.

[Intervención no registrada.]

Yo lo que he dicho es que nosotros estamos en el Gobierno, y ustedes en la oposición, no que porque tengan peleas internas están en la oposición, yo creo que no ha escuchado bien o no ha entendido bien. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, creo que su diagnóstico de la situación, poniendo de ejemplo al señor Garzón, al ministro comunista de Consumo, que está más preocupado en vez de generar consumo en meterse con la forma de Estado..., no me parece pertinente. Con el tema de bajar los impuestos a las tragaperras, usted o desconoce la realidad o no sabe cómo están siendo los incentivos en la Comunidad de Andalucía, no me extraña, perteneciendo a la ideología a la que pertenece.

Y, en cuarto lugar, sabiendo cómo está esta consejería y sabiendo, además, cómo se está gestionando, que vengan a poner de ejemplo al Gobierno central y al señor Castells, ya me parece un insulto a la inteligencia mayor.

Hombre, no gobernamos gracias a Vox, gobernamos gracias a los andaluces.

[*Rumores.*]

Es que usted se equivoca... Voy a continuar, señora presidenta, a pesar de las interrupciones. Se equivocan cuando ustedes consideran que el patrimonio del voto y del cariño de los andaluces es de ustedes, de la izquierda. Es decir, si gobiernan ustedes es por los andaluces, si gobiernan otras opciones políticas es por Vox. Es que Vox no es Andalucía, es decir, no pertenece a los andaluces. Pero ya le voy a decir una cosa, ya que el señor de Vox ha estado más de ahora con el tripartito de izquierdas o el *trichavito* que con lo que ustedes defienden. Miren, nosotros..., hay diferencias, hay diferencias. Ustedes están gobernando en el Gobierno central con Esquerra Republicana de Catalunya y proetarras, pues ya..., cada uno tiene sus alianzas, eso es la democracia, les guste o no, después de 40 años, que parece que no lo entienden.

Señor consejero, después de todo lo que ha dicho, me interesa sobre todo la parte del programa Feder de apoyo a las pymes, yo creo que va a seguir relanzando todo eso. Me interesa mucho, nos interesan mucho las actuaciones de la Agencia IDEEA, una de las cuestiones en las que el Partido Socialista metía la mano en vez de meter la pata, que es lo que algunos todavía no entienden, de apoyo a la industria andaluza. Todo eso nos gustaría que se siguiera desarrollando, porque en Andalucía ahora se emprende, hay tejido, hay ecosistema, hay mapa para poder desarrollarse. Pero a los campeones del paro, los arquitectos de la mentira, esos maestros del engaño que ahora gobiernan en España y se atreven a dar lecciones en el sur, yo les diría: preocupen-se de lo que pasa en su partido antes de hablar de cuestiones de cambio en consejerías, porque Andalucía ahora sí está creciendo, Andalucía ahora bajando impuestos sí están los andaluces más contentos...

[*Rumores.*]

... y en una pandemia mundial...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—El tiempo lo puedo ganar, ¿no?, en reflexión.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues venga. Ya te has pasado, si quieres te lo corto.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí, pero iba a concluir. Yo entiendo...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si quieres te lo corto.

El señor CARRILLO GUERRERO

—... yo entiendo que a la izquierda extrema y a su apéndice comunista no le gusten las verdades, pero las seguiré diciendo en este Parlamento aunque les duela.

Ahora mismo, en Andalucía se ha creado un ecosistema de incentivos donde se permite a la gente emprender, crear empleo y atraer talento, guste o no guste, y eso es labor del señor Rogelio Velasco, de su equipo, que está aquí detrás y de toda la consejería.

Y, por cierto, mi bienvenida también a los nuevos responsables de las diferentes secretarías.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que ya hemos hablado suficiente sobre este tema. Sí es verdad que hay que hacer algunas apreciaciones por algunas menciones que se han hecho aquí, tanto el señor Carnero como el señor Ahumada hacían referencia al consejero Bendodo. Me imagino que hacer tanta referencia a él será porque es una persona que está gestionando bien. Y, sobre todo, a ustedes les preocupa que haga esos trucos, ¿no?, les llaman los trucos que hace Bendodo.

[Intervención no registrada.]

Los trucos... No, no, si los trucos son los que les hace Sánchez a Díaz, que la mantiene viva hasta que llegue el momento, ¿no? Quiero decir, al final todos —no nos engañemos, seamos sinceros—, todos hemos tenido en un momento u otro problemas internos dentro de nuestros grupos, seguro. Es normal y son fricciones que surgen y son de lo más natural. Y un día los tienen ustedes con anticapitalistas, nosotros los tuvimos en nuestro congreso, y negarlo es absurdo, ¿no? Yo creo que aquí lo que estamos viendo realmente es que se ha hecho un reparto de competencias lógico, con un sentido, que la Consejería de Economía sigue teniendo una fuerza especial, reitero, una de las más importantes de todo el Gobierno, y que al final lo importante es eso, qué es lo que vamos a gestionar.

Se refería el señor Ahumada a los logros del señor Castells. Claro, me he quedado ojiplático, porque los logros del señor Castells ya me dirá usted cuáles son. Yo sí le recomendaría que mirase la reforma que propone, porque le voy a decir la verdad, no estoy yo tan alejado de esa reforma como lo puede estar usted, porque precisamente la propuesta que lleva a cabo es más liberal que otra cosa. Yo la miraría.

Y luego, una y otra vez, aquí gana la ideología, el señor Garzón. Claro, otro gran ministro, quizás sea el ministerio más inútil de la democracia.

[Intervención no registrada.]

Es uno de los ministerios más inútiles que hay en la democracia. Usted hablaba de ser el ministro 23, cierto es que el Gobierno ganaría, porque usted tiene simpatía, y por lo menos en eso ganaría, porque su vicepresidente la verdad es que carece de eso.

Y yo, simplemente para terminar, le dejo una reflexión. En la RDA, cuando cayó el muro al que ellos llamaban «de contención antifascista», ¿hacia dónde corría la gente, señoría?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya que los portavoces parece que no han seguido con la intervención, simplemente han usado su tiempo para atizarnos todo lo que podían y más. Yo resumo, es lo que quería.

Le quitan los fondos europeos, la Sociedad Andaluza para el Desarrollo Tecnológico, el Consorcio Fernando de los Ríos, le dan competencias cercenadas en materia de industria, sin la Agencia Andaluza de Energía, y lo consideran lo correcto. Es evidente —y me alegro— que, al menos, usted es optimista y ve el vaso medio lleno y no medio vacío, porque, vamos, creo que es usted el único que lo tiene que ver. También se lo deseo, porque es muy difícil llevar una consejería tan cercenada y tan coja como se la han dejado de competencias.

Creo —y lo dije en mi primera intervención—, creo que su consejería, en el nombre —eso sí le ha fallado al señor Bendodo, al mago, como decían, o no sé qué decía el señor Herrera de las Heras—: en lugar de *Transformación Económica* lo podían haber dejado en la *Consejería de Intención Económica* y, con eso hubiéramos acabado.

Yo creo que van a transformar poco —lo digo con sinceridad—. Tendremos muchas oportunidades de traer muchos temas, temas distintos de los que tratábamos con las anteriores competencias. Me sumo a lo que dijo..., algo que dijo el portavoz de Adelante Andalucía: no teníamos la oportunidad mucho de hablar de fondos europeos —entre otras cosas, porque se creó otra comisión—; ahora, a ver si tenemos la oportunidad de hablar de industria. Pero, cada vez que..., tengamos que tener cuidado porque, hombre, yo ya he tratado de meter algunas cosas y ya me han dicho que no, que eso tangencialmente es de energía, que toca en Presidencia... Entonces, es que al final, claro, claro que lo tengo que llamar trilero, porque es un trilero: no quiero hablar ni él ni que hable el consejero; es que, evidentemente, es un trilero.

Y, por finalizar —y esto ya no es para usted, señor consejero, que, de verdad (y lo sabe que se lo digo de corazón), le deseo lo mejor con estas nuevas competencias, aunque sean cercenadas—, señor Carrillo, us-

ted nos pide siempre valentía, pues yo se la pido a usted: sea valiente y diga de verdad lo que piensa; dígallo por una vez.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Tiene la palabra, para cerrar esta comparecencia, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Vale, gracias, señora presidenta.

Era una..., la Secretaría General de Innovación, las competencias básicas, las relevantes, siguen estando dentro de esta consejería. Han pasado a Presidencia aquellas referidas a temas tecnológicos, pero internos, dentro de la Junta de Andalucía, que son cuestiones más burocráticas o administrativas; no tienen nada que ver con la innovación tecnológica, con el emprendimiento, eso sigue formando parte del núcleo de competencias de esta consejería.

Respecto de los cambios que el representante de Vox, el señor diputado, ha comentado, mire, le voy a poner como muestra dos ejemplos. Uno: en el ámbito de los fondos europeos, había una acumulación monumental; se ha puesto al día. Eso es un cambio, ¿verdad? Igualmente, con las convocatorias para proyectos universitarios: estaban absolutamente paradas; se han activado y puesto al día. Le podría poner muchísimos ejemplos de cómo funcionaba la Administración autonómica antes y después de que nosotros llegáramos.

Respecto de lo que el diputado, el señor diputado de Ciudadanos ha comentado, claro, la Agencia IDEA va a seguir teniendo un papel muy importante el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, pero ahora, con los recursos extraordinarios, el fondo de recuperación que proviene de Bruselas, estoy seguro que va a tomar alas, va a tomar vuelo y va a tener mucho más peso en cuanto al brazo de la política industrial de la Junta Andalucía.

Nada más, gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-002374. Pregunta oral relativa a la Mesa por el Comercio Seguro

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a..., pasamos al cuarto punto del orden del día, de preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Hay una petición de modificación del orden del día, de pasar la última pregunta a la primera. Sería la 4.13, sobre comercio seguro. Si sus señorías no tienen ningún inconveniente, pasamos esta pregunta al primer lugar. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Y gracias a la amabilidad de los portavoces y de los grupos por atender esta petición.

Señor consejero, en primer lugar, quería darle la enhorabuena personalmente —no he tenido la oportunidad—, por el magnífico trabajo que usted y todo su equipo han realizado durante todo el 2019 y parte del 2020, en relación a la gestión de los fondos europeos, llegando..., cuando tomó posesión de esta Consejería, al final, casi al final del Marco 2014-2020, y certificando en un solo ejercicio casi lo mismo, el mismo contenido que el anterior Gobierno realizó en todo el periodo anterior, en casi..., en todos esos años; reprogramando, con la dificultad que eso conlleva, conteniendo la pérdida de casi el 70% de esos fondos y desenquistando partidas, como la universitaria, donde se ha hecho un enorme trabajo que, después de tanto tiempo, han visto en 2019 cómo se ponían en marcha de nuevo convocatorias; donde se ha realizado —como digo— un esfuerzo excepcional y se han conseguido logros impensables. Así que muchísimas gracias, consejero, a su trabajo y al de todo su equipo.

Y centrándome en la pregunta, el comercio en Andalucía, junto a la hostelería, el transporte y almacenamiento, suponen más del 20% del PIB en Andalucía, muy similar a la media nacional, lo que viene a evidenciar la importancia de este sector en la economía andaluza. El 65% del sector —más de ochenta y siete mil empresas—, lo componen el comercio minorista, que genera un volumen de negocio de treinta y cinco mil millones de euros aproximadamente, y que ocupó en 2019 a más de trescientas veinticinco mil personas en Andalucía. Evidentemente, en 2020 los datos de empleo en el sector se han visto profundamente afectados, desde el mes de marzo, aunque existe un notable repunte a partir del mes de junio.

Bien, pues al margen de las evidentes dificultades que supone para el comercio interior continuar en la situación de emergencia, o de excepción, en la que vivimos, el sector tiene que hacer frente, además, a una problemática que no es nueva, que viene de lejos y que han reivindicado en muchas ocasiones a la Administración, pero que precisamente se está agudizando en las actuales circunstancias. Es necesario terminar con el problema injusto e insolidario de la competencia desleal de quienes ejercen una actividad al margen de las obligaciones en materia de impuestos, de Seguridad Social, de permisos, etcétera, y que compiten deslealmente con la mayoría de empresarios, de autónomos, que sí están al día en todas sus obligaciones, con muchísimo esfuerzo, y de todos aquellos requisitos que se les solicitan para llevar a cabo su actividad.

Se estima que esta economía...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mónica, tiene que..., Moreno, tiene que ir concluyendo.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—... al margen de la ley mueve solo —por poner un ejemplo— en Cádiz más de cinco mil millones de euros y genera además el cierre de numerosos negocios, que no pueden competir en esta situación de desventaja. Por eso, nos gustaría saber en esa Mesa de Comercio Seguro cómo se van a atajar estos problemas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, que fue aprobado por Consejo de Gobierno el pasado mes de diciembre, recoge toda una serie de actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad de la actividad comercial y a combatir el intrusismo y la competencia desleal dentro de Andalucía. Entre estas actuaciones, destaca principalmente la creación de una mesa de trabajo por el comercio seguro, una iniciativa que hemos impulsado desde la Consejería de Transformación Económica y en la que, además de la Junta, están representados Gobierno central, ayuntamientos, Federación Andaluza de Municipios y Provincias y los sindicatos mayoritarios y la CEA. Con la constitución de esta mesa, el pasado 18 de septiembre, Andalucía se convierte en la primera comunidad autónoma dentro del conjunto de España en contar con un instrumento de esta naturaleza, que tiene como finalidad la lucha coordinada contra los delitos de seguridad en el sector, como el hurto multirreincidente, el intrusismo, la venta ilegal de productos falsificados y otras prácticas que ocasionan gran perjuicio al tejido comercial.

Según un estudio realizado por *Crime and Tech*, con el apoyo de *Checkpoint Systems*, el hurto reincidente en comercios a nivel nacional supone pérdidas cercanas a los tres mil seiscientos millones de euros, tanto por las mermas en sí mismas —en torno a dos mil quinientos— cuanto por el coste de la inversión en seguridad —superior a mil cien millones—. Por otro lado, la venta de productos falsificados genera pérdidas superiores a los dos mil millones de euros anuales a los comerciantes y las industrias españolas, perjudicando directamente al comercio de proximidad, afectando también a las arcas municipales, ya que estas ventas no aportan ingresos por los derechos de ocupación de la vía pública, no cumple con las obligaciones tributarias y no abonan licencias de actividad.

Por todo ello, desde el Gobierno de la Junta valoramos la urgente necesidad de crear una mesa que actúe en defensa de los intereses de nuestros comerciantes, en la que estén representadas todas las Administraciones públicas con competencia en materia de comercio, seguridad, justicia y consumo, junto a los agentes económicos y sociales. De hecho, ya en la sesión constitutiva de esta mesa, los diferentes miembros de la misma han aportado una serie de propuestas que van a servir de base para fijar una programación de actuaciones para desarrollar con carácter inmediato.

Señoría, coincidirá conmigo en que es del todo necesario la colaboración y la actuación coordinada para evitar la compra de productos falsificados, que atentan contra la propiedad intelectual, y de aquellos que provienen de delitos de robo o de hurto. No podemos ser cómplices con esas prácticas, y nos toca actuar con conciencia y solidaridad hacia nuestros comercios, que tanto nos reportan cada día, garantizando la seguridad de su actividad, un objetivo que, tras la creación de esta mesa queda hoy más cerca de alcanzar.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001956. Pregunta oral relativa a las ayudas previstas al sector industrial andaluz como consecuencia del COVID-19

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa a ayudas previstas al sector industrial andaluz como consecuencia del COVID-19.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la economía global está sufriendo una crisis sin precedentes, a la que el sector aeroespacial a nivel mundial no es ajeno. Como tampoco lo es, de un modo particular, la industria andaluza, compuesta por 130 empresas, con un volumen de facturación superior a los 2.500 millones de euros y casi 16.000 empleos directos, a la que la pandemia puede ocasionarle pérdidas del 25% de los ingresos previstos para el año. Esta situación ha llevado a las compañías más representativas del ámbito aeroespacial al anuncio de ajustes en sus plantillas. Si bien Airbus se venía planteando suprimir 17.600 empleos en todo el mundo hasta el año 2021, de los que 1.600 corresponden a España, la compañía ha anunciado este martes un acuerdo para evitar despidos en sus plantas españolas, frenando temporalmente...

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que está respondiendo a la siguiente pregunta...

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, continuamos con el orden del día, con la respuesta del señor consejero a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el inicio de esta crisis, el Gobierno de Andalucía ha movilizado todos los recursos disponibles para establecer de manera inmediata y urgente medidas de apoyo a nuestro sector industrial ante los estragos que esta situación le ha venido ocasionando. En ese objetivo, y en el ámbito de nuestras competencias, en esta consejería, a través de la nueva Agencia Idea hemos venido articulando diferentes programas de incentivos en apoyo de la industria andaluza.

Es el caso del programa de ayudas al desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, dotado con 174 millones de euros, de los que a día de hoy se han superado los 83 millones en incentivos para 1.241 proyectos empresariales, que comprometen una inversión superior a los 226 millones de euros y la creación o mantenimiento de 15.329 puestos de trabajo. El programa de ayudas a la investigación industrial, desarrollo experimental y la innovación empresarial, que cuenta con un importe global de 84 millones, para las convocatorias de este año. A ello vamos a sumar a partir de esta misma semana la gestión del programa de ordenación de la actividad industrial, energética y minera, dotado con 51,5 millones de euros, que tiene por objeto el fomento y la promoción de estas actividades en nuestra comunidad. En este escenario de dificultades, también hemos reducido y simplificado los trámites y requisitos para optar a los programas de ayudas y se han ampliado además los plazos para la acreditación de los mismos. Al mismo tiempo aprobamos una moratoria en la devolución de los préstamos concedidos por la Junta a aquellas empresas y autónomos que en esos momentos mantenían una deuda viva de más de 55 millones, y que podrán comenzar a reembolsar a partir del próximo año.

A ello se suma la línea de avales por valor de 20 millones de euros que hemos dispuesto para garantizar hasta el 80% de las cuantías de los préstamos a solicitar por pymes y autónomos, avales que posibilitarán la concesión de préstamos por valor de 100 millones de euros debido al efecto multiplicador.

Por otra parte, la Agencia Idea ha agilizado, a las empresas alojadas en sus inmuebles que hayan visto suspendida su actividad o reducida su facturación, la posibilidad de aplazar el pago de los alquileres, previsto el Real Decreto 15/2020.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha hablado de medidas, o bien que estaban en el presupuesto, que estaban programadas, o bien que son genéricas, que pueden afectar a industrias igual que pueden afectar a otro sector.

Nuestra pregunta, que se deriva aquí, derivada de la reestructuración del Gobierno, iba encaminada a qué ayudas tenía previstas esta consejería, o tiene previsto esta consejería, para el sector de la industria, teniendo en cuenta la importancia que tiene el sector, que debe ser fundamental para el cambio de modelo productivo, pero que, sobre todo, a día de hoy tenemos que hacer que cuanto más mejor aguante esta situación para el futuro, poder dibujar un futuro con algo de base y no ya sin nada.

Señor consejero, nosotros le pedimos ayudas al sector, y la primera ayuda no cuesta dinero, la primera ayuda es una muestra decidida por parte de esta consejería de apuesta por el sector industrial. Y para ello, en conflictos como el que tenemos actualmente abiertos, como el de Alexis, es muy importante... —Alestis, perdón—, es muy importante que ante una huelga indefinida, ante una posibilidad de que centenares de trabajadores y trabajadoras andaluzas se vean en la calle, la consejería..., el Gobierno en general, pero su consejería debe ser quien le diga a Empleo..., quien le diga a la Consejería de Empleo, que haga de mediación, no tenga que ser un grupo parlamentario de la oposición quien tenga que llamar a Empleo para disponerse o ponerse a disposición de las partes para mediar, una cuestión que es competencia de la Consejería de Empleo, que puede hacerlo y que entendemos que debe hacerlo. Pero igualmente, necesita medidas, este sector necesita..., igual que un plan de choque que palíe la situación actual, con medidas concretas, como medidas a medio y corto plazo.

Y en esas medidas de a medio y corto plazo, y eso que antes dejamos de hablar en la anterior comparecencia, de la agroindustria, de la transformación de nuestros productos, es muy importante dotar a ese sector, a ese sector de una herramienta de financiación para poder llevar a cabo las inversiones necesarias para dejar de ser recolectores y productores y ser transformadores de nuestros productos. En muchas ocasiones son pequeñas inversiones, pero que los bancos les niegan actualmente porque no aparece en la maquinita del banco que Andalucía puede transformar. Y es por ello por lo que necesitamos una herramienta de crédito para dotar a esos agricultores y ganaderos de herramientas para hacer del campo un sector mucho más viable.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señoría, como veíamos antes, en el segundo trimestre de 2020, motivado por la crisis de la COVID-19, las actividades industriales han sido las que en mayor medida han lastrado al PIB regional, al caer este un 22,7%. Ello nos demuestra que necesitamos una industria andaluza más sólida, competitiva y dimensionada, capaz de resistir a coyunturas adversas. Parte de la actividad que hemos venido desarrollando en nuestra consejería ha estado dirigida a ese objetivo. Mejorando la regulación económica para favorecer el desarrollo industrial, impulsando la declaración de interés estratégico de grandes proyectos industriales que van a generar inversiones y empleo, y promoviendo actuaciones de relevancia, como la elaboración, conjuntamente

con el sector, de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, que ha enfilado la recta final para su próxima aprobación, al tiempo que hemos iniciado los pasos necesarios para abordar, además, la redacción de otra estrategia destinada a la industria naval, otro de los sectores más afectados por esta crisis.

A partir de ahora, en la Consejería de Transformación Económica, tras asumir las competencias en materia de industria, nuestra prioridad va a ser la de trabajar en la definición de una nueva política industrial para Andalucía con el horizonte puesto en el año 2030.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002109. Pregunta oral relativa al ERE anunciado por Alestis y el impacto en sus factorías en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta oral en comisión, relativa al ERE anunciado por Alestis y el impacto en sus factorías en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Nacho Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

He seguido aquí, con mucho interés, la intervención suya en la comparecencia, porque ha habido algunas pinceladas relacionadas con el sector aeronáutico. He seguido con mucho interés sus intervenciones públicas en otros momentos, durante el año, de apoyo al sector aeronáutico. Incluso he seguido con interés esa pequeña lección de historia de la industria andaluza que nos ha brindado y hemos tenido oportunidad de escuchar.

Anoche terminó la reunión de la comisión negociadora del ERE de Alestis, a las cuatro y media de la mañana, sin acuerdo. Van a continuar mañana por la mañana. Tenemos un tiempo precioso, que es esta misma tarde para ponernos de acuerdo en algunas cosas. A mí, antes de proponérselas, me gustaría escuchar —y es el motivo de la pregunta— qué valoración hace usted del expediente de regulación de empleo que ha puesto sobre la mesa Alestis en las factorías andaluzas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la economía global está sufriendo una crisis sin precedente, a la que el sector aeroespacial no es ajeno. Como tampoco lo es, de un modo particular, la industria andaluza, compuesta por 130 empresas, con un volumen de facturación superior a los 2.500 millones de euros y casi 16.000 empleos directos, y a la que la pandemia puede ocasionarle pérdidas del 25% de los ingresos previstos para este año. Esta situación ha llevado a las compañías más representativas del ámbito aeroespacial al anuncio de ajustes de plantillas.

Si bien Airbus se venía planteando suprimir 17.600 empleos en todo el mundo hasta el año 2021, de los que 1.600 corresponden a España, la compañía ha anunciado este martes un acuerdo para evitar despidos en sus plantas españolas, frenando temporalmente su plan de ajuste laboral y optando por ampliar hasta el 31 de diciembre el ERTE que activó en el mes de mayo para el 80% de la plantilla, lo que, sin duda, es una noticia tranquilizadora para la estabilidad laboral del sector.

En lo que respecta a Alestis, integrada en el grupo Aciturri, ha anunciado su intención de iniciar un ERE en sus plantas de Andalucía, País Vasco, Madrid y Brasil, ante la caída de hasta un 40% de la carga de trabajo. Las plantas de Puerto Real, Sevilla y El Puerto de Santa María, que emplean a 1.200 personas, ya han mantenido un ERTE hasta el 30 de septiembre.

Desde el Gobierno de Andalucía reconocemos el esfuerzo de empresa y trabajadores para alcanzar una solución, y deseamos que la intensa negociación que vienen llevando a cabo —a la que usted se ha referido— se salde cuanto antes con un acuerdo entre las partes. Mientras que la propia Aciturri ha comunicado también un ERE para alguna de sus sociedades que afecta al 45% de su plantilla, 265 trabajadores en Sevilla y 233 en Cádiz. Debemos tener presente que la empresa burgalesa Aciturri compró en febrero de 2019 a Alestis, que en ese momento estaba en manos de Airbus, adquiriendo el 76% de las participaciones, mientras que el 24 restante quedó en manos de la SEPI, dependiente del Gobierno de España. Del que, por cierto, señorías, su gobierno forma parte. Por tanto, convendrá conmigo en que parte de la situación que afronta Alestis pasa inexcusablemente por la SEPI. Ya al principio de esta crisis, desde el Gobierno de la Junta trasladamos al Ministerio de Industria un documento de impulso al sector aeroespacial en el marco de la crisis COVID-19, elaborado por las aportaciones de la CEA y los sindicatos más representativos. Este documento incorpora tres líneas estratégicas de actuación, con medidas centradas, financiación, promoción de nuevos productos y mercados, y la potenciación del ecosistema aeroespacial.

Por otra parte, entre las propuestas que hemos elevado al ministerio, en dicho documento destacan: condicionar las ayudas al mantenimiento de los centros de trabajo y el empleo, mantener los ERTE hasta que las empresas puedan volver a una situación de normalidad, al tiempo que se sugiere también la obligación de no actuar sobre el empleo cuando la empresa esté en pérdidas o tenga una disminución significativa de su carga de trabajo. Asimismo, hemos abordado en reiteradas ocasiones la necesidad de que el Gobierno central acometa el Plan Estratégico Aeronáutico Nacional, a imitación del que hemos elaborado aquí en Andalucía. Por ello, desde Andalucía, que será la primera región de España en aprobar dicha estrategia, hemos ofrecido nuestra experiencia y colaboración al Estado para trabajar conjuntamente en defensa de los intereses del sector. No podemos olvidar, señorías, que en este asunto el Gobierno de España, coparticipado por su grupo político, tiene mucho que decir.

Gracias,

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Le recuerdo que ha consumido cuatro minutos, con lo cual no tiene tiempo para la réplica.

Señor Molina, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias.

Pues es una pena porque ahora viene la parte más importante, señor Velasco. Y yo, si la presidenta quiere, le brindaría 30 segundos de mi tiempo, pero no me van a sobrar.

A mí me parece importante que hablemos del ecosistema aeroespacial andaluz, pero yo vengo a hablar de la nevera de 400 o 500 trabajadores que pueden ver sus contratos finiquitados en breve plazo.

Usted ha dicho, y me parece muy importante, además ha puesto de manifiesto que en Airbus se ha llegado a un acuerdo, y en Alestis no se está llegando a un acuerdo porque hay una participación mayoritaria del accionariado, que es la familia..., no me acuerdo del apellido, Aciturri, que se niega a una posibilidad real de salida negociada, y que quiere un botón de automático para poder poner en la calle de manera traumática a cuantos trabajadores precise.

Yo creo que tiene usted una oportunidad única, señor Velasco, creo que tiene una oportunidad única. Esta misma tarde. Yo voy a ir más allá que mi compañero Guzmán Ahumada, señoría, yo voy a ir más allá. Yo creo que usted tiene una oportunidad de levantar el teléfono hoy, llamar al accionista mayoritario de Aciturri, y poner, si se me permite, todos los *reaños* del Gobierno andaluz sobre la mesa para decirle: cuidado con lo que vais a hacer en el ERE, porque Airbus no va a despedir y porque la Junta de Andalucía puede ser un puntal de apoyo a vuestro sector. Que usted lo ha definido muy bien en el marco de la Estrategia Andaluza del sector aeronáutico. Ponga usted el foco en esa acción hoy, señor Velasco, se lo pido yo. Descuelgue el teléfono, porque tenemos poco tiempo. Mañana a las 10 se vuelven a reunir. Y ponga usted el peso institucional del Gobierno andaluz y no ponga de perfil al Gobierno andaluz, porque estos trabajadores, señor Velasco, y termino, señora presidenta, no son trabajadores de Albacete, Pontevedra o Zamora, son andaluces y andaluzas, trabajadores cualificados de un sector vital y estratégico. Como toca defenderlos, cuenta con todo mi apoyo para que detrás de esa llamada tenga usted la fuerza de este grupo parlamentario, señor Velasco, para exigirle a Aciturri que mantenga el empleo, porque tiene una protección estatal, un escudo social que le permite hacerlo, y no hay ninguna razón para que no lo haga.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Tiene el señor consejero 20 segundos para contestar.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Bueno. Simplemente, señor diputado, para decirle que estamos en contacto, estamos absolutamente al día del curso de las negociaciones. Y estamos dispuestos a continuar ayudando para que el ajuste que se lleva a cabo sea lo menos traumático posible, y realmente que se mantenga el empleo. No le quepa la menor

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 277

XI LEGISLATURA

1 de octubre de 2020

duda que, desde la Junta de Andalucía, no vamos a escatimar esfuerzos para que Alestis continúe operando con normalidad en las plantas que cuenta en Sevilla y en Cádiz.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

DSCA_11_277

11-20/POC-002259. Pregunta oral relativa al parque científico y tecnológico Cartuja

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a parque científico y tecnológico de Cartuja. Tiene la palabra su portavoz.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a lo largo de estos años se ha demostrado que los parques científico-tecnológicos funcionan. Funcionan sobre todo si están bien planificados y tienen una conexión importante entre la producción, las empresas que se instalan en él, y la sociedad que les rodea. Se ve con los parques de Almería, o los de Málaga, y también con el parque de Cartuja, aquí en Sevilla. Ustedes han..., o desde la consejería se gestiona el parque de manera directa, y hace unos días presentaron la memoria. Y la pregunta que le realizamos desde nuestro grupo es la valoración sobre la situación del último año de este parque.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Según la memoria anual del parque científico y tecnológico de Cartuja, correspondiente a 2019, que presentamos hace unos días, este espacio registró el pasado año cifras históricas de actividad económica, empleo y número de entidades, que lo consolidan como un referente de innovación y emprendimiento.

El Parque Cartuja superó en 2019 los 2.900 millones de euros de facturación, con un incremento nada menos que del 18% respecto del ejercicio anterior, una cifra que representa el 1,7% del PIB andaluz y el 7% de la provincia de Sevilla. Dio empleo a más de 22.700 profesionales, lo que supone un aumento del 19% en solo un año. Acogió un total de 523 entidades, un 4% más, en una tendencia que no ha hecho sino crecer año tras año. Solo en el trienio 2017-2019 el número de empresas instaladas en el parque se ha visto incremento en un 14%. De ese total de entidades que alberga el recinto, el 53% pertenece al ámbito de las tecnologías avanzadas, y un 23% a servicios avanzados.

Por sectores, destaca la fuerte representación de las empresas del sector energético medioambiental, que son la cuarta parte de la facturación total del parque —733 millones—, ya que, sobre todo en el último año,

este espacio está impulsando con fuerza la implantación de firmas cuya actividad está vinculada a las energías renovables y al desarrollo sostenible, como así lo demuestra el lanzamiento de proyectos como Cartuja Qanat, eCity Sevilla o SPEEDIER.

A este primer grupo de empresas le siguen aquellas otras dedicadas a las telecomunicaciones y la informática, que generan 555 millones de euros de facturación, seguidas por servicios avanzados para la innovación, con una facturación de casi doscientos setenta millones.

El 41% de las entidades del parque desarrolla actividades relacionadas con la I+D+i, con una inversión en este ámbito de más de ciento veintidós millones de euros, que supone casi un 5% de su actividad económica, un porcentaje de inversión que supera en más del doble la media europea y que casi cuadruplica la española.

Otro dato que me gustaría resaltar es que la mitad de las entidades que se ubican en el parque —un 55%— corresponden a organizaciones ya existentes en Andalucía que han optado por trasladarse a este recinto, en tanto que el 25% de esas empresas nacieron directamente en ese espacio, lo que pone de manifiesto el enorme potencial del Parque Cartuja como clave de emprendimiento y proyección tecnológica.

En ese sentido, cabe señalar, además, que, entre los múltiples servicios que ofrece este entorno, destaca el de la incubación empresarial, diseñada para acelerar el crecimiento y asegurar el éxito de los proyectos emprendedores a través de una amplia gama de recursos y existencias.

Señoría, queda demostrado que la capacidad de resistencia de las entidades que se instalan en entornos tecnológicos, como el Parque Cartuja, es mayor y que su tasa de cierre no supera el 5%. Son empresas competitivas, que en su mayoría operan en mercados globales y que han podido afrontar el confinamiento con porcentajes de teletrabajo que, en el caso de este parque, ha llegado a superar el 70%. Por ello, los parques científicos y tecnológicos, como este de Cartuja, son determinantes para impulsar actividades industriales avanzadas y atraer inversiones. Son, en definitiva, un motor de ese cambio productivo que hoy necesitamos más que nunca.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

¿Señor Herrera? Gracias.

Pasamos... Vamos a hacer un receso de cinco minutos, que me pide el consejero.

[Intervención no registrada.]

Es que... ¿Hacemos la...? Venga.

[Intervención no registrada.]

Es que va a perder el tren la parlamentaria.

11-20/POC-002260. Pregunta oral relativa a las ayudas CITI, ciudades y territorios inteligentes (Smart city)

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a ayudas CITI, ciudades y territorios inteligentes, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias, consejero, por tener esta paciencia y esperar unos minutitos más. Voy a ser muy breve y muy rápida. Pues decirle que, desde el pasado mes de febrero, apenas unos días antes de que se decretara el estado de alarma en España, desde su consejería se anunciaba la puesta en marcha del programa de incentivos CITI, un programa destinado a financiar proyectos tecnológicos que supongan y posibiliten el desarrollo inteligente de nuestros pueblos y ciudades de Andalucía, y que cuenta con una dotación presupuestaria total de diez millones de euros.

Desde este grupo parlamentario valoramos muy positivamente que este programa se dirija especialmente al desarrollo de iniciativas de ciudades y territorios inteligentes mediante el uso de las TIC en municipios andaluces con población inferior a los veinte mil habitantes. De esta forma, se consigue mejorar notablemente la calidad de vida de sus ciudadanos en todos aquellos aspectos que hoy en día conforman la vida diaria: en temas de economía, movilidad, medioambiente, sociedad, bienestar y hasta gobernanza. Es un gran reto para este nuevo Gobierno que esa mayor calidad de vida llegue a todos y cada uno de los rincones de Andalucía, y acabar así con esa discriminación entre habitantes..., entre ciudadanos de primera y de segunda, porque estamos convencidos de que tener acceso inmediato y rápido a la información ayuda al mayor conocimiento y educación especial en nuestros jóvenes, porque estamos convencidos de que poder hacer uso de las tecnologías para cualquier tipo de trámites administrativos ahorra tiempo y dinero y ofrece mayor comodidad, en especial a nuestros mayores, y porque también estamos convencidos de que ayuda y mejora la salud de nuestros mayores encontrar una comunicación más rápida, ágil y fluida.

Y con el ánimo e intención de llegar a cada uno de estos municipios con población inferior a los veinte mil habitantes, que aún hoy en día no cuentan con esas comodidades y ventajas, y además para facilitar una mayor participación en el programa a las posibles entidades locales interesadas, desde su consejería se amplió el plazo hasta el pasado 11 de septiembre y, además, se introdujeron algunas novedades en su orden reguladora.

Por todo ello, señor consejero, queremos saber el alcance y la situación actual en la que se encuentra la presente convocatoria.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Consejería de Transformación Económica ha convocado ayudas por valor de diez millones de euros a través del Programa FEDER, dirigidas a municipios menores de veinte mil habitantes, cuya finalidad es la de incentivar en nuestra comunidad el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes mediante el uso de nuevas tecnologías.

Con este programa se ofrece financiación a los ayuntamientos y entidades locales andaluzas para implantar proyectos tecnológicos que impulsen la transformación sostenible de nuestro territorio y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía en todos los ámbitos que conforman los actuales modelos de ciudades inteligentes —o *Smart city*—: gobernanza, sociedad, economía, entorno, movilidad, bienestar y plataforma inteligente.

De acuerdo con la orden de bases, la Junta aportará el 80% de esa subvención —es decir, ocho millones—, además de encargarse de la licitación y ejecución de los proyectos técnicos, mientras que a las entidades locales les corresponde asumir el 20% restante —dos millones.

Esta convocatoria de ayuda contempla dos líneas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva: una modalidad para proyectos individuales, con cuantías máximas de hasta 300.000 euros, y otra para aquellas propuestas presentadas por agrupación de entidades, que podrán ser sufragadas hasta la cantidad de 800.000 euros.

El plazo límite para presentar solicitudes a dicha convocatoria finalizó el pasado 11 de septiembre, después de que decidiéramos ampliarlo en 45 días, para facilitar la participación de entidades locales, ante las dificultades impuestas por la crisis de la pandemia. En total, se han recibido en la consejería un total de 69 solicitudes, 45 en la modalidad individual y 24 correspondientes al apartado de agrupación, en el que han concurrido las ocho diputaciones provinciales. El total de las solicitudes presentadas suma un importe de 19 millones y afecta a una población superior a los cuatro millones y medio de habitantes en Andalucía.

En lo que respecta al contenido, las iniciativas presentadas están relacionadas con múltiples aspectos del desarrollo inteligente del territorio, entre los que destacan los vinculados al medioambiente y entorno sostenible, con la implantación de servicios de plataformas inteligentes de gestión de las ciudades, o con sistemas de automatización de recogida de residuos.

También resaltan las propuestas orientadas a la sensualización de las redes de abastecimiento de aguas o la aplicación de las TIC a los servicios de desarrollo turístico inteligente.

Una vez recepcionadas todas esas propuestas, se procederá a constituir la comisión de valoración.

Sin duda, estas ayudas suponen una importante contribución a la modernización de muchos de nuestros pueblos y ciudades, y pueden tener un destacado impacto en la revitalización de las economías locales, en un escenario de dificultades como nos encontramos.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora sí, paramos... Hacemos un receso de cinco minutos.

[Receso.]

11-20/POC-002282. Pregunta oral relativa a la firma de convenio con el INTA sobre el proyecto CEUS

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con el orden del día de esta comisión, pasando a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a firma de convenio con el INTA sobre el proyecto CEUS, formulada por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Tiene la palabra su portavoz.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchísimas gracias.

Señor consejero, en diciembre de 2015 se cumplió el plazo para utilizar los fondos Feder en las obras de infraestructuras del proyecto CEUS, y el INTA tuvo que devolverlos, teniendo que pagar además un millón de euros de intereses a Europa. Este año, el 13 de febrero, nuestro grupo político Vox presentó una proposición no de ley en esta misma comisión para que no ocurriera lo mismo, que acabara el plazo en este caso de la DIA, y la Junta proveyera dos millones de euros para el inicio de las obras y que de esa manera no caducara el plazo y tener que empezar de cero, cosa que no se ha cumplido.

La pregunta que queremos hacerle... En aquel momento fuimos tachados de oportunistas. Ustedes nos dijeron que dejáramos trabajar al Gobierno, compañeros suyos. Nosotros hemos dejado trabajar. Y lo cierto es que ahora llega la hora. Usted nos remitió al convenio o protocolo que se iba a firmar con el INTA. Y efectivamente se ha firmado. Pero, en vez de acordar al inicio de las obras, lo que se ha acordado es que no, que se va a dejar caducar la DIA y que hay que proveerse de fondos.

Estamos hablando que este proyecto, con 15 millones de euros, es lo que se puede hacer en las dos pistas de aterrizaje, una de asfalto y otra de tierra. Se puede soterrar las líneas de alta tensión y el arroyo que pasa por allí, construir los aparcamientos y la valla. Con lo cual, con 15 millones el proyecto ya podría funcionar.

Tenemos que tener en cuenta, efectivamente, que el INTA no dispone de fondos, pero bien es cierto que el INTA está aportando unos trescientos millones de euros, que es en lo que se puede valorar el aparataje que tiene allí, más las pistas, más las instalaciones. Y, además, está aportando también el personal. Con lo cual, la Junta, con 15 millones podría disponer de todo eso. Yo no entiendo que la Junta, bueno, ahora usted nos da su opinión, yo no entiendo que la Junta..., bueno, la Xunta de Galicia ha puesto 150 millones de euros para un proyecto CEUS pequeño. Y hay, además, capital privado, se han puesto 150 millones de euros de capital privado allí. Con lo cual han tenido que poner 300 millones para disponer de un proyecto que es mucho menor del que nosotros podemos disponer aquí poniendo 15 millones.

La pregunta que le hacemos es: ¿qué ha motivado de nuevo el atraso del inicio de las obras el proyecto CEUS? ¿Por qué no se han cumplido los acuerdos firmados anteriormente para llevar adelante el proyecto? ¿Y cuánto tiempo estima esta consejería que la firma del nuevo convenio atrasará la puesta en marcha de CEUS?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, cabe recordar que la iniciativa hacemos CEUS se gestó en 2011, cuando la Junta de Andalucía y el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación firmaron un primer convenio de colaboración.

Pues bien, de manera incomprensible, desde la declaración de CEUS como inversión empresarial de interés estratégico, en mayo de 2014, el interés por el proyecto fue decayendo en los años posteriores, hasta tal extremo que las actuaciones para impulsarlo estuvieron prácticamente paralizadas hasta el año pasado, en que se produjo el cambio de Gobierno de la Junta de Andalucía.

El actual Ejecutivo andaluz sí ha sabido valorar el interés que esta iniciativa representa para Huelva y para Andalucía. Desde el primer momento éramos conscientes de que los permisos medioambientales obtenidos para construir los terrenos de CEUS vence en este mes de octubre, fecha límite para el comienzo de las obras. De ahí que hayamos agilizado la tramitación administrativa y ambiental del proyecto.

Sin embargo, tal y como lo estableció el anterior Gobierno andaluz, la Junta es socia del proyecto, pero no promotora del mismo, lo que nos impide adoptar iniciativas por nuestra cuenta para iniciar las actuaciones mientras existe un bloqueo por parte del Ministerio de Defensa, por su falta de compromiso económico para abordar la ejecución. Esto es lo que ha ocurrido.

Conviene, antes de avanzar, dejar dos aspectos clave para avanzar en el futuro de CEUS: primero, según el protocolo suscrito, en julio de 2018, por los entonces consejeros el señor Javier Carnero y el señor José Fiscal, con el teniente general José María Salom, el presidente del INTA, corresponde al INTA la gestión de los fondos europeos y asumir la gestión completa del proyecto CEUS hasta la finalización de las obras y el equipamiento.

Según la declaración de impacto ambiental, el promotor de este proyecto es el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial del Ministerio de Defensa. Por lo tanto, señorías, el futuro de CEUS con los planteamientos actuales está en manos del Ministerio de Defensa, como he venido manifestando en reiteradas ocasiones, tanto en esta Cámara como fuera de ella. De aquí que estemos instando al Gobierno central a que incorpore esta actuación prioritaria para Andalucía al Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en el próximo Marco Comunitario de Apoyo 2021-2027.

Con la firma del nuevo protocolo ponemos de manifiesto el compromiso de la Junta de Andalucía con el proyecto que, además de reunir la financiación necesaria para su materialización, deberá obtener una nueva declaración de impacto ambiental y el desbloqueo de la adquisición del terreno para su ubicación por parte del Ayuntamiento de Moguer y del Ministerio de Defensa.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene diez segundos.

El señor SEGOVIA BROME

—Entiendo que el INTA, en última instancia, pertenece al ministerio, pero el INTA hace sus contratos, sus conciertos independientemente del ministerio. Quiero decir que...

Y el INTA ha mostrado su interés por el proyecto en reiteradas ocasiones. Y yo entiendo, señor consejero, que la Junta, por 15 millones de euros, no debería dejar escapar este proyecto. Y si hay que hacer un nuevo convenio, pues habrá que hacerlo. Pero sería una lástima, aparte de una injusticia con Huelva, dejar escapar este proyecto, que nos saldría muchísimo más barato, y que habría que tener en cuenta, además, que el INTA está aportando, lo que le he dicho, más de 250 millones de euros sobre un aparataje. Eso habría que valorarlo. Entonces, no deberíamos dejar escapar esta oportunidad. Insisto, la Xunta de Galicia ha puesto 150 millones de euros.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Bueno, ahora tengo que decirle que se abre una nueva perspectiva con los fondos extraordinarios de recuperación. Pensamos que es una buena oportunidad ahora que antes, hasta hace un mes, no existía poder cofinanciar el proyecto.

Le recuerdo que es el INTA el que tiene que utilizar fondos europeos, fondos Feder, para que el proyecto se pueda llevar a cabo. Esto, con el nuevo marco 2021-2027. Pero las posibilidades que abre el Fondo de Recuperación, creemos que un proyecto de este tipo tiene una perfecta cabida, y podría ser cofinanciado entre el INTA y la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002284. Pregunta oral relativa a la crisis del sector de feriantes

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa crisis del sector feriantes.
Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.
Doy por reproducida la pregunta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde un primer momento, he manifestado, en nombre del Gobierno y en el mío propio, el respaldo, comprensión y solidaridad con los trabajadores y empresarios del sector de ferias y festejos de Andalucía ante las enormes dificultades derivadas de la COVID-19.

Desde esta Administración hemos venido manteniendo contacto con los representantes del sector, a los que hemos trasladado que, si bien la mayoría de las reivindicaciones que reclaman son competencia exclusiva del Gobierno de España, desde la Junta de Andalucía y con el fin de paliar los efectos de esa crisis, hemos venido adoptando numerosas medidas económicas de apoyo a pymes y a autónomos, muchas de las cuales están orientadas a las peticiones que este colectivo viene planteando. Unas medidas que van desde las distintas ayudas financieras de apoyo a los trabajadores autónomos, que este Gobierno ha venido articulando desde la declaración de la pandemia, a prórrogas para la edificación de impuestos, como el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, pasando por la activación de un dispositivo especial con el que atender la avalancha de expedientes de ERE y ERTE, y facilitar la parte de tramitación que nos compete para que el Ministerio de Trabajo y el SEPE pudieran aprobar, tanto la exploración de las cotas sociales de los trabajadores afectados, como el pago de las prestaciones por desempleo.

No le quepa la menor duda que, desde el Gobierno de Andalucía, entendemos y apoyamos al sector y trabajamos para atender sus necesidades, siempre en la medida de nuestras posibilidades y en el ámbito de nuestras competencias.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Valpuesta, tiene usted la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la crisis económica nos afecta a todos, eso es evidente, pero hay sectores, permítanme que se lo diga, especialmente machacados, en el sentido de que tienen cero actividad económica, tienen casi los mismos gastos de amortización de alquileres, gastos laborales y un margen de endeudamiento mínimo.

Estamos hablando de empresas familiares que tienen gran arraigo en la cultura popular de toda España, muy especialmente en Andalucía, ligadas al ocio, a la restauración, al turismo, incluso también al arte, en muchos casos. Es un sector de una estacionalidad máxima, y la temporada de primavera-verano ha sido nula, no se puede decir ni..., ha sido absolutamente nula, y con malas perspectivas de futuro.

Queríamos resaltar que es un sector especialmente sufrido por las condiciones de trabajo que tienen, muchas veces tienen una vida nómada, con horarios muy malos, con largas jornadas. Nunca ha sido gravoso para las arcas públicas, y es un sector muy modesto, tan modesto que muchos tienen que darse de baja en el periodo invernal en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, y son una especie de fijos discontinuos. Entonces, cuando desde las administraciones, en general, se habla de que no hay que dejar a nadie atrás, pues siempre nos queda la sospecha de que de nuevo estamos ante expresiones un poco propagandistas. Y le digo si la Junta de Andalucía podría hacer alguna medida concreta que paliara un poco la situación de este colectivo que le da trabajo a muchas familias, creo que son 15.000 familias o 20.000 familias en toda Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señora presidenta.

Señoría, ha de entender que las peticiones y ayudas económicas y tributarias del sector de empresarios de este sector son ajenas a las competencias autonómicas que poseemos.

Si usted analiza estas reivindicaciones podrá comprobar que están relacionadas con cuestiones que dependen de lleno en el ámbito competencial del Estado y de los ayuntamientos.

De manera explícita los feriantes andaluces reclaman que se extiendan las prestaciones por cese de actividad y ERTE por fuerza mayor más allá del estado de alarma, hasta el segundo trimestre del 2021, una decisión que corresponde al Gobierno de España. Demandan asimismo moratorias específicas en préstamos personales, hipotecarios, de inversión; garantías de liquidez con líneas ICO; prorrogar la suspensión de plazos tributarios y recuperar la aplicación del IVA del tipo reducido del 10%, medidas todas ellas que dependen del Gobierno central. El sector feriante pide también la exención en su totalidad de impuesto y tasas como el IBI, el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica —básicamente, estos dos—, unos tributos que gestionan directamente los ayuntamientos, así también como su inclusión dentro de la distribución del fondo social extraordinario existente para comunidades autónomas, fondo que, como sabe, se va a repartir a criterio del propio Gobierno de España. Señoría, entendemos perfectamente la preocupación y el desaliento de un colectivo como el de los feriantes, que genera miles de puestos de trabajo y que atraviesa por una situación pésima. Sin duda, el sector necesita el respaldo de todas las Administraciones. El Gobierno central debe atender sus justas reivindicaciones. A través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, deberían valorarse otras peticiones del gremio, como las exenciones de impuestos municipales. Le aseguro que nosotros vamos seguir trabajando para aliviar, en la medida de nuestras posibilidades, la situación de este colectivo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002342. Pregunta oral relativa a previsiones en materia económica

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso no a la 4.7, sino a la 4.8, formulada por el Grupo parlamentario Socialista, relativa a previsiones en materia económica. Tiene la palabra su portavoz, el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Señor consejero, nos gustaría plantearle, señor Velasco, qué previsiones tiene la Consejería de Transformación Económica en torno a la afección que la economía andaluza puede tener la congelación del anuncio electoral acerca de la bajada masiva de impuestos.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en el 2019, el Gobierno de Andalucía inició una política de rebaja fiscal, con la bonificación de sucesiones y donaciones, la rebaja de la escala autonómica del IRPF y la introducción de mejoras en transmisiones patrimoniales —para familias numerosas— y actos jurídicos documentados. Sin embargo, la irrupción de la pandemia y las estrictas medidas de distanciamiento social, que impiden el normal desarrollo de muchas actividades económicas, hacen que el efecto de estímulo de la demanda agregada a través de la bajada de impuestos tenga importantes limitaciones en cuanto a su efectividad. Tenga en cuenta, señoría, que la rebaja de impuestos, en la coyuntura económica actual, tendría un efecto reducido sobre la economía, ya que una parte importante de los recursos se dedicaría al ahorro, y no al consumo, y por tanto al incremento de la demanda agregada. De hecho, en estos momentos, la tasa de ahorro de las familias está creciendo, según el Banco España. Concretamente, en nuestra comunidad, los datos de depósitos en el sistema financiero que elabora esta institución demuestran que el volumen de depósitos de las entidades financieras ubicadas en Andalucía, a 30 de junio, ha crecido un 8,1% interanual, o sea, es decir, respecto de la misma época que el pasado año, incluso más que la media de España. Para que nos hagamos una idea —y traída la cifra solo a este año—, entre enero y agosto, en España ha crecido el ahorro en más de cien mil millones de euros. ¿Qué

significa esto? Que por mucho que rebajemos los impuestos, las personas van a seguir estando dispuesta más a ahorrar que a consumir; en consecuencia, el efecto que depare una reducción impositiva ahora sobre el crecimiento del PIB es nulo. Pero, en fin, si comparamos ese aumento de los depósitos producidos en nuestra región en esta situación de crisis económica con un contexto de normalidad, se observa, insisto, solo un crecimiento significativo del ahorro. Así, mientras los depósitos en las entidades financieras aumentaron —ahora, en el año 2019— en Andalucía un 4,1, hasta junio se ha incrementado en un 8,1%. Evidentemente, este incremento del ahorro se ha producido gracias a las políticas económicas del gasto público dirigidas al sostenimiento de la renta de los agentes; política fiscal de gasto público que, al estar dirigida a la adquisición de bienes de primera necesidad, sí tienen efectos directos sobre la demanda, pero solo y exclusivamente por la compra de ese tipo de productos.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor Velasco, el Partido Popular y el partido que a usted lo coloca de consejero, Ciudadanos, recorrieron Andalucía, durante la campaña electoral de las autonómicas del 2018, prometiendo una bajada de impuestos. Tanto lo repitió el Partido Popular, pueblo a pueblo, plató por plató, y convocatorias de medios, que hasta redujeron su nombre con un acrónimo: BMI —Bajada Masiva de Impuestos—. En cartelería y en debates se repetía hasta la saciedad, por mucho que los socialistas y economistas le refutáramos por imposible y por demagógica la propuesta, Moreno Bonilla insistía en el engaño. No se puede prometer una bajada masiva de impuestos y, al mismo tiempo, prometer una mejora en la educación, en la sanidad y el resto de servicios públicos, como bien sabe usted. Usted, en su primera comparecencia, en este Parlamento de Andalucía, en febrero de 2019, nos dio la razón a los socialistas y dijo que: «la bajada masiva de impuestos en Andalucía no se llevará a cabo; es un imposible y algo que, en términos de gestión económica, no se puede ni se debe poner en marcha», dijo usted textualmente. Aquella comparecencia fue noticia nacional, como recordará usted, señor Velasco, porque usted en varios minutos desautorizó las principales promesas del Partido Popular y Ciudadanos en campaña electoral. Usted dejó muy claro que «ni 600.000 empleos ni bajadas masivas de impuestos se iban a llevar a cabo, porque eran promesas electorales imposibles de realizar», dijo usted aquel día. A raíz de sus declaraciones, el presidente, varios miembros del Gobierno y usted han intentado rectificar esas declaraciones, para salvar la cara del Partido Popular y Ciudadanos. Seguían planteando que iban a crear 600.000 empleos y que habría una bajada masiva de impuestos. Durante el primer año de Gobierno sin pandemia —sin pandemia, señor Velasco—, se demostró que ni iban a crear 600.000 empleos —como usted mismo ha admitido en esta comisión en reiteradas ocasiones, que era imposible— ni iban a realizar una bajada masiva de impuestos. Ahora utilizan la pandemia para justificar que sus promesas no eran viables,

que sus recetas fiscales eran un engaño electoral. Señor Velasco: Moreno Bonilla prometió y defendió que la bajada de impuestos sería el estímulo fundamental de la economía andaluza —eso dijo el señor Moreno Bonilla—; ahora, que no lo van a hacer, nos preguntamos qué propuesta económica o fiscal plantea la derecha para generar riqueza y empleo en Andalucía, si no van a hacer una bajada masiva de impuestos. «Las mentiras tienen las patas muy cortas», como dicen popularmente.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Señor, consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señoría, las economías de la mayoría de los países del mundo se enfrentan a una situación excepcional, que obliga a ser cautos a la hora de adoptar decisiones sobre la fuente de gastos y de ingresos, sobre todo, teniendo en cuenta la obligación de mantener los servicios públicos esenciales. Lo que sí parece claro que las subidas de impuestos son claramente contraproducentes en la situación económica actual, porque va a reducir aún más el consumo de las familias y la inversión de las empresas.

Recientemente, la OCDE se pronunciaba, en su informe *Tax policy reforms* para el año 2020, publicado el pasado 3 de septiembre, al decir literalmente que «aumentar los impuestos sobre el trabajo y el consumo, como se hizo a raíz de la crisis financiera mundial de 2008, puede resultar políticamente difícil, desde el punto de vista distributivo, injusto, y económicamente nulo». En ese mismo sentido, y por lo que respecta al Gobierno de la Junta de Andalucía, ya el presidente de la Junta, Juanma Moreno, se comprometió el pasado 14 de septiembre, en la presentación del Plan Andalucía en Marcha, que la economía andaluza no iba a sufrir una mayor presión fiscal durante toda la crisis. Y en esto están de acuerdo —mire usted, señor diputado— la mayoría de los mejores economistas del mundo: en la situación actual es mejor esperar y ver que la situación económica vuelve a una fase expansiva, antes que frenarla vía una subida de impuestos.

Gracias

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002343. Pregunta oral relativa a Universidades

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a universidades, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, usted le bajaron los impuestos a los ricos y bajados se quedan, nada más que a los ricos; al resto, las clases medias y populares, se los bajaron bastante menos.

Bueno, la pregunta que le tengo que trasladar es la siguiente: ¿qué valoración hace usted del comienzo del curso 2020-2021 en las universidades públicas de Andalucía? ¿Cuáles son sus previsiones para el mismo?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Arellano.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, las previsiones para el curso 2020-2021, que ahora comienza, vuelven a estar necesariamente marcadas en el contexto del COVID-19. Como recordará, ante la posibilidad de que la evolución de la epidemia exigiera nuevas restricciones, e incluso la suspensión de la actividad presencial para este curso, ya a finales del pasado mes de mayo, la consejería impulsó la elaboración de un documento marco en el que se recogiesen una serie de criterios comunes que sirvieran de referencia para que cada una de las universidades, en el ejercicio de su autonomía y en función de las características específicas, pudiera adaptar la enseñanza a las circunstancias sanitarias del momento. Este documento marco establece que las guías docentes de las asignaturas para el curso 2020-2021 deben incluir un plan de contingencia con las adaptaciones de las asignaturas a dos posibles escenarios: uno, de reducción de la actividad presencial; y dos, de suspensión de la misma.

Hasta la fecha, el comienzo del curso se viene desarrollando en función del primer escenario, es decir, con una presencialidad reducida para garantizar la distancia interpersonal y la impartición del modelo de enseñanza híbrida, en la que se combina presencialidad con clases *online*. Absolutamente todas las titulaciones

se han adaptado a este modelo híbrido de docencia, sin que ninguna de ellas se haya mantenido presencial en su totalidad. Las universidades han reforzado sus equipos tecnológicos para poder desarrollar con garantía de calidad esta modalidad de docencia y se han programado líneas de formación del profesorado que permitan mejorar o reforzar su conocimiento de metodologías a distancia.

Por otra parte, las universidades andaluzas, siguiendo la guía elaborada por la Consejería de Salud y Familias, vienen aplicando un protocolo de actuaciones para garantizar la seguridad y salud de la comunidad universitaria, que incluyen medidas de limpieza, prevención y acondicionamiento de los centros. Esta guía, así como los protocolos elaborados por las universidades, está abierta a actualizaciones según lo requiera la normativa sanitaria.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

Señor consejero, el Grupo Socialista tiene plena confianza en la capacidad de las universidades públicas de Andalucía para ejercer su autonomía organizativa, creando las mejores condiciones de seguridad y certidumbre con los medios de que disponen. Medios menguados por el recorte de 135 millones de euros de financiación ordinaria que les han aplicado, dinero que, según hemos conocido, ahora está a disposición de los encargados de la propaganda de San Telmo y no de la emergencia del COVID, como usted dijo aquí. Suponemos que lo sabe, señor consejero, lo aprobaron en un Consejo de Gobierno el pasado 15 de septiembre y ahora se ha conocido, yo no sé si se sintió usted engañado por esa circunstancia, sobre la que tanto insistió.

Medios menguados, porque le traslado una pregunta, señor consejero, ¿qué hay de la petición de los rectores de que se les transfiera a las universidades públicas la cantidad que les corresponde de los casi cuatrocientos millones de euros del fondo COVID para la educación del Gobierno de España, que ustedes han recibido en el mes de septiembre? Nos han transmitido las universidades que no tienen ni idea de cuándo les van a transferir los más de sesenta millones en cuestión, en un momento absolutamente fundamental.

Nosotros sabemos de la afición que tienen ustedes en su Gobierno de ponerse medallas y, en este caso, el caso del que hablamos, no solo no han hecho prácticamente nada, sino que realmente han perjudicado, como las universidades han dicho, gravemente a sus intereses, que se lo ha recordado la rectora de la Universidad de Granada, por cierto. Y usted, personalmente, señor consejero, entendemos que se ha inhibido de su responsabilidad en defenderlas de esos perjuicios.

¿Para qué necesitan las universidades esos recursos, más recursos y no menos recursos? Porque necesitan garantizar la conectividad de todos los miembros de la comunidad universitaria, porque hay que garantizar la docencia de calidad, porque hay que garantizar el desarrollo de la actividad investigadora en

términos seguros, porque necesitan incrementar sus medios generales y su personal, cuestión también absolutamente fundamental.

La cuestión, señor consejero, es que las universidades saben hacer perfectamente estas cosas. Usted lo que tiene que hacer es defenderlas y pelear para que cuenten con los medios suficientes. En definitiva, señor consejero, lo que les pedimos es que hagan su trabajo como gobierno y dejen que las universidades hagan el suyo.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en una situación tan grave como la que venimos viviendo, nada se ha dejado a la improvisación. Todos los aspectos del presente curso se han venido planificando ya desde finales del pasado mes de mayo, y se ha hecho de manera coordinada entre todas las universidades. De hecho, Andalucía se convirtió en la primera comunidad autónoma en suscribir un acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia durante el curso académico 2020-2021. Es más, en los encuentros convocados por el Ministerio de Universidades para abordar la organización del comienzo del nuevo curso, hemos demostrado que en Andalucía ya nos habíamos adelantado al resto de comunidades autónomas en la adopción de las medidas de prevención que se han recomendado por parte del Gobierno central.

Nuestras universidades cuentan con una guía y unos protocolos, que contienen todas las medidas necesarias para preservar la seguridad, salud pública de las personas y en las que incluso se facilitan las recomendaciones a seguir ante un caso sospechoso o confirmado. Pues bien, en este contexto quisiera destacar, además, otra actuación que sitúa a Andalucía a la cabeza de otras comunidades, superando las propuestas iniciales de esta guía. La Consejería de Salud ha asumido la realización de test serológicos al total de las 17.259 personas que conforman el colectivo de personal docente, investigador y de administración y servicios en nuestra región, pruebas que se vienen realizando estos días sin ninguna incidencia organizativa.

Respecto de los recursos que usted ha mencionado, en los próximos días tendremos noticias.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002345. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la PNL relativa a nueva sede del centro asociado de la UNED María Zambrano en Málaga

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a cumplimiento de la proposición no de ley relativa a nueva sede del centro asociado de la UNED María Zambrano en Málaga.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor consejero, queremos conocer las gestiones realizadas por la Consejería de Universidades para dar cumplimiento a una proposición no de ley del Grupo Socialista relativa a la nueva sede del centro asociado María Zambrano de la UNED, en Málaga, aprobada en el Parlamento Andaluz el pasado 29 de abril de 2019.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el centro asociado de la UNED en Málaga está sostenido económicamente por el Consorcio para el Centro Asociado María Zambrano de la UNED en Málaga. Dicho consorcio se creó conforme al Real Decreto 1317, de 21 de julio del año 1995, sobre régimen de convenios de la Universidad a Distancia con los centros asociados a la misma, y está adscrito a la UNED e integrado por la Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Málaga y la Fundación bancaria Unicaja, así como la propia UNED.

Según el artículo 88 de los estatutos del consorcio, el mismo tiene como objeto el sostenimiento económico y el funcionamiento del centro asociado de la UNED de Málaga como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la enseñanza superior y colaborar al desarrollo cultural.

En concreto, en relación con las instalaciones, el artículo 10 de los estatutos del consorcio dispone que el centro asociado deberá disponer de la infraestructura mínima que determine la universidad en su normativa reguladora de los centros asociados. En el caso de que las necesidades del centro requieran una ampliación de sus locales, los nuevos deberán contar, en todo caso, con la previa aprobación de la universidad.

Cualquier cambio que afecte a la ubicación del centro, así como los posibles cambios parciales del lugar en alguna prestación docente, habrán de ser autorizados por los órganos competentes de la UNED.

Por tanto, cualquier cuestión que tenga que ver con las instalaciones y la posible necesidad de una nueva sede es competencia de la UNED y del consorcio. No obstante, desde esta consejería nos hemos interesado en el estado de las instalaciones del centro, y nos han confirmado que la búsqueda de una nueva sede es un tema reiterado en las reuniones de la junta rectora, ya que actualmente se encuentra ubicado en los bajos de un edificio de vecinos, con la incomodidad que supone el acceso por un patio común y los ruidos propios del inmueble. El Ayuntamiento y la Diputación de Málaga, miembros del consorcio, han tratado este asunto en la junta rectora el 13 de diciembre de 2019 y realizado gestiones para buscar un edificio que pudiera dedicarse a sede del centro, sin que por ahora se haya encontrado una solución. Asimismo, nos confirman que el actual equipo directivo del centro ha realizado una serie de reformas y arreglos para mejorar las instalaciones del mismo.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor Velasco, usted es conocedor de que la pandemia ha puesto en evidencia la importancia de la educación a distancia. Sin embargo, el centro de Málaga de la UNED tiene unas instalaciones que no cumplen con las condiciones adecuadas, como vienen exigiendo los alumnos y alumnas en estos últimos años, usted mismo lo ha constatado en su respuesta.

La proposición no de ley que aprobó este Parlamento contemplaba varios acuerdos. Y, entre ellos, se instaba al Consejo de Gobierno, se instaba a la Consejería de Universidades, de la que usted es competente, para que de manera conjunta con la Diputación de Málaga, que preside ese consorcio, como bien ha dicho usted, y una vez obtenido un informe de las necesidades específicas de los alumnos y titulaciones impartidas en el centro María Zambrano, se procediera a evaluar qué instalaciones en desuso de titularidad autonómica, provincial o local, se podrían ajustar a las necesidades referidas para, en su caso, cederlas para este uso. Es más, el Parlamento instó al Consejo de Gobierno, a su consejería, la Consejería de Universidades, para que convocara una reunión, que, por lo que usted nos ha contestado, no se ha producido. Una reunión con la diputación, el ayuntamiento, y que las tres administraciones analizaran qué dependencias tienen a día de hoy en la provincia de Málaga, en la ciudad de Málaga, que pudieran reunir las condiciones idóneas y adecuadas para albergar este centro.

Por lo que usted nos informa no se ha producido esa reunión y no se han sentado las tres administraciones para buscar una solución definitiva. Y los compromisos que aprueba este Parlamento, señor consejero, deben cumplirse por el Gobierno. No entendemos que usted no se interese por mejorar las infraestructu-

ras de las universidades públicas andaluzas para que presten un buen servicio público. Ser consejero de Universidades, señor Velasco, conlleva la mejora de las universidades públicas, y entre ellas se encuentra la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Málaga, que es una universidad pública, aunque sea estatal, pero que presta servicios, como bien sabe usted, en nuestra comunidad autónoma.

Y termino. La comunidad educativa de la UNED de Málaga espera que se busque una solución definitiva al problema de las instalaciones de su centro. Y es necesario, si me lo permite, señor Velasco, que usted también se involucre, no solamente interesándose, sino convocando esa reunión y analizando si la Junta de Andalucía, bien en el campus Teatinos, o bien en otros lugares de la ciudad de Málaga, pudiera ofrecer unas instalaciones también, al margen de que la diputación o el ayuntamiento también busquen. Sea usted proactivo. Si usted de verdad es el consejero de Universidades Públicas de Andalucía, arremánguese e intente también ayudar para que la UNED de Málaga tenga unas instalaciones como se merece y como les corresponde a todos los malagueños y malagueñas.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Junta de Andalucía reconoce la importancia de la labor académica, cultural y social que desarrolla la UNED a través de los centros asociados en Andalucía. Permiten acercar la formación universitaria a personas de cualquier parte del territorio andaluz que tienen dificultades para estudiar en universidades de enseñanza presencial o que por cualquier motivo prefieran la metodología a distancia de la UNED.

Por ello, esta consejería subvenciona la matrícula de los estudiantes de la UNED adscritos a los centros asociados de Andalucía en las mismas condiciones que la bonificación de matrícula por rendimiento, prevista en el Decreto de precios públicos para los estudiantes de las universidades andaluzas, con una partida en el presupuesto de 2019 de 1.600.000 euros, un apoyo que nunca se hizo realidad durante los años en los que ustedes gobernaron Andalucía, y que el actual gobierno ha sabido atender.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002346. Pregunta oral relativa a la instalación de universidades privadas en la ciudad de Málaga

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a instalación de universidades privadas en la ciudad de Málaga, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Señor Velasco, no me ha contestado a la pregunta anterior. Pero bueno, parece que eso va en la línea de su manera de entender la relación con este Parlamento.

Entrando en cuestión. Distintas universidades privadas han mostrado interés en instalarse en la ciudad de Málaga, según vienen informando distintos medios de comunicación. Al mismo tiempo, el ayuntamiento de la ciudad ha anunciado que prevé sacar a concurso varios suelos municipales para la implantación de sendos centros universitarios privados. Desde el Grupo Socialista queremos preguntarle las siguientes cuestiones.

¿Ha realizado algún trámite o reunión el Ayuntamiento de Málaga, o alguna universidad privada, con la Consejería de Universidades, para instalarse en la ciudad de Málaga? ¿En qué situación se encuentran esos trámites? Y, sobre todo, ¿cuál es la posición de la consejería respecto de estos proyectos?

Señor Velasco, queremos saber si la Junta de Andalucía va a defender la universidad pública de Málaga, la UMA, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la UNED de Málaga, o va a apostar por las universidades privadas que pretenden instalarse en Málaga.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, he de indicarle que el Ayuntamiento de Málaga no ha realizado ningún tipo de trámite con esta consejería en lo que respecta a la instalación de universidades privadas en la ciudad de Málaga. Así se lo digo de claro.

En segundo lugar, sí le diré que actualmente existen en la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de esta consejería, dos expedientes en tramitación sobre reconocimiento de sendos proyectos de universidades privadas que aspiran a abrir sede en la capital malagueña.

El primero de ellos corresponde a la Universidad Privada de la Costa del Sol, y el segundo, a la Universidad Tecnológica del Atlántico-Mediterráneo, Utamed, que es una universidad *online*. Ambos expedientes se están tramitando conforme a un protocolo de procedimiento, en aplicación de la normativa estatal y autonómica sobre reconocimiento de universidades privadas. En dichos expedientes se está valorando en base a los informes técnicos preceptivos y facultativos, si los proyectos cumplen con los requisitos legales en cuanto a plan de titulaciones, proyecto investigador, plantilla de personal docente e investigador, infraestructuras y su viabilidad económica.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Señor consejero, nos preocupa que las administraciones públicas gobernadas por la derecha, Partido Popular y Ciudadanos, como sabe, el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía, estén más preocupadas en instalar universidades privadas en vez de apostar y apoyar a las universidades públicas, que son la Universidad de Málaga y la UNED.

Nos parece muy grave que el Ayuntamiento de Málaga esté dispuesto incluso a ceder suelo municipal para instalar proyectos privados universitarios. Y me gustaría que hoy aquí, en sede parlamentaria, dijera si usted apoya que el Ayuntamiento de Málaga ceda suelo público para instalar proyectos universitarios privados. ¿Usted comparte ese criterio o no, señor Velasco? También nos gustaría saber cuál va a ser la postura de la Junta con estas universidades privadas, las que usted hoy nos ha comunicado u otras que puedan pedir autorización en los próximos meses.

Nos gustaría saber cuál es la posición. ¿Usted va a apoyar la instalación de universidades privadas en la ciudad de Málaga, sí o no, señor Velasco?

Y otra pregunta: ¿cree usted que las administraciones deben favorecer la implantación de universidades privadas, o deben dedicar todos sus recursos y medios a las universidades públicas, que son la garantía de la igualdad de oportunidades? La igualdad de oportunidades la garantizan las universidades públicas, no las privadas, como bien sabe usted, señor Velasco.

Y termino. ¿Cree usted que los proyectos universitarios privados que han mostrado interés en instalarse en Málaga son serios o son meros centros vendedores de títulos con escaso nivel académico y que apenas se dedicarán a la investigación? ¿Usted cree que Andalucía debe ser receptora de universidades de baja calidad, privadas? ¿Ese es el modelo que usted va a defender: una universidad que venga a ofrecer títulos sin investigación...?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, tiene que ir concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—¿... y sin calidad académica?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en Andalucía existen nueve universidades públicas y una privada, la Universidad Loyola Andalucía, que fue reconocida mediante una disposición adicional del Decreto Ley 1/2013, de 8 de enero, y cuya puesta en funcionamiento se produjo unos meses después, en julio de 2013. Con anterioridad, en 2007, se llegó a reconocer mediante Ley del Parlamento de Andalucía la Universidad privada Fernando III, si bien esta no llegó a solicitar su puesta en funcionamiento, pero fue autorizada. Con motivo del reconocimiento de la Fernando III, el entonces consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta defendió su implantación en Andalucía, asegurando textualmente: «la nueva universidad va a aportar diversidad y libertad de elección a los ciudadanos andaluces». Un compañero suyo de partido, señor Conejo.

Mire, señoría, en comparación con otras comunidades autónomas, en Andalucía queda espacio suficiente para la implantación de instituciones académicas privadas que cumplan con las exigencias de calidad que este Gobierno va a garantizar. Desde el actual Ejecutivo andaluz no vamos a poner obstáculos al capital privado que quiera poner en marcha iniciativas docentes y de investigación de índole privada. Lo que sí haremos será velar para que esta nueva iniciativa cumpla con la legislación existente en materia de infraestructuras, personal, viabilidad económica del proyecto y sobre todo con los requisitos que garanticen la excelencia.

En cualquier caso, dejar claro que esto no supone un perjuicio para las universidades públicas, porque no vamos a poner un duro en las privadas. Son nuestra máxima prioridad.

Señor... Mire usted, es que usted plantea esto en términos de estar a favor o en contra, en plan maniqueo...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene que ir concluyendo.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—... Yo no estoy ni a favor ni en contra. Cumplir la ley que existe vigente en Andalucía.

Nada más.

11-20/POC-002373. Pregunta oral relativa al protocolo proyecto CEUS

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del orden del día, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al protocolo proyecto CEUS.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Sería la tercera vez que hoy hablaría usted sobre el CEUS, si no fuese la cuarta, porque ya he escuchado antes que en su comparecencia relativa a los cambios que se han dado en la estructura del Gobierno, también usted se ha referido a este proyecto, lo que le agradezco, porque pone de manifiesto que usted le da mucha importancia a este proyecto. Estoy convencido de que el resto de diputados de Huelva que aquí se encuentran lo saben. Saben también del trayecto tan complejo que ha sufrido este proyecto desde el año 2011, igual que se tiene meridianamente claro en esta Cámara —y el que no lo quiera reconocer es porque no lo quiere ver— que ha sido este Gobierno el que ha sacado al proyecto CEUS de un cajón. Y tengo que decir con meridiana claridad que Ciudadanos y un consejero que no ha sido colocado, como han dicho los diputados del Gobierno socialista..., del exgobierno socialista, un consejero que ha venido a sumar, haciendo un *impasse* en su trayectoria profesional, para aportar su trabajo, su conocimiento y su profesionalidad a Andalucía. Quiero agradecerle también su compromiso con Andalucía, señor consejero, hoy aquí, ante una oposición irresponsable, que trata de desgastar al Gobierno, un Gobierno eficiente, comprometido, estable, que está trabajando, no ha parado de trabajar en el proyecto CEUS, me consta. Me consta que el proyecto está paquetizado, que está preparado y que esta nueva ventana de oportunidad, que sí supone..., sí podría suponer una nueva financiación vía el proyecto nacional de recuperación —el llamado fondo COVID—, que en prácticamente tres semanas sabremos si este proyecto, como usted y su equipo presuponen, va a entrar bien en él, supondría que este proyecto tendría financiación, a través de su promotor, para su inicio y su ejecución en Huelva.

Hoy, señor consejero, estoy mucho más tranquilo que hace dos y tres semanas para con este proyecto, que es vital para Huelva. Y el proyecto CEUS se tiene que hacer en Huelva, se hará en Huelva. Y el INTA y el CEDEA son fundamentales para que el proyecto se promueva y se lleve a cabo. Es el momento de no hacer demagogia, de ser responsables, de ser serios, de poner las cosas en su sitio y de hacer las cosas bien, y usted lo está haciendo.

Quería preguntarle hoy por qué predisposición tiene la consejería y qué piensa hacer en los próximos meses para llevar a cabo y ejecutar el proyecto CEUS en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 16 de septiembre, la Consejería Transformación Económica y el INTA, dependiente del Ministerio de Defensa, firmaron un protocolo que va a permitir intensificar la colaboración entre ambas Administraciones para que el proyecto CEUS pueda ser una realidad lo antes posible. La firma de este protocolo viene a refrendar el compromiso de las partes para llevar a cabo un proyecto de indudable valor estratégico para Huelva y para Andalucía, con el que queremos dar respuesta, además, a la continuada demanda del sector empresarial de la provincia y del sector aeroespacial andaluz.

Esta iniciativa, que, como sabe, tiene por objeto la creación de un centro de innovación dedicado a la experimentación y certificación de aeronaves, es una iniciativa con cuya ejecución el Gobierno de la Junta está firmemente comprometido. Como he tenido ocasión de reafirmar a lo largo de estos días, el propósito del Ejecutivo andaluz ha sido y sigue siendo el de participar en la gestión del proyecto y el de contribuir a aportar los recursos necesarios para su materialización, aspectos que se irán concretando en acuerdos específicos.

Sin lugar a dudas, como ya indiqué antes en otra intervención, una de las principales causas que ha venido retrasando el proyecto ha sido la falta de financiación necesaria para acometerlo. Se da la paradoja de que, en estos momentos en los que el escenario económico se ha visto seriamente trastocado por la crisis del COVID, se nos presenta una oportunidad que no vamos a desaprovechar.

Así, desde la Consejería de Transformación Económica, vamos a instar al Gobierno central a que incluya el proyecto CEUS dentro del Plan Nacional de Recuperación, que el Estado tiene que presentar a Bruselas para optar a los recursos con los que la Unión Europea ayudará a la reactivación económica de los países miembros, tras los estragos provocados por esta crisis. Desde el Gobierno de Andalucía consideramos que esta infraestructura reúne todos los requisitos para ser incluida en el Next Generation, que va a contar con una dotación de 750.000 millones en proyectos a desarrollar en el periodo 2021-2024, dotación de la que España podría obtener unos ciento cuarenta mil millones, de ahí que confiemos contar con el respaldo del Estado.

Por otra parte, y de forma paralela, estamos trabajando en otras direcciones claramente orientadas a la obtención de los recursos necesarios para la construcción de este centro. El Gobierno de Andalucía va a llevar a cabo las gestiones necesarias para la obtención de fondos europeos en el nuevo marco comunitario 2021-2027, con los que poder contribuir a sufragar la construcción del CEUS.

Al mismo tiempo, hemos valorado que esta iniciativa encaja a la perfección en el ámbito de la colaboración público-privada, de ahí que estemos trabajando para incorporar a la misma a socios privados procedentes del sector aeroespacial, ya que hablamos de una infraestructura científico-técnica única en Europa, que podrá ser utilizada tanto por entidades públicas como por empresas nacionales e internacionales.

Señoría, desde que esta consejería asumió, a principios del año, la coordinación integral del proyecto, hemos logrado acelerar la tramitación administrativa y ambiental que el mismo requiere. Lamentablemente, no todos los actores han presentado la misma celeridad ni voluntad política. Lejos de desanimarnos y de enredarnos en disputas estériles, desde esta consejería mantenemos el firme compromiso que adquirimos con Huelva y la industria aeroespacial andaluza, un compromiso que hemos demostrado en los últimos meses, desenmarañando en un tiempo récord todos los trámites administrativos pendientes que correspondían a la Junta de Andalucía, y lo vamos a seguir demostrando con nuestro trabajo en los próximos meses.

Por eso, apostamos por la firma del protocolo de colaboración con el INTA, para que CEUS sea una realidad cuanto antes en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esta última pregunta finalizamos esta comisión. Levantamos la sesión, y que tengan buen día hoy sus señorías.

